DOMINGO — Núm. 1.336 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, domingo 23 de noviembre de 1919

[illegible] a la Redacción [illegible] al director.

[illegible] no puede responsabilizarse [illegible] que se le envíen [illegible] guarden copia de [illegible]

[illegible] EPOCA, Buenos Aires

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7371 Avenida. Sociales 7372 [illegible] Director 7374 Avenida. Redac- [illegible] Avenida y 10 interno. Coop. [illegible] Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
Un mes 2. Tres meses, 6. Seis meses 12. Un año [illegible]
PROVINCIAS
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]
EXTERIOR
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.06 el ejemplar.

23 DE NOVIEMBRE DE 1919

LA REACCION EN CORDOBA

[illegible] agitación de carácter [illegible] que cruza la provincia en [illegible] actuales, ha encontra- [illegible] sus destinos un go- [illegible]mente reaccionario, que [illegible] los sucesos con manifiesta [illegible] de espíritu y acción.

[illegible] transcurrido escenas violen- [illegible] han perpetrado por parte [illegible] y sus autoridades, los [illegible] más incalificables. Desde [illegible] momento pudimos apreciar [illegible] de criterio ideológico con [illegible] gobierno de reacción y re- [illegible] manifiestas afrentaba las [illegible]. Muy por debajo de su [illegible] se negó a actuar como co- [illegible] un gobierno de pensa- [illegible] de ser árbitro sereno [illegible] de dos fuerzas antagó- [illegible] protesta obrera, replicó [illegible] atropello que puede repeler, [illegible] agravia y encona ahondan- [illegible] del conflicto en vez de [illegible]. Naturalmente, se abrió [illegible] entre obreros y autori- [illegible] haciéndose más difícil la cues- [illegible] patrones. El ambiente [illegible] y el gobierno desatina- [illegible] en el conflicto, cayó [illegible] de descubrir intereses [illegible] en la agitación, puramente [illegible] irreconciliablemente anti- [illegible] y como si eso no fuera bas- [illegible] de repente sus sos- [illegible] hacia los estudian- [illegible] universitarios. La Unión Cívica [illegible] en un claro manifiesto, aca- [illegible] rechazar con energía e indig- [illegible] las imputaciones que le atri- [illegible] parte en el asunto, exponien- [illegible] puntos de vista al mismo tiem- [illegible] el conflicto.

[illegible] observando el desarrollo [illegible] desde su momento ini- [illegible] en nuestro poder plétora de informaciones fidedignas; hemos recibido telegramas de ciudadanos calificados y distinguidos y prestigiosos estudiantes, en los que se nos pide alcemos nuestra voz de protesta contra la barbarie de hechos producidos, y hasta reclamos de garantías individuales para la vida amenazada con condenable desenfado. Pero . . . trátase de un gobierno adversario del radicalismo y hemos callado. Para evitar interpretaciones apasionadas, queríamos que los órganos metropolitanos, titulados independientes, de esta capital, fueron los primeros en exponer los hechos y aconsejar al gobierno reaccionario de Córdoba, mayor templanza y más gubernamental pensamiento en su intervención. Esos diarios, han callado. Silencian los hechos con menguado interés y es necesario entonces que hablemos. La Unión Cívica Radical ha levantado su voz serena en aquel ambiente donde chocan rencores enconados por la ineptitud del gobierno y Córdoba, así agitada, digámoslo bien claro, puede ser la chispa primera de un incendio de más vastas proporciones. Se impone, pues, aconsejar a sus gobernantes una política social más en consonancia con los tiempos que vivimos y pensamos, con nuestro concepto desapasionado de la cuestión, que ese gobierno se inclinará ante la realidad de las cosas, levantando al fin su espíritu erróneo y renunciando a los procedimientos atropelladores con que pretende resolverla.

Mientras, el pueblo de Córdoba, habrá aprendido en cabeza propia, la infinita distancia que va, entre un gobierno radical, y un gobierno de casta y de pura burocracia electoral.

[illegible] de la oposición

[illegible] debate político de la cámara [illegible] ha dejado enseñanzas [illegible] de ser aprovechadas y ha [illegible] declaraciones hechas por [illegible] que deben concen- [illegible] que servirán para explicar [illegible] y encontrar la entraña [illegible] actitudes. Puntualizar és- [illegible] tal cual son, las [illegible] apariencias que adoptan, [illegible] finalidad que per- [illegible] conveniente para que la [illegible] cuenta de su verdadero [illegible]

[illegible] hecha por [illegible]

[illegible] desechos por la ac- [illegible] de la hora actual, [illegible] por los mismos interesa- [illegible] demostrar que hay realmente [illegible] a base de aspiraciones [illegible], conviene subrayar, que [illegible] no obedece sino a [illegible]: los despechos iracun- [illegible] desplazamiento sufrido por [illegible] componentes del "régimen" y el [illegible] manifiesto al radicalismo, es de- [illegible] esa fuerza incontrastable que [illegible] hondas raíces en el pue- [illegible]

[illegible] el odio, y nada más que el odio, [illegible] alimenta esa fogata que se [illegible] convertir en un incendio, y [illegible] no es otra cosa, que el fogón, [illegible] en los altos de la derrota [illegible] ejército en dispersión.

[illegible] es un ideal, no es un principio que puede reunirlos. Es solamente [illegible] cólera que despierta en sus áni- [illegible] aniquilados, la marcha triunfan- [illegible] la renovación, que durante [illegible] años persiguió el pueblo ar- [illegible]. No hay aspiraciones de me- [illegible]miento, y lo único que se desea [illegible] el país retroceda de sus pro- [illegible] democráticos, alcanzados des- [illegible] un duro bregar, por la mo- [illegible] por la justicia, por la dignidad [illegible] nación, por sus atributos sobe- [illegible] que le han hecho reconquistar [illegible] propios y extraños, su propia [illegible]

[illegible] pues, una razón de exis- [illegible] ni puede crecer ni perdurar [illegible] no reconoce otro vínculo que [illegible]. Esta pasión insana contra [illegible] nacional que realiza [illegible] no ha de progresar [illegible] envolver otra vez entre [illegible] mallas a los que [illegible] desviar las francas y definitivas orientaciones de la democracia.

El odio, será el arma de dos filos que ha de herir de muerte a estos noveles opositores, que han levantado como bandera a la constitución, que fuera mil veces escarnecida en nombre de apetitos inconfesables.

El odio, nada puede fundar, y contra él, el pueblo, tiene dentro de sí mismo, fuerzas suficientes para ahogarlo. Los próximos comicios a que está convocado, infligirán a los desorbitados la pena merecida.

Imposturas de "La Prensa"

[illegible] información que hoy da [illegible] alarde de cinismo informativo.

No destruiremos la deleznable trama de mentiras, pero, sí nos interesa destruir tres puntos básicos alrededor de los cuales se adereza toda la falsa información.

En primer lugar, es inexacto, como lo tenemos dicho, que el presidente intervenga en el conocido conflicto. El doctor Yrigoyen ha manifestado al doctor Crotto, que ese conflicto debe ser dilucidado entre él y la dirección política del radicalismo. Esta terminante declaración, lo excluye, pues, desde el primer momento de la cuestión en debate.

Y en segundo lugar, son necias las declaraciones que se le atribuyen sobre la situación del radicalismo en la república. Ello demuestra la ansiedad con que "La Prensa", intérprete servil de todo cuanto hay de retrógrado en la política, desea ver al partido, al que supone quebrado y dividido, precisamente en el momento en que nuestra colectividad se apresta a una rotunda respuesta electoral en toda la nación.

Y queda por contestar el tercer punto aun. Nos referimos a la candorosa afirmación que se imputa al presidente, la de haber declarado al doctor Crotto, que de no llegarse a un arreglo partidista, declinaría la presidencia, porque no podría gobernar sin el concurso de Buenos Aires.

¡Sublime insensatez!

El presidente sabe, que cuenta con el apoyo de todo el radicalismo de Buenos Aires, y que con el doctor Crotto o con cualquiera en el gobierno, su acción presidencial, sería auspiciada calurosamente por él. Buenos Aires fué la fuerza suprema que lo acompañó en su lucha civil por la democracia y la libertad institucional del país; y su opinión — téngalo por cierto "La Prensa" — como la del resto del radicalismo nacional, le prestan todo el calor de su acendrado civismo, para la culminación de una obra patriótica que se cumplirá a despecho de todos los despechos.

CARNET DEL VIAJERO

[illegible] BIBLIOTECAS Y PASEOS

[illegible] Nacional de H. Natural. — Perú [illegible] y jueves, de 12 a 6 p. m.

[illegible] Nacional de Bellas Artes. — Are- [illegible]. Abierto todos los días, de 9 a 11 [illegible] y de 1 a 4.30 p. m.

[illegible] Histórico Nacional. — Defensa [illegible] Abierto todos los jueves, domin- [illegible] de 1 a 5 p. m.

[illegible] — San Martín 355. Abier- [illegible] los días, de 12 a 5 p. m.

[illegible] Agrícola. — Santa Fe 4200.

[illegible] de Mineralogía y Geología. — Mai- [illegible] Abierto al público los días hábiles, [illegible] p. m. (Los sábados, de 9 y 30 [illegible] m.)

[illegible] — Florida 801. Jueves y [illegible] de 1 a 5 p. m.

[illegible] — Viamonte 430. — [illegible] de 1.30 a 4.30 p. m.

[illegible] Nacional. — Méjico 564. — [illegible] los días, menos los de fiesta, [illegible] p. m. y de 8 a 11 p. m.

[illegible] Popular del Municipio. — Co- [illegible] Abierta todos los días, de [illegible] p. m. y de 3 a 11 p. m.

[illegible] Zoológico. — Las Heras esquina [illegible] Sarmiento (Plaza Italia). Abierto [illegible] días, de 7 a. m. a 5 p. m.

[illegible] Botánico. — Santa Fe 3954. (Pla- [illegible]) — Abierto todos los días, de 7 [illegible] p. m.

[illegible] de la Facultad de Derecho y [illegible] — Moreno 350. — Abier- [illegible] días hábiles, de 8 a 11.30 a. [illegible] 6.30 y de 8 a 11 p. m.

[illegible] de Policía. — Moreno esquina [illegible] días hábiles, de 12 a 10 p. m.

[illegible] Colegio de Abogados. — En [illegible] Justicia. Abierta los días hábi- [illegible] m. a 5 p. m.

[illegible] Nacional de Maestros. — (R. [illegible]) — Abierta al público todos los [illegible] de 8 a. m. a 10 p. m. Los [illegible] a. m. a 12 m.

[illegible] ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible] — Compañía nacional de opere- [illegible] y revistas Vittone-Pomar. — [illegible] de Talia; Piel de volcán; Los [illegible]

[illegible] ARGENTINO. — Gran com- [illegible]. Director: Cav. Ettore [illegible] La duquesa del bal Tabarin.

[illegible] — Compañía de operetas, [illegible] revistas Excelsior. — Hoy a [illegible] La Dolores.

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — Secretico de confesión; Cuando el amor nos aprisiona; tonadillas y couplets por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — La cita; Canción de primavera.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El anzuelo; Pueblecito.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Las víboras; Los bichos de luz; La cola del perro.

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: Va cayendo gente al baile; ¡Qué pichincha!; Va cayendo gente al baile.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — Lo que a usted no le importa; La mujer artificial; Las musas latinas; Los dos pilletes, por el niño Narciso.

AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — De Sevilla a los corrales o El debut de El Cirineo; La Dolores.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Faust.

MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — La huelga; El sagrado delito; Las que van al infierno.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — Mar de fondo; La nota roja; ¡A la gran flauta!

EXCELSIOR. — Compañía cómica-dramática italiana. — Il vetturale del Moncenisio.

TEATRO DE VERANO — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Variado programa.

TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — La ley de todos, A 0.05 el copetín; La telaraña.

OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Biógrafo, Exito; Duarte; Los Chiolos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades, tomando parte toda la compañía.

HIPPODROME. — C. Pellegrini esq. Corrientes. — Gran circo ecuestre, Menager A. Canale. — Hoy, a las 9: Función con variado programa y estreno de Miss Noel con sus "poneys" amaestrados. — Plateas pesos 2.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, concierto, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, 1 $.

El juicio político

POR QUE NO FUE RECHAZADO

Es notorio que el proyecto de formación de juicio político contra el presidente de la república, iniciado por los representantes del "régimen", nació muerto.

Sin ambiente, ni dentro de la cámara ni ante la opinión del país, el ridículo desplante fué condenado desde el primer instante a terminar como empezara en medio del desprecio público.

En el seno de la cámara, puesto a votación, habría sido rechazado. Pero no habiendo una reglamentación especial para el procedimiento, en el ejercicio de una facultad tan excepcional como es el juicio político, hubo que someter el trámite del asunto a las disposiciones reglamentarias de la cámara, pasándolo a comisión, pues ellas exigen, para que cualquier proyecto sea tratado sobre tablas, que sea resuelto por dos tercios de votos de los presentes, y la mayoría que podía rechazar la acusación no alcanzaba a formar los dos tercios exigidos para tratarlo sobre tablas.

De manera que si el proyecto ha pasado a comisión, no quiere decir que no esté virtualmente rechazado, muerto y enterrado.

Rehuyendo la discusión

Durante el debate político que ha ocupado varias sesiones de la cámara, un diputado radical declaró, en nombre del presidente de la república, que éste deseaba discutir con el "régimen" las razones de orden público y las facultades constitucionales en nombre de las cuales había enviado intervenciones a las provincias de Santiago y San Juan.

Los elementos conservadores hicieron oídos de mercaderes a la proposición de interpelar al Ejecutivo.

Igual conducta observaron cuando el mismo diputado, en la última sesión, recordó esa circunstancia.

Es conveniente anotar esta actitud equívoca de la oposición. Hizo debate en la cámara, donde creyó encontrar terreno propicio entre los mismos diputados radicales; pero no lo quiso hacer con el presidente, dispuesto una vez por todas a concluir con la comedia institucional y demostrar la absoluta falta de razón y autoridad de los que impugnan su conducta de gobernante.

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde [illegible] concurrió a la casa de gobierno el presidente de la república.

Con sus ministros atendió el despacho de asuntos de sus carteras.

Concedió varias audiencias, figurando entre las personas recibidas algunos diputados nacionales, el ingeniero señor Rincón, doctor David Luna, diputado tucumano señor Sánchez Loria y almirante Lago.

Los sucesos de Córdoba

LA U. C. R. SE DIRIGE AL MINISTRO DEL INTERIOR

Cargos al gobierno provincial

Publicamos en seguida el telegrama dirigido por la dirección de la Unión Cívica Radical de Córdoba al ministro del interior con motivo de los sucesos de actualidad. Dice así:

Córdoba, Noviembre 23.—A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — El comité de la capital de la Unión Cívica Radical que presido, cree de su deber, velando por los altos propósitos que inspiran al partido, elevar a V. E. su más enérgica protesta ante la actitud asumida por el P. E. de esta provincia, con motivo de los conflictos de orden social que agitan a Córdoba. Debemos darnos el rol de acusadores, en presencia de un estado de subversión, cuyos culpables directos son los hombres que detentan el gobierno, quienes han sometido las libertades y garantías constitucionales al arbitrio de sus pasiones y caprichos. La Unión Cívica Radical así lo denuncia en ejercicio de sus grandes finalidades. Las conquistas inapreciables de la reparación institucional, se están malogrando en Córdoba y nos apresuramos a adoptar una posición vigilante y de control procurando que no prospere tamaño retroceso, que habría de ser funesto para la república. La justicia y el derecho, se escarnecen sin consideración alguna y se ha creado una situación de privilegio a favor de uno de los bandos en lucha estableciendo el régimen del temor y la violencia.

Así ese gobierno hace honor a la tradición antidemocrática de la escuela a que pertenecen sus hombres. Así falta al cumplimiento de sus obligaciones y desempeña el papel de beligerante en medio del asombro y de la indignación pública.

Acusamos al poder ejecutivo de Córdoba de incapacidad ideológica y de manifiesta mala fé para suplirla. Protestamos ante V. E. de las inauditas violaciones a derechos y garantías consagrados por la constitución, como la clausura de locales obreros mediante órdenes de allanamientos expedidas sin visos de legalidad y sin previa comprobación de sospechas, con el sólo objeto de debilitar a una de las partes impidiendo el cambio de ideas entre sus elementos; la prohibición de realizar manifestaciones públicas después de haber acordado permiso, sin pretexto alguno, dado lo pacífico del movimiento, en el que los únicos desordenados son los agentes del poder ejecutivo provincial; el encarcelamiento sistemático de ciudadanos ajenos a la acción, por el sólo hecho de profesar ideas contrarias al partido gobernante, ser simples espectadores de las cargas que contra indefensos obreros realiza la policía por el delito de vivir sus aspiraciones. Llevamos a conocimiento de V. E. que ante los juzgados del crimen, en el día de la fecha, se han interpuesto más de cien recursos de "habeas corpus", a favor de numerosos ciudadanos a quienes mantiene detenidos la policía, sin ponerlos a disposición de la justicia competente, haciéndoles blanco de toda clase de vejaciones, sobre todo [illegible] afiliados al radicalismo y [illegible] sólo hecho de ser tales. Nuestra protesta, señor ministro, es imparcial. No podrá tachársenos de embanderados en la contienda, por cuanto [illegible] Unión Cívica Radical, fiel a sus principios y a su historia, mantiene [illegible] absoluta prescindencia, como lo [illegible] de proclamar bien alto en su [illegible] manifiesto al pueblo.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — [illegible] Ruiz Palacios, presidente; Julio Liborani, Alejandro Moyano, secretarios.

Aniversario de Avellaneda

DIVERSOS ACTOS CONMEMORATIVOS

Con ocasión de cumplirse el 25 del corriente el aniversario de la muerte del ex presidente Avellaneda, se preparan diversos homenajes tendientes a honrar su memoria.

El Consejo Nacional de Mujeres ha resuelto que su última reunión se efectúe el martes 25, dedicándola a honrar la memoria del esclarecido ex presidente.

Ese mismo día, a las [illegible] p. m., tendrá lugar en la escuela Avellaneda la fiesta literario-musical que los alumnos dedican a la memoria de Avellaneda.

El intendente municipal ha dispuesto que el mausoleo, que en la Recoleta guarda los restos del ex presidente, sea adornado con plantas y flores naturales. A la vez, las autoridades de la ciudad de Avellaneda han declarado feriado el día 25 para las oficinas de su dependencia, y ordenó el arreglo de la estatua de Avellaneda que se levanta en la plaza Alsina, de dicha ciudad, con plantas y guirnaldas.

En la iglesia de San Ignacio se efectuará el martes, a las 10.30 de la mañana, misas de "requiem" por memoria de ilustre ex presidente Avellaneda.

RECTIFICACION

Del Dr. Horacio B. Oyhanarte

El telegrama dirigido desde Catamarca por el doctor Horacio B. Oyhanarte a la dirección de "La Nación", reclamándole rectificara una noticia de su corresponsal en que se le hacía aparecer aceptando la proclamación de su candidatura a la presidencia futura de la república, y a cuyo despacho se refiere ese diario, estaba concebido en los siguientes términos:

"Reclamo de usted que rectifique, publicando este telegrama, por ser absolutamente inexacta la información que apareció en "La Nación" de fecha 17, [illegible] aceptando que mi nombre sea auspiciado como futuro candidato a la presidencia de la República. — Horacio B. Oyhanarte".

Escuela Superior Comercial de Mujeres

Despedida de las alumnas egresadas

Las alumnas egresadas con el título de perito mercantil de la escuela superior comercial de niñas, han despedido con un té dado en los salones del "Hotel París", a sus profesores y demás autoridades de la casa.

La demostración se desarrolló en un ambiente de fina cultura, donde profesores y alumnas confraternizaron en homenaje a la labor honesta y sinceramente cumplida. Una alumna de 5.o año en representación de sus condiscípulas egresadas, en un elocuente y bien meditado discurso, despidió a sus profesores e hizo promesas de no olvidar jamás la sabia enseñanza que les dieron sus maestros. A continuación en frases sencillas pero elocuentes, la vicedirectora del establecimiento hizo votos por el éxito y felicidad de las nuevas tituladas. En iguales términos se expresó un profesor.

Casa de Galicia

Homenaje a Concepción Arenal

Inauguración de conferencias

El presidente de la importante institución "Casa de Galicia" ha dirigido una respetuosa nota al presidente del Concejo Deliberante solicitando se designe con el nombre de "Concepción Arenal" una de las calles de Buenos Aires como homenaje del municipio bonaerense a la memoria de la excelsa escritora gallega, una de las más esclarecidas y famosas del siglo XIX, en el centenario de su natalicio que se cumplirá el 31 de enero del año entrante.

En la solicitud de referencia se relatan los trabajos de la insigne penalista y filantrópica mujer, cuya obra sociológica y bibliográfica, ha merecido el aplauso y caluroso elogio de renombrados escritores y hombres de ciencia europeos y americanos.

Distintas asociaciones benéficas de la capital se disponen a realizar diversos actos de homenaje a Concepción Arenal en aquella fecha, destacándose muy especialmente los organizados por las de carácter hispanoamericano.

El 27 del corriente se inaugurará en el local de la "Casa de Galicia" una serie de conferencias literario-instructivas, que estarán a cargo de distinguidos hombres de letras argentinos y españoles.

Los peligros del alcoholismo

Conferencia del Dr. Bard en el Hospicio de las Mercedes

Tuvo lugar hoy a las 10 a. m. la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard, en el hospicio de las Mercedes, para los alumnos del colegio nacional J. M. de Pueyrredón, sobre "Los peligros del alcoholismo y las enfermedades vergonzantes".

Mostró las perturbaciones físicas e intelectuales producidas por el alcohol y las enfermedades secretas, en una serie de enfermos afectados de: parálisis general progresiva, epilepsia, idiocia, delirios alcohólicos y sistematizados.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El gobierno norteamericano enviará un ultimátum a Méjico

Se asegura que D'Annunzio está resuelto a luchar por la independencia de Montenegro

EGIPTO, SEGUN DECLARACIONES DE SUS DELEGADOS EN PARIS ESTA DECIDIDO A RECHAZAR LA DOMINACION BRITANICA

Los yugoeslavos y el problema del Adriático

Ultimátum de los Estados Unidos a Méjico.

WASHINGTON, noviembre 23 (U. Press).—Entre los funcionarios del departamento de Estado se está estudiando el envío de un ultimátum a Carranza, pidiendo la liberación de Jenkins. El ultimátum no sería escrito hasta el martes, fecha en que se espera una contestación a la nota de los Estados Unidos. Se cree que Mr. Lansing presentará el ultimátum en la sesión del gabinete del día martes.

La cuestión del Adriático

BELGRADO, noviembre 23 (United Press) — Como resultado del fracaso de la entente para hacer salir a D'Annunzio de Fiume, los yugoeslavos, en vista del golpe dado por el poeta en Zara, se han indignado y el sentimiento público se ha exaltado considerablemente.

El diario "Pravda", ataca reciamente a Italia asegurando que esta última está tratando de revivir el pacto de Londres.

Luego dice.

"Después de una reunión que fué la señal de su rechazo de la conferencia de la paz, Italia está queriendo restablecer la política que levantó a Sonnino. La actitud italiana no es sorprendente, pero no podemos comprender por qué los demás aliados desean también revivir los acuerdos secretos."

BELGRANO, noviembre 23 (Agencia Havas) — Un telegrama oficial procedente de Spalato anuncia que varios oficiales italianos han manifestado que D'Annunzio cuenta ocupar toda la Dalmacia hasta Narenta y libertar a Montenegro, dándole el puerto de Cattaro. Una gran parte de la nota [illegible]

Agrega el despacho que las fuerzas de D'Annunzio expanden el terror en Zara.

WASHINGTON, noviembre 23. (United Press) — El departamento de estado no hace comentarios sobre los informes de que los partidarios de D'Annunzio están planeando hacerle jefe del movimiento republicano y los funcionarios no se muestran inclinados a considerar a tales rumores en forma seria.

Despachos oficiales indican que el general Badoglio regresará al frente del armisticio, inmediatamente después de la conferencia que celebre con Tittoni en la que trata de hallar una solución a los problemas de Dalmacia y de Fiume.

La delegación egipcia manifiesta que su país está resuelto a rechazar la dominación inglesa.

PARIS, noviembre 23 (United Press) — Después de declarar que la proclamación del general Allenby, de fecha 15 de noviembre, así como el arresto por los británicos de Solaaman Bajá e Ibrahin Bajá, deja dudas acerca de las intenciones británicas para imponer definitivamente un protectorado en Egipto, la delegación de ese país ha protestado formalmente ante la conferencia de la paz, manifestando que todo el país se halla determinado a rechazar la dominación inglesa.

Nota del consejo supremo interaliado a Dinamarca.

PARIS, noviembre 23 (U. Press) —Como resultado de la conducta de Dinamarca con los oriundos del Schleswig que residen en los países de la "entente" y cuya propiedad fuera confiscada, alegándose que eran técnicamente alemanes, el supremo consejo dirigirá una nota al gobierno dinamarqués insinuándole allane esas dificultades a la brevedad posible.

Plan de una revolución internacional

PARIS, noviembre 23 (United Press) — Debido a la captura de un importante documento realizado en Suiza y que iba dirigido al grupo comunista germano en Ginebra, donde cayera en manos suizas, se han podido conocer detalles completos de los proyectos de Lenin y de Trotzky para realizar un supremo esfuerzo que permitiera la realización de una revolución internacional para este invierno.

Entre sus proyectos figuraba el asesinato de todos los gobernantes y mandatarios de los países occidentales de Europa, la destrucción de ferrocarriles, minas y barcos, así como también una huelga general.

¿El general Angeles será ejecutado?

NUEVA YORK, noviembre 23 (Agencia Havas) — El corresponsal de la Associated Press en San Antonio telegrafía que en los círculos mejicanos se habla de la ejecución del general Angeles.

La deportación de Martens

NUEVA YORK, noviembre 23 (Agencia Havas) — El diputado attorney general, Berger, declaró que los hechos que justifiquen la deportación de Martens, pretendido embajador del soviet, serán presentadas el martes a la comisión de investigación legislativa que proveerá de las pruebas por las cuales se comprobará que Martens es un jefe propagandista y no un representante comercial u oficial.

Nueva nota de los aliados a Rumania

PARIS, noviembre 23 (Agencia Havas) — Según un despacho procedente de Berna, reproducido en la "Presse de Paris", el consejo supremo ha enviado el sábado último una nueva y última nota a Rumania, en la cual, después de tributar homenaje a los servicios prestados por Rumania durante la guerra, recuerda las dificultades que surgieron en torno del tratado de Saint Germain. Agrega la nota, que en presencia de la resistencia que demostraron los rumanos en acatar las decisiones de la "Entente", el consejo supremo se pregunta, si Rumania verdaderamente quiere aún seguir la política aliada; si tal es su intención, le pide que firme el tratado inmediatamente, pues si no lo hace Rumania será considerada como habiéndose retirado voluntariamente de la alianza.

La declaración del senador Loodge

NUEVA YORK, noviembre 23 (A. Havas) — La declaración del senador Lodge de emplear el tratado de paz como programa en la lucha electoral por la presidencia, ha sido comprendida de muy diversas maneras por ciertos políticos, especialmente por los irreconciliables que creen que no se tomará una decisión antes de la reunión de una convención, al contrario de lo que piensan otros, que esta decisión se tomará mucho antes, pero que, la cuestión del retiro de los Estados Unidos de la liga de las naciones será sometida a la decisión de los electores.

El senador Hitchcock, que se muestra dispuesto a llegar a un acuerdo, declaró que su opinión es que la presión de la opinión pública obligará a los partidos opositores a llegar a un acuerdo.

Carta del Papa en favor de los niños

ROMA, noviembre 23 (U. Press). —El papa ha dirigido una carta al episcopado del mundo en favor de los niños víctimas de la guerra.

Hindenburg no será entregado a la "entente"

BERLIN, noviembre 23 (United Press). — El ala izquierda de los socialistas independientes ha decidido prácticamente no plegarse a los movimientos proyectados. Se dice que Hindenburg con un solo movimiento de su mano podría hacer estallar un golpe monárquico pan-germano. Durante la próxima prueba del comité de investigaciones de guerra, a no dudarlo se realizará un movimiento semejante, en caso de que la "Entente" insista en la entrega de aquellos que los aliados consideran culpables de la guerra. Se cree que Hindenburg nunca será entregado a la "Entente" sin que haya antes un levantamiento político en Alemania.

El "Vaterland"

SOUTHAMPTON, noviembre 23 (United Press) — Oficialmente se ha confirmado que el "Vaterland" será asignado a una compañía naviera norteamericana que lo hará navegar entre Nueva York y Southampton.

La ratificación del tratado anglo-francés

PARIS, noviembre 23 (United Press) — Se cree que la ratificación anglo-francesa del tratado de defensa francés ha sido una consecuencia del rechazo norteamericano al tratado de paz y que ello no fué sino para contrarrestar el efecto de tal actitud. Se hace notar que el pacto defensivo es inoficioso, a menos que los Estados Unidos lo ratifiquen y en el caso de que Norte América no procediera así se cree que la Gran Bretaña consentiría en [illegible] acuerdo al respecto. [illegible] Bretaña [illegible] los Estados Unidos de que el rechazo por el senado del tratado de paz, entraña un grave compromiso para con Francia.

El enjuiciamiento del ex kaiser

NUEVA YORK, noviembre 23 (A. Havas) — Un telegrama de Londres anuncia que el "attorney" general continúa la preparación de la acusación del kaiser y que las conferencias jurídicas realizadas recientemente en París fortificaron la determinación de Inglaterra de efectuar este proceso siempre que sea posible.

Las elecciones italianas

ROMA, noviembre 23 (Agencia Havas) — Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones italianas son los siguientes:

De 54 colegios electorales han sido escrutados 34, resultando electos 280 diputados repartidos de esta manera:

170 constitucionales que se dividen en 35 liberales, 71 demócratas, 3 agrarios y 60 populares.

35 de la concentración de las izquierdas y 75 socialistas.

El presidente de la cámara, hon. Marcora, y el vicepresidente, hon. Alessio, han sido reelectos. El ministro hon. Dacomo ha sido derrotado.

Actitudes de los polacos

VARSOVIA, noviembre 23 (U. Press). — Se ha enviado extraoficialmente una delegación de los partidos nacionales polacos a Lituania, con el objeto de impresionar al pueblo. Polonia no abriga sentimientos imperialistas para con los estados hermanos y se dice que los letones se muestran ansiosos de entrar en estrechas relaciones con los polacos.

Partida de la intervención a San Juan

Se le prepara un entusiasta recibimiento

En el tren internacional que va directamente a Mendoza y salió de Retiro a las 8.30 a. m. de hoy emprendió viaje a San Juan el personal de la intervención que preside el doctor Manuel F. Escobar.

Concurrieron a despedir a los distinguidos viajeros, un edecán del presidente, el subsecretario del interior señor Espeche, varios altos funcionarios del ministerio, y gran número de amigos y correligionarios.

El doctor Escobar con quien conversamos antes de su partida nos manifestó haber estudiado todos los antecedentes relacionados con el envío de la intervención a San Juan de los que se desprende la subversión institucional en aquella provincia, siendo su propósito restablecer los principios fundamentales del gobierno republicano, salvaguardando el libre ejercicio del sufragio, de acuerdo con el decreto que la declaró intervenida a objeto de reorganizar sus poderes públicos.

El personal de la intervención transbordará en Mendoza, a un tren especial que lo conducirá a San Juan, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

Momentos antes de ponerse el tren en marcha, el presidente del "Club Radical Residentes Sanjuaninos", don Carlos Lucero, despidió al interventor en los siguientes términos:

Excelentísimo señor interventor.
Señores,

Corresponde a San Juan cerrar el broche de las conquistas institucionales enarboladas como insignias sagradas por los hombres consulares de la República, y tócanos en suerte estar confiada esta renovación al hombre que templó su espíritu en las fraguas candentes de valerosos sacrificios, a la encarnación pura de todos los prestigios, al excelentísimo señor presidente de la república cuya autoridad es la mejor garantía. Ya el año p. p. la Juventud universitario radical de residentes sanjuaninos q' me honro en presidir, se hacía representar ante el primer magistrado abogando porque su pensamiento confirmase una intervención de alto civismo en nuestros valles andinos, y la realización de este anhelo ha repercutido como un eco de justicia en las rocas de nuestras montañas y ha resonado como un clarín de acero despertando, la conciencia pública de mi provincia, aletargada e indiferente porque no ha ejercido el derecho de gobernarse, que hoy va a garantir vuestra alta investidura de juez, de enterezas férreas y de virtudes acrisoladas, y bajo la advocación del ejecutor severo de la verdad democrática, doctor Hipólito Yrigoyen.

Alguien ha dicho que éramos hasta ayer una democracia en el papel y esta verdad la evocan en la tierra del viejo luchador, la venalidad del voto y la omisión voluntaria de los registros cívicos de los ciudadanos adversarios al gobierno, y así señores se inmolaba la soberanía democrática cercenando sus atributos esenciales. Pero no es el deseo de pronunciar un discurso el que nos congrega. Excelentísimo señor, e ilustres colaboradores, otro es el propósito, otra la finalidad clara como los esplendores del sol que cubre cual aurora de púrpura los pámpanos verdes de nuestros viñedos; yo solo quiero deciros en representación de la Juventud radical universitaria que contáis con su adhesión más calurosa y franca, porque la juventud estuvo siempre de parte de toda renovación saludable, porque ella fué en el orden de todos los tiempos la tormenta anunciadora de las reivindicaciones políticas y sociales, y yo os aseguro que seréis bienvenido del pueblo y de la sociedad de San Juan, cuna de varones ilustres y que a las virtudes personales e intelectuales de su excelencia y a la de sus distinguidos colaboradores, [illegible] la evocación inspiradora de nuestros próceres inmortalizados en el bronce.

Bajo el aura advocatriz de tan felices augurios confiamos en vuestra obra y sea ella digna de mención entre las efemérides cívica de la república.

Homenaje a la memoria del profesor del Pino

[illegible] esta mañana en la Recoleta

En el cementerio del Norte se realizó esta mañana el homenaje [illegible] a la memoria del profesor [illegible] del Pino, cuyo fallecimiento [illegible] del gremio profesional [illegible].

[illegible] tumba que guarda sus [illegible] se congregaron, [illegible] el cuerpo de profesores del [illegible] Mariano Moreno, el personal del consejo escolar 5.o, [illegible] de la Sociedad Popular de educación y de la Asociación Nacional del Profesorado. Además concurrieron también muchos amigos, discípulos y condiscípulos del extinto educador, que querían de ese modo patentizar el cariño con que se conserva su recuerdo.

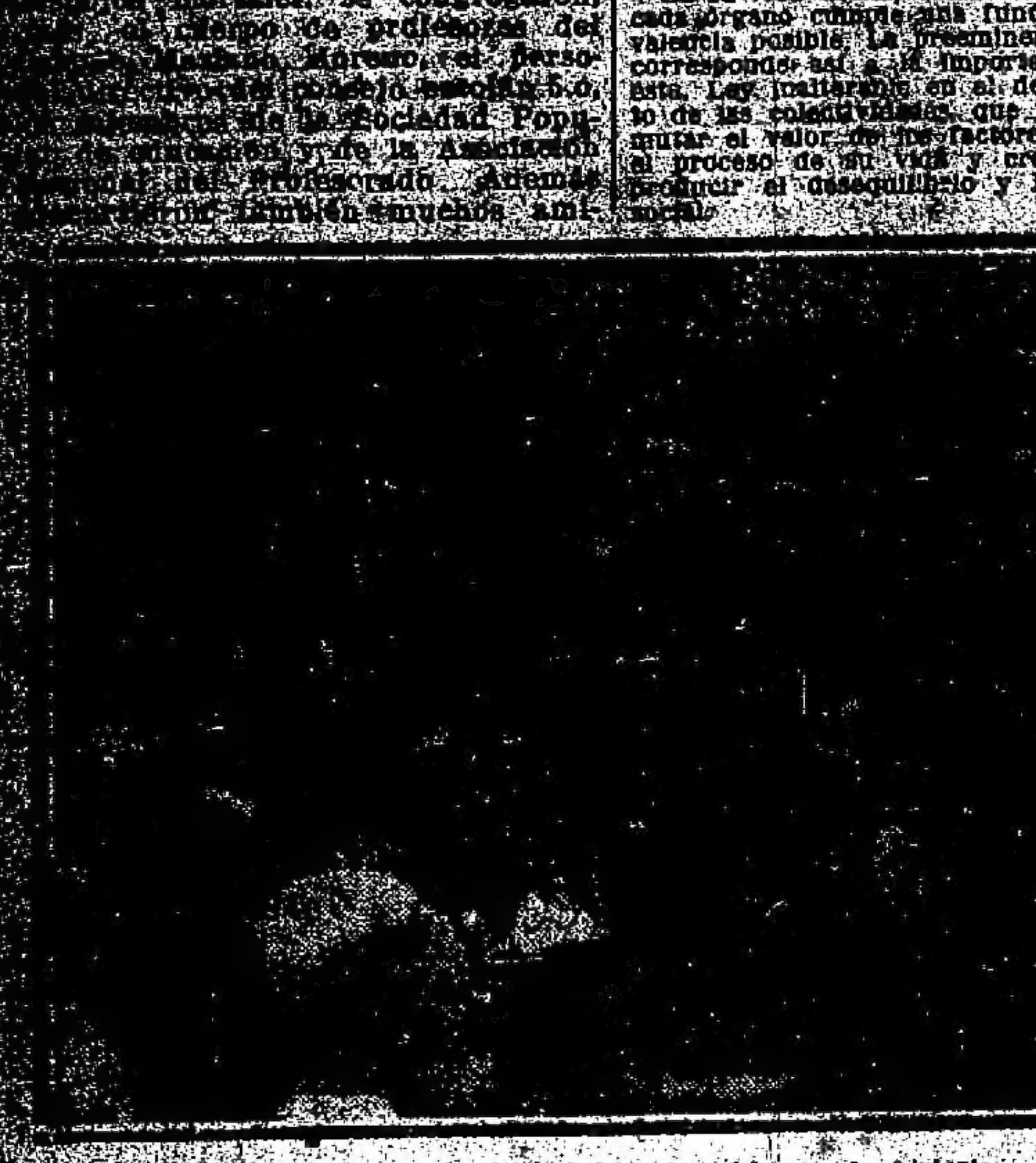

En momento de colocarse la artística placa sobre la tumba del señor del Pino, el director del colegio nacional Mariano Moreno, pronunció en nombre del cuerpo de profesores el hermoso discurso que insertamos a continuación y que fué largamente aplaudido.

Señores:

Visitaba Sarmiento la necrópolis de una ciudad provinciana, admirando la suntuosidad artística de sus monumentos, en contraste con el ruinoso caserío de los vivos, cuando al término de una de sus calles arboladas advirtió la presencia de un reducido grupo de niños, arrodillados en actitud piadosa, al pie de una humilde cruz de madera.

Movido por irresistible impulso, fuése hacia ellos, y, como sugestionados por una revelación de grandeza, en presencia del visitante desconocido, los niños poniéndose de pie, dijeron, aún antes de ser interrogados: oramos por nuestro maestro. Pero, ¿dónde su nombre, la fecha de su muerte, preguntó el visitante. Eso, señor, respondieron, sólo se pone en las sepulturas de los gobernantes, de los militares, de los ricos.

Queja, reclamo o lamento, la frase dura pero exacta del niño aquel, produjo en Sarmiento honda emoción. Mientras desandaba mi camino, dice, sentí vacilar la fe. El hermoso sueño de los que forjaron nuestra nacionalidad en el sacrificio, solo ha de cumplirse cuando los nombres de los maestros sean entregados a la veneración de la posteridad, esculpidos en relieve, sobre tumbas de mármol!

Las palabras simbólicas del gran maestro, dicen, con expresiva elocuencia, el significado del acto que celebramos, en homenaje y recordación del educador y del hombre bueno, caído en mitad de la jornada, en plena juventud, "como una promesa que se disipa al hacerse realidad, como el astro que nace y se pone con la aurora, como flor que el cierzo helado quema y deshoja al cuajar en frutos, como cuerda que se rompe al dar las primeras vibraciones, como todo lo que queda trunco".

Y ellas comienzan felizmente, a cumplirse. Las tumbas de los educadores, ya no son tumbas abandonadas a la indiferencia colectiva. Las siemprevivas que las adornan perennemente, no destilan ya solo lágrimas de viudez y de orfandad. Manos solícitas y extrañas cuidan también de sus lápidas e inscripciones para que el moho y las alimañas trepadoras, no las oculten a las miradas del caminante, ni extiendan sobre ellas —con el sello del olvido, — que es la verdadera muerte, — ese velo de infinita tristeza, que ahonda el misterio de las tumbas ruinosas, en el silencio de las noches calladas y melancólicas.

En la vida social, como en la biológica, cada órgano cumple una función, sin equivalencia posible. La preeminencia de aquel, corresponde así a la importancia vital de este. Ley inalterable en el desenvolvimiento de las colectividades, que prohibe transmutar el valor de los factores que operan el proceso de su vida y crecimiento, sin producir el desequilibrio y la desarmonía social.

De ahí, que la historia y la sociología, adaptándose a la evolución de las ideas y los conceptos, haya cambiado de sujeto, reemplazando la influencia, antes determinante y decisiva, de sus personajes más visibles, por los múltiples y anónimos agentes que, oculta y misteriosamente, entretejen la trama complicada de los destinos humanos.

Habrá, sin embargo, alguno, entre éstos, sin el cual los otros sean incapaces de actuar útil y eficazmente. Según el gran pensador árabe, la vida organizada no podría existir: en el reino de la naturaleza, sin la atmósfera que regula el sincronismo respiratorio y en las sociedades humanas, sin la cultura, que da preeminencia al hombre sobre la bestia y eleva su espíritu a la contemplación de la verdad y la belleza.

Dentro de estos conceptos, el rumbo no puede ser dudoso ni incierto.

Con todas las antiguas civilizaciones, sobrecogidas de estupor ante los siniestros engendros de su profunda crisis moral, persiguen, todavía, la quimera de una paz duradera e indestructible, en tratados y ligas internacionales. Los pueblos americanos, que llevan en sus entrañas la vigorosa juventud del mundo, apartándose de ese error y sin odios ni perjuicios que turben su visión, han de buscar o buscan ya, aquel bello ensueño, por la reconciliación de los hombres en una nueva religión de tolerancia y de amor universales, cuya culto ha de tener a la escuela por templo y al maestro, por sacerdote y por apóstol.

A la manera de Luis del Pino, cuya memoria evocamos hoy sus contemporáneos, confiándola al bronce, que dirá a la posteridad la síntesis de una vida útil, buena y generosa, en ese niño que llora las lágrimas de la escuela argentina, al pie de la columna trunca, que simboliza una prematura puesta de sol.

Al evocar su figura moral, bien trasuntada en la línea recta y viril de su cuerpo sin curvaturas y en la perenne placidez de su fisonomía, que, en el mirar sereno de sus ojos profundos, decía las ternuras inagotables de su alma buena, me parece que lo estoy viendo, como la primera, como la última vez, en las galerías y en los patios de recreo, de su escuela, entre el enjambre de niños que van hacia él, movidos por hilos invisibles de confianza y de afectos filiales, como aladas mariposas atraídas por la luz; en las aulas del colegio nacional, dictando sus clases, con la segura precisión del técnico avezado, la elegancia del artista sin rebuscamientos y el entusiasmo de su fervor comunicativo; en las asambleas y consejos de profesores y en las juntas directivas de las asociaciones docentes, dando siempre, ejemplo de tolerancia, de sensatez y de cordura; en el campo de la iniciativa personal, conquistando voluntades para su obra educadora, en constante crecimiento y renovación o fundando instituciones populares de cultura; en el seno de la amistad, en fin, donde su espíritu reposaba apaciblemente, pronto a perdonar la ofensa, a retribuir el mal con el bien, a desviar la censura cruel o apasionada, a cohonestar la debilidad y el error. Podría repetirse de él, que las espinas de la vida, como las de las rosas, le herían, sin enfadarlo.

Afirma el evangelista, que quien dió en el mundo con un verdadero amigo, halló en él un tesoro. Tal fué Del Pino, para los que conociéndolo, supieron comprenderlo. Solo la inconsecuencia y la deslealtad, alteraron el ritmo de su gran corazón y la inagotable bondad de su espíritu. Víctima de ellas, él o el amigo, su semblante adquiría expresión extraña y sus labios se contraían, como si gustaran el sabor amargo de las cosas repugnantes.

El C. E. 5.o y las escuelas de su dependencia, el C. N. Mariano Moreno y su Círculo de Profesores, la Asociación Nacional del Profesorado y la Asociación y Universidad Popular Bernardo de Irigoyen, cumplen un acto de justicia póstuma, confiando su recuerdo en la representación perdurable del bronce simbólico, que será también fuente de virtuosa inspiración, para las presentes y futuras generaciones de maestros argentinos.

Reafirmemos, entre tanto, nuestra fe, pensando y repitiendo con Sarmiento, el hermoso sueño de los que forjaron nuestra nacionalidad, sólo ha de cumplirse, cuando los nombres de los maestros, sean entregados a la veneración de la posteridad, esculpidos en relieve, sobre tumbas de mármol.

Hablaron también las señoritas Angelina Carvelli y Ofelia Areuz y don Alberto Pigumelle, quienes elogiaron las virtudes del extinto.

Terminada la ceremonia la numerosa concurrencia empezó a retirarse satisfecha del justo homenaje que acaba de rendir al inolvidable camarada y amigo.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 187 U. T. 4853 Lib.

Corrientes y Misiones

Ayer tuvimos oportunidad de ocuparnos someramente del voto dado por la cámara de diputados de Corrientes, en el asunto de la minuta sobre el proyecto de reintegración del territorio de Misiones a la provincia de Corrientes, presentado al congreso por los representantes vidalistas. Este voto de la cámara de diputados correntina, tiene un significado más hondo del que a primera vista pareciera tener y responde, al parecer, a un concepto muy patriótico y de verdadera solidaridad interprovincial, que dice mucho al espíritu de fraternidad que reina entre los estados de la república.

Para nosotros, que vemos en la provincialización de Misiones una obra de engrandecimiento nacional, el voto de la mencionada cámara significa una palabra de fraternidad y de justicia dada al pueblo de aquel territorio, emancipado por derecho [illegible] la cámara ha [illegible] Misiones en forma silenciosa, pero efectiva y elocuente: sus miembros han comprendido en su debida exactitud la situación actual del territorio y no han trepidado en cortar de raíz una pretendida agitación de espíritu localista, iniciada con móviles faltos de fraternidad hacia la nueva provincia, hermana como todas las otras de la histórica Corrientes.

No vale la pena, realmente, remover un asunto como el de la reintegración de Misiones a Corrientes, pues si no fuera suficiente el tiempo corrido desde su federalización, cuarenta años casi, a los efectos de acallar cualquiera manifestación de hegemonía, debería recurrirse al grandioso desarrollo político y económico alcanzado por el pueblo del territorio, y, más que eso y por sobre todas esas cosas, debería recurrirse a las manifestaciones de voluntad hechas por el gobierno, las instituciones públicas y privadas todas, la prensa unánimemente y el pueblo especialmente, auspiciando clamorosamente el proyecto de provincialización enviado al congreso por el ejecutivo nacional. Esto es tan claro, a nuestro juicio, que no es necesario hacer esfuerzos de dialéctica para convencernos de que es así. Y ello aparece con una nitidez indiscutible a la luz de la constitución nacional, cuyas palabras están declarando a Misiones provincia integrante de la república, con todos los atributos de su personalidad inconfundible y en la plena irradiación de su soberanía.

La opinión de la nación por otra parte, está hecha respecto de Misiones, que, como La Pampa, tiene conquistada su autonomía por el esfuerzo de su pueblo a través de largas jornadas de labor y de luchas, sobrellevadas con paciencia bajo las administraciones despreocupadas que dirigieron sus destinos en épocas pasadas. El país sabe lo que deben ser Misiones y La Pampa. Y el pueblo de Corrientes mismo, a no mediar interesadas propagandas, habría manifestado ya con altura fraternal sus votos de adhesión calurosa a la nueva hermana, que por llevar en su pueblo sangre y tradiciones comunes, debería ser entre todas, la más amada.

No dejaremos de lado el hecho, bien notorio de que la iniciativa de los diputados vidalistas no ha tenido ni tan siquiera la virtud de toda iniciativa: no ha tenido la virtud de llamar la atención del país, ni la de su prensa, mucho menos la de sus fuerzas vivas. Iniciativa nacida muerta, no pudo ser tenida en cuenta sino en algunos círculos provincianos donde se vive todavía el ambiente localista y estrecho del año ochenta. En Corrientes ha llamado la atención de los conservadores... En Misiones, la interesada directamente, ni se han tomado el trabajo de comentarla, convencidos como están los hombres de aquel territorio de la indiscutible justicia de sus ideales autonómicos y de la imposibilidad de volver a nacer como pueblo para poder ser correntino: en cuarenta años de vida federalizada el pueblo de Misiones ha visto nacer y crecer a dos generaciones de hombres, dos generaciones que no han tenido el menor contacto con la provincia de Corrientes, salvo el contacto de algunos de los hijos de esta última que fueron gobernadores o secretarios del territorio sin protesta de sus sentimientos localistas de hoy día.

Es hora de que dejemos de lado todas estas manifestaciones de localismo, que ni en Buenos Aires, ni en Santa Fe, ni en Corrientes, han podido tener el éxito efímero y fugaz de las flores... Y es hora, también, de que nos preocupemos de hacer lo más grandioso que posible fuese el advenimiento augural de los nuevos estados de la federación argentina.

Estamos seguros de que Corrientes y Misiones, allá en lo más íntimo de sus afectos populares, han de tener las dulces armonías fraternales que entre sí deberían prodigarse desde ya. La más grande Argentina espera de ellas amplia solidaridad para la felicidad de las altivas democracias que las constituyen.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

La situación en Polonia. — Oposición a Paderewski.

PARIS, noviembre 23 (United Press) — Despachos procedentes de Moscú indican que el gobierno de Paderewski está yendo rápidamente a la ruina. Pudo sobrevivir a la última crisis provocada por la reforma agraria, pero no ha de sobrevivir a otras crisis.

Los aldeanos y socialistas se han unido en oposición a Paderewski y se sabe que ésto le ha descorazonado mucho. Paderewski ha dicho que no podrá soportar las responsabilidades por mucho tiempo.

A causa del invierno crudísimo y al hambre intenso, la población de Polonia cae extenuada en las calles. Las patatas y otras provisiones alimenticias pueden considerarse perdidas debido a la falta de medio de transportes. El ejército polaco se halla en andrajos. El gobierno está siendo objeto de los más rudos ataques, a pesar de todas las dificultades que se le presentan.

VARSOVIA, noviembre 23 (United Press) — Los "leaders" polacos han llegado a la conclusión de que si los aliados no hacen la paz con los bolsheviklis ni dan a Polonia una ayuda seria, su única alternativa será aliarse con los estados del Báltico.

Primera división del ejército

[illegible]

Publicamos a continuación la lista de ciudadanos pertenecientes a la clase de 1898, cuyas libretas de enrolamiento se encuentran detenidas en el distrito militar No. 3, por infracción a la tasa militar, las que deberán ser retiradas dentro del término de diez días a contar desde la fecha, siendo de lo contrario acusados ante el comando de la 1.a división del ejército.

Audisio Emilio, Aiello José, Artuso José Luis, Alesandro Antonio, Arata Pedro Lorenzo, Arrieta Juan, Arecco Bartolomé, Alvarez Olvido J., Amendola José, Andretta Telmo, Aloi Domingo, Aboy José B., Alonso Florentino, Allievi Angel J., Aroldo Emilio, Adesso Bruno J., Alsina Guillermo N., Annoni José A., Ascolese Vicente, Apicella Tobías, Alonso José, Amaya Vicente, Arana Manuel, Augusto Bartolomé, Amatto Carlos, Aguilera Lucio M., Anfieri Arturo, Acuña Rodolfo, Arimanino Eduardo, Aras Angel, Alianelli José, [illegible] Benito, Arreghini Eduardo L., Bugliono Pedro J., Bonopera Cándido, Bruzzone Angel M., Boraggine Francisco, Bagna Francisco J., Biojo Joaquín, Biscardo Nicolás A., Barthalon Julián, Bianchi Carlos, Bacigalupi Eduardo, Baglietto Carlos J., Borda Juan B., Bavosi Francisco L., Bartozzi Luis E., Beati Luis E., Beati Luis J., Bordes Ricardo C., Bioisi Luis, Butalo Bautista P., Biaffore Miguel, Baggioni Antonio M., Bione B. Andrés, Bartucci Pascual, Blumetti Saverio, Brito Laureano, Baliño Juan A., Blanco Luis J., Bertagni Abel F. S., Benvenuto Ricardo S., Brandoli Juan, Badía Juan, Badaracco Manuel, Blanco Norberto, Berco Enrique, Bruschi Vicente, Bonifacio Javier, Bellora Luis A., Blanco Alfredo, Bacuzzi Francisco S., Bassani Angel G., Blasco Luis, Bombardelli Mariano, Busso Atilio, Belluzzi Luis A., Boades Ramón, Chiesa Atilio, Caputi Antonio, Colombo Atilio, Corra Gabriel, Castagno Nicolás L., Cerro José, Conte Humberto, Castellano Oreste S., Cardiello Antonio, Cotta Roberto, Chacon Cervantes, Cuomo Esteban, Catturini Juan L., Croce Nicolás, Cufrello José, Caseregola Juan Conde Eladio F., Chinelli José, Capelletti Agustín, Campi Roberto R., Carnevale Francisco, Comaschi Leoncio, Canepa Carlos P., Calleja Cecilio G., Caffo Alejandro, Castro Oscar, Capalbo Francisco, Chiarelli Luis J. B., Cazenave Pedro, Cacciola Rosario, Carcouché Arturo, Centenara Carlos S., Caputo Alfonso, Cáceres Pedro A., Coluchi José F., Caggiano Antonio, Cacace Rodolfo, Corte Luis del, Castillo Manuel, Corbacho Eleuterio, Cano Juan, Cacace Atilio, Cabanillas Miguel A., Castelnuevo Ernesto, Carrón José, Curia Juan, Delbono José, Di Nocera Pascual, Dabbadie Adolfo E., Darderes Juan, De Pirro Cecilio, Donato Antonio J., De Santi Nicolás A., Domenique Francisco, Demarco Antonio, D'Alessio Alejandro, Demarco José, Di Fondi Juan, Domato Francisco S., De Domenide Domingo L., D'Arcy Tomás B., Díaz Bernabé, Domínguez P. José, Donnini Américo, Destefano Samuel R., D'Abreu Manuel, Dramis Salvador, Distasio Onofre, Di Stefano Miguel, Decher Julio C. F., Delmartino Pedro, Domettio Nicolás G., Duarte José R., Duarte Víctor, Diorio Benedicto, Depirro Luis, D'Ambrosio Pablo, Donoso Juan, Di Paolo Argentino, Dardes Rafael, Dudau José, Domínguez Nemesio, Enríquez Francisco B., Esperón Alfredo, Espinosa Feliciano O., Etcheverry José F., Elías Alberto C., Espósito José A., Fernández Fernando, Fabiani Pablo, Ferral Luis M., Folipelli Osvaldo, Ferrando Julio E., Fernández Evaristo, Fiodalise Domingo, Fernández Daniel S., Ferraro Carmelo, Franco Argento, Fontana Vicente, Franchini José A., Ferrari Miguel, Fressere Ruperto, Fainelliber Salomón, Falcone Ernesto A., Fiorentino Francisco, Facin Wenceslao M., Ferrari Carlos J., Fernández José, Frino Alfredo, Gambardella Nicolás, Grande Francisco, Giusto Juan, Guido Juan, García Cándido B., González Rafael, Giordano Bartolomé, Gil Rogelio J., Gómez Pedro M. de J., Gnestavino Juan B., Gómez Francisco, Gigante Ernesto, Galliart Joaquín S., Goldemberg Julio, García Manuel, Gigirdy Alfredo, García Manuel, Gargano Luis, Grobe Alfredo, Giménez Pléres J. A., Giardini Enrique, Gazielu Leandro V., Gómez Manuel M., Garginlo Luis A., Gambardella Alfonso, Gesto Ricardo, Gallo Guillermo O., Greco Emilio, Gutiérrez Arturo G., Gondre Vicente, Games Antonio, Giménez Prudencio, Gil Ricardo, Gasparri Juan A., González Andrés, Guttignolo Antonio, García Carlos, García Eduardo, Gómez Emilio V., Grisóstolo Roberto E., Gómez Manuel, Haro Juan R. de, Herrera Herminio A., Huertas Arturo, Herrera Ricardo C., Izzotta Rogelio N., Iturralde Dámaso, Imazio Juan B., Isola Pedro P. R., Infantino Mateo, Illiloff Manuel, Julio Jacinto, Jovino Salvador, Janivelli Pedro, Lartigue Enrique A., Liparelli Víctor A., Lucangioli Norberto J., Larrea Raúl, Laurito Juan B., Loizzo Francisco, Limongelli Alfredo, Loissé Antonio, Lods Emilio, Libora Pascual, Licardio Manuel del C., Lavezzari Juan B., Laura Santiago F., La Femina Atanasio, La Torre Antonio, Loca Juan, Lavolpa Domingo, Legresto Humberto, Latorre Atanasio, Labanchi Lorenzo, Lamoglie José D., Labraña Manuel L., La Rosa Antonio, Laschera Asensio N., Larry Joseph, Lombardi Juan G. P., Lima Benjamín, Leone Pascual M. A., Ledo Manuel, Masacaro Olegario, Moltrasio Luis, Martire Carmelo, Mellini Héctor, Marchesetti Alberto, Mussio Amadeo, Menéndez José, Mackintosh José A., Martel Manuel, Martínez Eduardo, Masciotta Angel A., Matrella Donato A., Maggiolo Américo L., Medina Eladio A., Mancebo Joaquín N., Morales Pedro, Morón Francisco J., Miranda Manuel, Mársico Alberto M., Meloni Juan E., Márquez Carlos A., Mastrangelo Pedro C., Martínez Carmelo, Mux Federico G., Molfino Esteban, Maxio Manuel J., Mucci Salvador, Muñoz Marcos R., Molle Rodolfo, Mendoza Ignacio, Moccio Carmelo N. A., Martín José, Méndez José Manuel, Muñoz Crosio, Merli José R., Mato José, Mac Cormick Cristóbal, Martínez José, Martelotti Domingo, Molina Víctor, Molinas Maximiliano, Martino Arsenio P., Mascías Rafael E., Moras Rafael, Mignone Francisco, Nicolini Juan N., Nazzaro Antonio, Nicola José, Mannery Miguel G., Orengo Luis A., Olcese Francisco, Onofrio Alejandro A., Ponce Arturo, Piñeiro José P., Pereyra Alberto H., Pagani José F., Pantzzi Manuel, Mansini José, Parodi Angel F., Paladino Angel J., Pardo Teodoro L. A., Pais Segundo, Pizzariello Víctor A., Ponzone Alfredo C., Parada Maximino, Petit Santiago, Pazos Martín, Pernas Aurelio, Polito Antonio, Pérez Enrique L., Piuf Guillermo, Piate Federico J., Penelli Juan B., Palermo Joaquín, Pagliaruio José, Piccolo Mateo, Peluffo Bartolomé, Pizani Luis, Pelizze Vicente, Pantani Lunes, Panza Rafael, Potrica Pedro, Quintela Luis C. A., Rivera Blas, Rivero Rolando, Rolando Luis S., Rueda Jorge C., Roselli Juan C., Rodríguez Manuel, Reyno Julio, Ruiz Batalla F. A., Ruis Ricardo, Romanelli José A., Rodríguez Eustaquio, Rocca Francisco, Retili Antonio L., Ruz Angel, Robles Juan, Ruis Francisco, Ríos Dermidio, Rivero Alberto, Rey Luis, Ramírez Oscar, Ruetti Cayetano, Rijo Luis, Rico Miguel, Rizzi Carlos A., Romero Manuel, Rivero Santiago, Sansone Víctor A., Stacolo Carlos, Sidito Alberto P., Sposito Alfredo A., Sánchez Ramón, Speranza Luis R., Santoiann Salvador, Semisa Antonio, Sciamarella Alfredo E., Soldi Juan, Spirito Miguel A., Scalese Antonio, Schinelli Julio V., Simonelli Pascual, Sagarra, Spinelli Roberto, Spalla Luis A., relli Valentín, Selmo Alfredo C., derico, Stabile Ernesto, Silva Federico, Sacchi Angel, Santos Antonio, Sánchez M., Stolfa Domingo, Sorzana, Salvi Agustín, Seraña Lorenzo E., José, Soto Manuel, Spinelli Carmelo, rrotta Juan, Sosa Joaquín, Salvio, Soto Antonio, Sosa Gervasio, ceale R., Suigo Alfredo A., Santos Ramón J., Salnenini Juan, Juan A., Sodano Antonio, Salerno, Sereo Siro, Sciano Alfredo D., Américo D., Tacconi Domingo, Salvador, Tossuli Juan, Tomaselli, A. L., Turri Emilio, Terengni, volaro Juan, Thompson Alberto, Salvador, Toledo Albino C., Vecino, Vezcio Orlando, Vázquez Inocencio, caro Rafael, Vespa Juan, Viola, Ventura Rafael, Ventura Andrés, Alejandro, Vázquez Francisco, Venturino Luis M., Vivian Enrique, Veraciertö Eduardo, Wilde Héctor, pata Francisco, Zacarías Victorio, niello Domingo.

Maniobras de artillería

El regimiento No. 2 en Luján

Visita del ministro de guerra

Según informamos, el ministro de guerra se trasladó ayer de mañana a Luján, en cuyas inmediaciones efectúa sus ejercicios finales el regimiento 2 de artillería.

Acompañaron al doctor Moreno los coroneles Alfonso y Vacarezza y los tenientes coroneles Valotta y Vázquez, siendo recibido en la estación de Luján por el comandante de la 2.a división, general Delleplane, el jefe de estado mayor de la misma, coronel Adalid, y el coronel Reybaud, del comando mencionado.

El ministro se dirigió en seguida al vivac de la unidad en maniobras, situado a 5 kilómetros de la estación.

Acto seguido se dió comienzo a los ejercicios, iniciándose con los de tiro de combate por medio de una batería atrincherada en "camouflage", es decir, en posición y oculta. A 300 metros el comandante de la batería, capitán Roger, dirigía el fuego desde su observatorio.

Desarrollado con éxito el tema táctico, — triunfó la batería en 12 minutos, —los cañones abrieron fuego de eficacia contra varios destacamentos de infantería, batiéndolos en 10 minutos. [illegible] el jefe del cuerpo, teniente coronel Núñes, otorgando la clasificación de sobresaliente, con cuyo fallo estuvieron de acuerdo el general Delleplane y coronel Avogadro. El ministro y jefes superiores felicitaron al capitán Roger por el brillante resultado obtenido.

Las maniobras fueron presenciadas por un grupo de invitados, entre los que figuraban el presidente del consejo escolar, señor Florentino L. Barca, y el secretario de la intendencia, señor Julio J. Garibaldi.

El ministro y comitiva fueron obsequiados a mediodía, con un almuerzo, terminado el cual el doctor Moreno visitó la escuela de los hermanos Maristas y otros edificios de la localidad.

El señor Barca obsequió a los visitantes en su domicilio, con una copa de champagne.

A las 3.45 p. m. regresó el tor Moreno a Buenos Aires.

Ejercicios de artillería

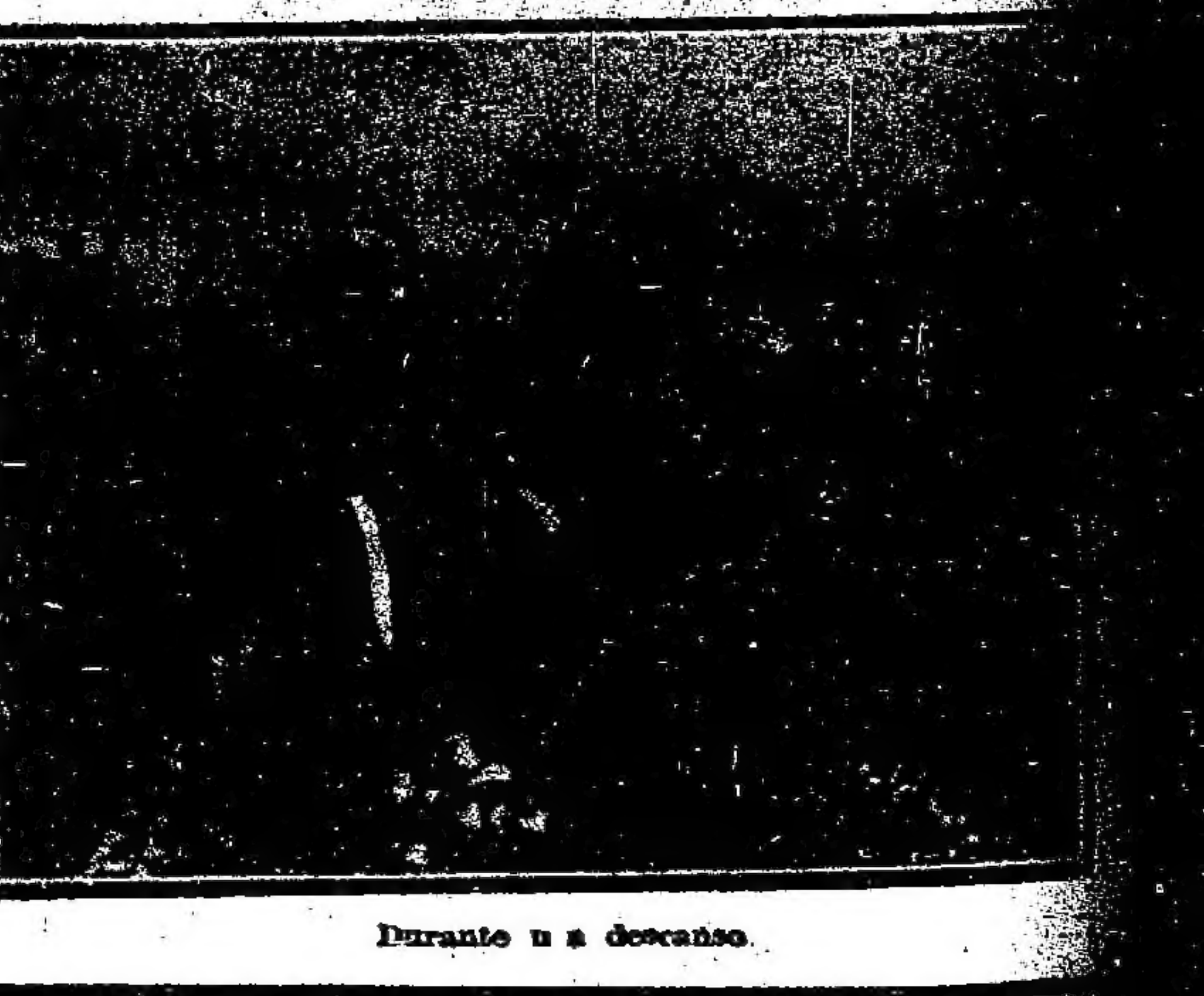

Durante u n descanso.

El ministro de guerra doctor Moreno rodeado de los jefes y oficiales

FERNAN FELIX DE AMADOR

Venezia, la ciudad del canto

(Conferencia pronunciada en el Museo Nacional de Bellas Artes)

Ella ha de decirnos — oasis entre los mármoles — la prédica impecable de sus áticos jardines, donde los versos del Petrarca, duermen entre las rosas. Trifone Gabrielle, volverá a hablarnos como un Sócrates singular del Dios desconocido, y aquel orgulloso vidriero de la leyenda, intentará en su cabalístico órgano lacustre, traducir el indecible secreto de las lagunas; pero sobre todo Murano es la primavera del vidrio. La selva frágil, donde la locuosidad de la fuente, encuentra para ofrecerse, un vaso insustituible:

¡Isla de los cristales, Murano prodigiosa!
¡Primavera del vidrio y palacio del fuego!
El ave de la luz en tus aguas reposa,
el vuelo inaccesible en que ha de alzarse luego.

¡Quién dijera el encanto de tus vidrios risueños,
de tus copas doradas que brindan la fortuna,
de tus perlas azules collares de los sueños,
Y tus espejos glaucos donde duerme la luna...

Dignos de Omar Kayyham son tus vasos, tan ricos,
que dan fragancia al vino y elegancia a la mano,
y tan siglo XVIII como los abanicos!...

Dios quiera que el destino permita solamente,
que mi última copa la beba dulcemente,
En el triunfo azulado de un cristal de Murano!...

Es aquí en esta isla de los vidrieros, cuyo arte secular y no aprendido prepara el espíritu a la melodía, que es grato esperar la noche para volver a Venecia, por el fantástico jardín marino de la laguna.

Piérdese la ciudad en la lejanía, esta vez envuelta en un inmenso chal azul, y aquí y allá van errando sobre las aguas inmóviles, las improvistas antorchas de los pescadores.

La paz es tan intensa que llega casi a la angustia. El silencio es tan hondo, que llega casi hasta el quejido:

Pacífica la luna entonación de estampa
metal desconocido del agua misteriosa,
e inmensidad del mar hermano de la pampa,
donde bate el silencio alas de mariposa...

Fúndese la esperanza en el recuerdo bueno,
Al que una dulce estrella nos quiere conducir,
mientras duermen fragantes bajo el cielo sereno,
islas de un mismo sueño: Pasado y Porvenir...

Se aumenta con la estrella tu belleza insondable,
que surge abriendo círculos sobre el agua dorada,
como la Anadiomena eterna e inviolable...

Tristeza de no hallar palabra para ella,
donde poder llevarse para siempre encerrada,
en tu estuche nocturno: la rosa de tu estrella!...

Compréndese que Venecia sea la patria predilecta de la poesía, por eso la hemos llamado "la ciudad del canto". Al despertar de su sueño toda la tierra es fea, y el peregrino lleva en su corazón, no sólo un recuerdo punzante de belleza, sino también como un vago sufrimiento de amor.

Se ha dicho no sin motivo, que Venecia es siete veces mujer. En efecto, pocos sitios habrá en el mundo que se hayan querido tanto y con tal intensidad:

¡Cuántos, cuántos te amaron, Venecia-Anadiomena!...
Lord Byron, cuyo nombre personifica el sueño,
paseó por tus canales la tempestad serena
de su espíritu, lleno del mas lírico empeño.

Goethe, el gigante bárbaro que destrozó la noche,
y es montaña de hielo que funde un sol de aurora,
el hombre taciturno que hizo de luz derroche,
y pidió "¡Luz, más luz!" cuando llegó su hora.

Chateaubriand, que la sombra del águila atormenta
y que usa con desgano una vida que arrulla,
y Musset, todo lágrimas en la noche opulenta...

Pero más que los otros, Wagner te dió su pena
el huracán de almas que llevaba en la suya,
lo durmió entre tus brazos, ¡Venecia Anadiomena!

Pero esto era en la época del sueño, cuando el romanticismo vagabundo deshojaba sus líricos asfodelos junto al tálamo rosado, de la sirena moribunda. Si hoy pusiéramos en pie en las blancas escalinatas de la Piazetta, entre las dos trágicas columnas de San Marco y de San Teodoro, veríamos que un resplandor de gloria antigua revive en la ciudad elegida. El rugido heroico del Piave estremece aún los canales [illegible], y el Adriático parece sacudir su secular torpeza. He aquí que D'Annunzio despierta al león de San Marco, y después de uncirlo dócil al carro alado de la "Serenísima", lo mantiene allá arriba en acecho sobre la "Joya del Quarnaro" y otra vez quiebra el silencio de las lagunas el ritmo incontenible del verso auroral:

"Arma la nave e salpa
verso il mondo...!"

Fernán Félix de Amador.

A LA
Maison Française
121 Suipacha 123 — Entre Bmé. Mitre y Cangallo
VENTA FIN de MES
Con 10 o/o de Rebaja
10% DE REBAJA SOBRE LOS PRECIOS MARCADO
DESDE HOY HASTA FIN DE MES
NUEV
CASA ESPECIA
DE SEDAS
Y TEJIDOS
Alta novedad para vestidos
Visiten "A la Maison Française"

EXCEPCIONAL RECLAME

Hermoso juego de mimbre en color natural, reforzado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 2 hamacas y 1 mesa redonda, en
A. TORRE y Cía. — 760-Cangallo-776
Gran surtido en muebles finos - Pidan Catálo

[illegible]

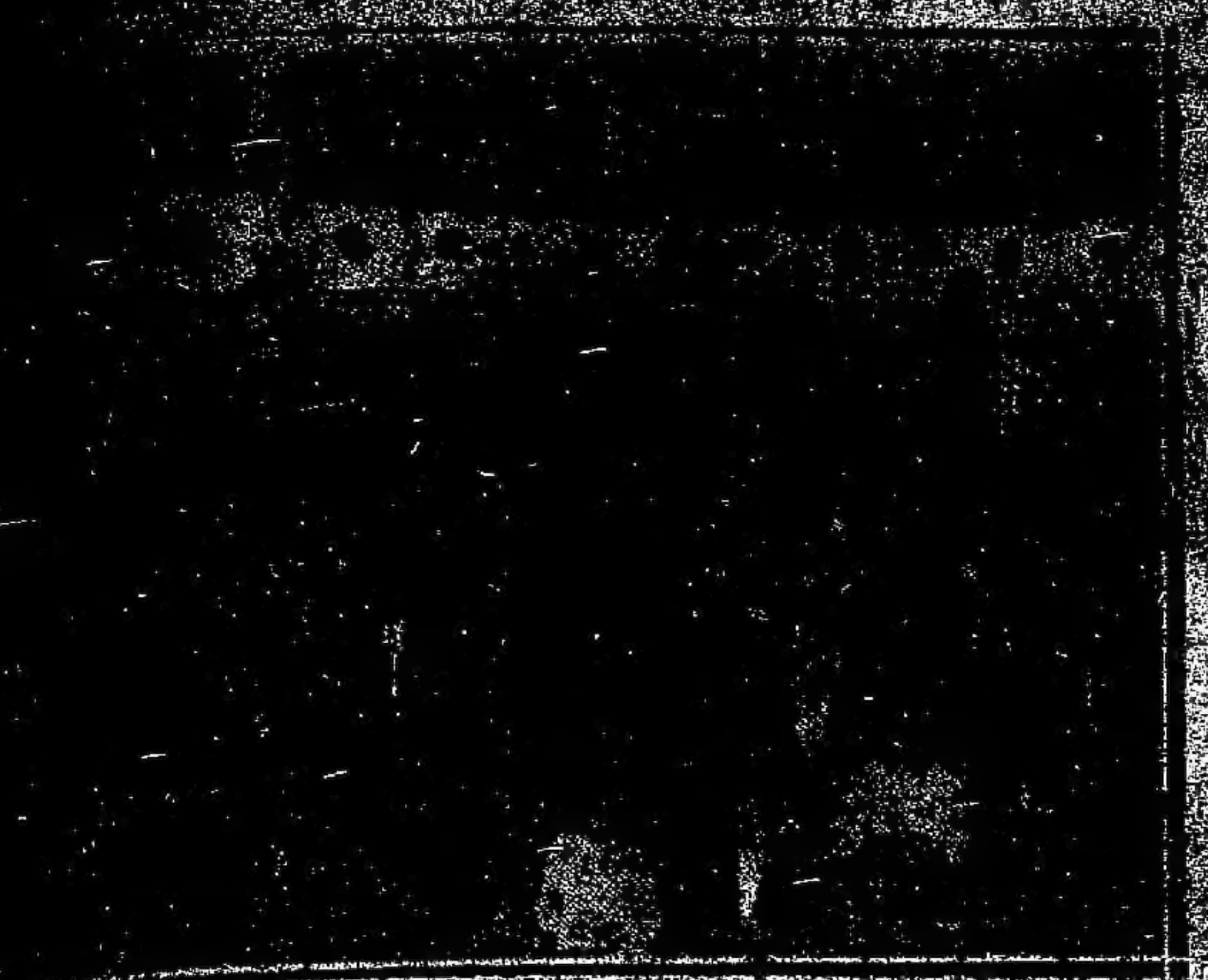

[illegible] Circunscripción 4a. — Festival pro monumento Alem

[illegible] conferencia de propaganda [illegible] intersección de las calles [illegible] harán uso de la [illegible] señores Leopoldo Bard, [illegible] y Andrés Vena[illegible] fuera socio fundador, hizo uso de la palabra el presidente del comité condeial Luis A. Meis, quien hizo resaltar las numerosas prendas personales que poseía el extinto.

[illegible]CUNSCRIPCION 1a.

[illegible] López. — Sepelio de sus restos

[illegible] causado por el fallecimiento del señor Julio B. López, [illegible] del comité de la [illegible] 1a (Vélez Sarsfield) [illegible] de manifiesto al efecto [illegible] de sus restos en [illegible] en el cementerio del [illegible]

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La hermosa fiesta de anoche

Tuvo lugar anoche, ante un salón desbordante de concurrencia, la anunciada función en el salón teatro José Verdi, con el propósito de obtener fondos destinados al monumento del doctor Leandro N. Alem.

Los miembros del comité circunscripcional fueron muy felicitados por el éxito del festival.

[illegible] centenario de San Nicolás de los Arroyos

FESTEJOS CONMEMORATIVOS

[illegible] del ministro del interior y su comitiva

Se inician las fiestas con gran entusiasmo

[illegible]UBILO POPULAR

[illegible], noviembre 23. — [illegible] todos los habitantes de [illegible] han entregado de lleno [illegible] el primer centenario de [illegible] de esta ciudad, efeméride [illegible] puede ser más simpática [illegible] población.

[illegible] de numerosas familias de esa capital y de otras [illegible] de la república, así como [illegible] del ministro del interior [illegible] que lo acompaña han [illegible] una nota de gran animación [illegible] ambiente.

[illegible] atestadas de gente ofre[illegible] brillante que de[illegible] entusiasmo con que se con[illegible] acontecimiento. Puede [illegible] ciudad de fiesta [illegible] hasta ahora [illegible]

[illegible]

[illegible] en el tren ordinario [illegible] ministro de hacienda de la [illegible] Casarino.

[illegible] parte, en representación [illegible] doctor Yrigoyen, que [illegible] por la comisión de festejos [illegible] el ministro del interior, [illegible] Ramón Gómez, a quien acompañaba [illegible] comitiva numerosa de jefes [illegible] graduación del ejército [illegible] armada, entre ellos el con[illegible] O'Connor, y personali[illegible] significación social. Al mi[illegible] Casarino acompañalo igualmente [illegible] una comitiva oficial.

[illegible] viajeros fueron muy bien re[illegible] siendo objeto de entusiastas [illegible] demostraciones de afecto.

[illegible] 10 se realizó la inaugura[illegible] de la plaza 23 de Noviembre, [illegible] un piquete del regimien[illegible] de infantería, cuya banda ej[illegible] himnos apropiados a la ceremonia. Una crecida concurrencia se [illegible] allí. A pesar del sol ar[illegible] y del calor sofocante, pudo [illegible] una numerosa asistencia fe[illegible]

[illegible] hablaron el doctor [illegible] concejal, en repre[illegible] de la intendencia, el estu[illegible] del colegio nacional señor Lu[illegible] estudiante del mismo esta[illegible] señor Cuello. Los ora[illegible] largamente aplaudidos. [illegible] se efectuó la colo[illegible] la plaza conmemorativa [illegible] acuerdo. Frente al viejo [illegible] un palco que fué [illegible] por la comisión de festejos. [illegible] del interior doctor Ramón [illegible] ministro de hacienda, do[illegible] doctor Casarino, el co[illegible] y muchos jefes mili[illegible] Un público abun[illegible] formando también [illegible] del regimiento 5o. al [illegible] Ojeda, la que ejecutó [illegible] ejercicios. Acudieron [illegible] banda de policía de Bue[illegible]nos Aires y la de La Plata, a más de la del regimiento 5o.

Habló en esta ceremonia el diputado nacional, ingeniero Juan B. Aramburo, pronunciando un conceptuoso discurso. En representación del gobierno provincial hizo uso de la palabra el ministro Casarino. Al descubrirse la placa la multitud prorrumpió en aplausos. La placa es artística y contiene una breve leyenda rememorativa del acuerdo de 1852, que fué el precedente inmediato de la convención constituyente de 1853.

Después del acto la comisión presenció el desfile de la tropa desde la plaza principal. Los soldados desfilaron en orden de parada [illegible]

[illegible] con gran entusiasmo y fué [illegible]

SAN NICOLAS, noviembre 23. — En medio de gran entusiasmo popular siguen desarrollándose los festejos preparados.

En el bulevar llamado "calle Ancha" se han celebrado carreras de caballos que han sido presenciadas por un público numerosísimo. [illegible]rable el número de vehículos que recorrieron la calle Bartolomé Mitre, donde se realizó el desfile.

La iluminación fué profusa, tanto en la calle nombrada como en la calle Nación. Por la noche, a las 9, la banda de policía de Buenos Aires, la de La Plata y la del regimiento 5o. efectuaron retretas en la plaza Constitución, con asistencia de numerosas señoras y señoritas y un público en general que paseó por los amplios veredones.

En el teatro municipal se sirvió un banquete, al que asistió gran número de comensales.

SAN NICOLAS, noviembre 23. — En el muelle de cabotaje se quemaron fuegos artificiales, aglomerándose con tal motivo crecida concurrencia en la alameda 2 de Marzo.

La plaza Constitución fué iluminada con los artefactos cedidos gentilmente por la municipalidad de la capital federal.

Llegó a las 3.30 el destroyer "Córdoba" que comanda el capitán de fragata Barilari. El buque atracó en la punta de la isla, como se le llama comúnmente al lugar en que la profundidad de las aguas permite el atraque de buques de regular calado.

SAN NICOLAS, noviembre 23. — En el banquete efectuado con 140 comensales en el teatro Municipal, hicieron uso de la palabra el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez, que fué muy aplaudido, el doctor Domingo Cacivio, distinguido abogado de nuestro foro, y el doctor Figueroa Oscar, que improvisó un hermoso discurso, cosechando nutridas y calurosas ovaciones. El discurso del doctor Cacivio fué una brillante pieza oratoria.

SAN NICOLAS, noviembre 23. — Esta mañana al despuntar la aurora, fueron disparadas bombas de estruendo en la plaza Constitución.

A las 10.30 la comitiva se reunió en la intendencia municipal para dirigirse al tedéum que se efectuaría en la iglesia parroquial.

SAN NICOLAS, noviembre 23. — Efectuóse el tedéum al cual asistió una numerosa concurrencia, donde figuraban muchas damas. Habló el vicario señor Rodolfo Torti, diciendo breves palabras alusivas a la fecha que se conmemora. La comitiva se dirigió al salir del templo, alrededor de la plaza donde un piquete del regimiento 5.o formó frente a la iglesia y un pelotón de boy-scouts vanguardias de la patria, desfilaron por la plaza entre los aplausos del público congregado.

Esta tarde a las 3.30 comenzarán las regatas, disputándose premios valiosos entre los club de San Nicolás, Rosario, Rowin Club, Remeros de Alberdi y club de regatas, La Marina de Buenos Aires.

[illegible] a Atilio Granella

[illegible] y simpatías que supo [illegible] en vida el señor Atilio [illegible] pusieron hoy de mani[illegible] el homenaje que en su [illegible] necrópolis del Oeste le [illegible] sus numerosos amigos.

A las 10 de la mañana se congregaron en el cementerio alrededor del sepulcro que guardan los restos de Granella, donde fueron leídos algunos discursos recordando las excelentes dotes del extinto.

El homenaje revistió, dentro de sus sencillas proporciones, las características de una sentida manifestación de pesar.

$ 5.99

[illegible]

La internacional pedagógica

Una encuesta interesante

La Internacional pedagógica, por intermedio del ilustre profesor doctor Augusto Forel, catedrático de psiquiatría en la Universidad de Zurich, se ha dirigido al profesor Víctor Delfino, redactor-jefe de "La Semana Médica", haciendo una breve llamada a los maestros argentinos, para cooperar en su vasto programa de trabajo. Consiste esta cooperación en contestar la serie de preguntas que [illegible] el cuestionario [illegible] acerca del estado [illegible] de las escuelas y de las [illegible] pedagógicas en todos los países [illegible] El formulario es [illegible]

1.o — Qué tendencias [illegible] reformas pedagógicas [illegible] más importantes [illegible]

2.o — [illegible] personalidades [illegible] medidas del [illegible] que corresponden a cada [illegible]

3.o — Cómo se piensa realizar la "Escuela única" [illegible] la cual debería suprimir [illegible] de las diversas escuelas [illegible] el contraste entre escuelas [illegible] pobres y ricos.

4.o — Cómo se [illegible] en su país acerca de los [illegible] siguientes:

a) Gratuidad de la Enseñanza.

b) Atención hacia los alumnos más aplicados;

c) Supresión del castigo corporal;

d) Empezar la enseñanza de la cartilla en un carácter más adelantado (superior);

e) Introducción de trabajos manuales en todas las escuelas;

f) Enseñanza al aire libre y en plena naturaleza;

g) Libertad completa de los estudios;

h) Supresión del estudio demasiado fatigoso y de los deberes caseros;

i) Mediación de los alumnos en el orden y disciplina escolares;

j) Supresión de los exámenes;

k) Periódicos escritos por los alumnos y supresión de los libros de enseñanza;

l) Co-educación;

m) Participación de padres y alumnos en la administración de las escuelas;

4.o — Cuál es en su país la relación entre la escuela y la iglesia;

5.o — La relación de los maestros elementales con:

6.o — La Iglesia;

7.o — Las universidades;

8.o — Los partidos políticos;

9.o — Los profesores de escuelas intermedias y académicas;

10. — Cómo se quiere realizar la educación de los maestros;

11. — La enseñanza de los jóvenes de 13 a los 18 años de edad;

12. — Atención hacia jóvenes de poco valor intelectual y moral.

13. — Los cuidados hacia los huérfanos militares.

14. — Qué instituciones existe para la educación de los párvulos; (escuelas infantiles sistema Froebel y Montessori).

15. — Interesarían también a la encuesta noticias acerca de:

16. — Limitación del estudio de las lenguas muertas;

17. — Introducción de una lengua internacional (Esperanto, etc.)

18. — Departamentos internacionales de las autoridades escolares;

19. — Opiniones acerca de las escuelas alemanas;

20. — Enseñanza en higiene y moral;

21. — Celibato de las maestras;

22. — Reforma de los programas y libros de enseñanza en sentido moderno, democratismo, pacifismo, incluido pacifismo político.

Se ruega quieran dirigirse las contestaciones a los siguientes puntos:

Prof. Dr. Augusto Forel, antiguo catedrático de psiquiatría en la Universidad de Zurich, Ivonne, Suiza.

Herr Georg Mager, Machtm, Aschaffenburg, Baviera, Alemania.

Prof. Víctor Delfino, Laguna [illegible], Buenos Aires.

Cada cooperador recibirá al fin una copia con el resultado completo de la encuesta.

Asilo Infantil Israelita

Fué inaugurado esta tarde

Con la presencia de distinguidas personalidades de la colectividad israelita, se llevó a cabo esta tarde la inauguración del Asilo Infantil Israelita que en su local Curapaligüe 750 sostendrá la sociedad de socorros de damas israelitas.

El coronel Martínez Urquiza, edecán del presidente de la república, asistió a la fiesta en nombre del primer magistrado de la nación.

Abrió el acto la banda municipal ejecutando el himno nacional y enseguida el himno hebreo que fueron entusiastamente aplaudidos.

Inmediatamente pronunció el discurso de apertura el gran rabino de la colectividad doctor [illegible] cediéndose de inmediato a la [illegible]dición del asilo.

También pronunció oportunas palabras la señora Rebeca [illegible] Glucksmann.

Después de leerse el acta de inauguración se desarrolló un amplio programa musical y literario que resultó muy del agrado de la numerosa concurrencia.

Edificio del asilo israelita para niñas que fué inaugurado esta tarde en Flores

~ The South American Stores ~

GATH & CHAVES Ltd.

Anexos: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia
Casa Central: Florida y Cangallo

MAÑANA se INAUGURARA en GATH & CHAVES
UNA EXPOSICION de las MAS NOVEDOSAS
TELAS ULTIMAMENTE LLEGADAS.

Esta exposición será algo sin precedentes por su grandiosidad y por los precios excepcionales marcados. Durará solo una semana, y las señoras tendrán oportunidad de hacer adquisiciones ventajosas y de admirar la originalidad, la belleza y la suntuosidad de las telas presentadas

Damos a continuación un breve detalle de algunas de las variedades que se expone:

"Jersey Milanaise et Tricotté", "Toile Autó Uni", "Batavia Soie Pois Quadrille", "Fleurs de Soie La Jungle", "Toile Oriental Uni et Fantaisie", "Voile Lingerie", "Voile Ninon", "Crêpe Mouguette", "Crêpe Georgette", "Crêpe de Chine Nuances Haute Mode", "Crêpe Sapho", "Tussah Hindoue", "Meteor Thibet", "Enchanteresse", "Lamé Uni Soie et Metal", "Givrine Broché Metal", "Honan Soie Imprimé", "Crêpe Satin Broché et Uni", "Broché Soie Bordure Frange", "Taffetás Bayadère Bordure Nouveauté", "Radium Soie Imprimé", "Twill Imprimé", "Crêpe de Chine Fantaisie", "Shangtung Soie Imprimé", "Foulard Imprimé", "Taffetás Imprimé et Tissu", "Ondoyant Façonné", "Ondoyant Imprimé", "Ondoyant Tissu sur Chaine", "Damás Imperial Soie et Metal", "Broché Egiptien Soie", "Fulgurant Rayé Tailleur", "Cotelé Broché Riche", "Crêpe Radium", "Crêpe Nouveau", "Ratine Eponge Sport", "Eponge Mousseux Uni", "Crêpe Mouchette", "Crêpe Chantilly", "Voile Lamé", "Voile Broché", "Voile Perlé", "Voile Charmont", "Caneva Fil de Fer", "Linette Brodé", "Persian Paintelline Brodé", "Voile Bordure Brodé", "Voile Carreaux", "Voile Filet", "Toile Tailleur", Toile Radium", "Toile Panamé", "Organdi Rayé", "Organdi couleur Uni", "Linón fil couleur", "Batiste fil couleur", Twill coton Imprimé", "Shantung Uni", "Jersey Fil Uni", "Cachemir Marhaton", "Crêpe Japonaise". :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

Los nuevos departamentos creados ultimamente, se han instalado de manera irreprochable y están en condiciones de atender satisfactoriamente a nuestra distinguida clientela.

Librería y Papelería
Tercer Piso

Uniformes y Libreas
Sexto Piso

Peluquería de Niños
Octavo Piso

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

[illegible] universitario

[illegible] entre los terrenos de la [illegible]

[illegible] Universidad 193 — a más de [illegible] que este fallo no tiene [illegible] moral, afirman los estudiantes [illegible] la renuncia del [illegible] de la Universidad y del [illegible] superior, expresando categóricamente que se mantendrán en su [illegible] protesta, hasta tanto no [illegible] altos, pues que para [illegible]

[illegible] que se [illegible] mismos, y que si no [illegible] se negaban a hacer [illegible] que pedir y [illegible] que en [illegible] el dolo [illegible] el inventario [illegible].

Una vejada [illegible] los estudiantes asumen la [illegible] de la Universidad, pero [illegible] en el mantenimiento de esa autonomía [illegible] el menosprecio de principios superiores de justicia, y los estudiantes tienen el buen [illegible] de no [illegible] los principios [illegible].

Por eso [illegible] en el local de la [illegible] del museo de [illegible] fuera [illegible] de la Universidad. [illegible] el museo [illegible] los bienes [illegible] de la Universidad, y se hizo así porque los estudiantes quedan [illegible] en forma [illegible] las cuales pretendían [illegible] con todo [illegible] que ha robado? Que esto [illegible] no se ha dicho abiertamente [illegible] quien lo insinúa.

Y allí están [illegible] colecciones del museo [illegible] en sus vitrinas, [illegible] bajo la salvaguardia del [illegible] los estudiantes.

El martes 18 [illegible] 35 p. m. los estudiantes [illegible] del museo [illegible] y allí se mantienen [illegible] firmes y decididos cobijados por la bandera de la patria debajo de la cual en señal de hondo respeto y acatamiento de sus ondas [illegible] la bandera violeta de la Federación.

Entraron decididos a no hacer entrega del [illegible] al P. E. N., así lo manifestaron públicamente y así lo reiteraron [illegible] mayor de gobierno que [illegible] al museo el miércoles 19 a las 10 a. m. a solicitar de parte del P. E. la entrega del edificio.

Concurrió también ese día el ministro de hacienda, doctor Casariño, ofreciéndose como mediador para evitar que el gobierno tuviera que proceder con violencia. Fué agradecida, pero no aceptada la mediación.

Igualmente fué rechazada la propuesta del doctor Herrero Ducloux, el cual solicitaba la entrega del museo comprometiéndose a tratar de obtener la reunión de una nueva asamblea de profesores.

A la tarde, la policía que había permitido hasta entonces que el público se comunicara con los estudiantes, les proporcionaran víveres, mostróse en extremo rigurosa, obedeciendo esta actitud a un mandato del juez federal, mediante el cual los estudiantes debían quedar rigurosamente incomunicados.

A las 6 p. m. se organizó un mitin, llegando al museo, aparecieron en su terraza los 20 sitiados que fueron larga y calurosamente aplaudidos. Hablaron varios, entre ellos, el presidente de la Federación Universitaria. Hicieron, igualmente, uso de la palabra, varios de los estudiantes que formaban parte del público, todos tuvieron palabras de confianza en el triunfo y de tesón para conseguirlo.

[illegible] han pasado [illegible] días se reciben [illegible] de casas de comercio, particulares, así como también en [illegible] dinero en forma tal que puede llevarse a los sitiados no sólo lo necesario sino aun lo superfluo.

Son versiones calumniosas, las que afirman que la población está indignada por los actos estudiantiles. Lejos de eso existe una verdadera corriente de fraternidad espiritual entre los que actúan y los que contemplan; lo prueban los donativos, las [illegible] particulares, las [illegible] de dinero y por último anoche la función a beneficio de la F. U. en el cine París donde la concurrencia llenó totalmente la sala.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Consejo de Educación

Presidido por el director de escuelas, doctor Bigatti y con asistencia de los consejeros doctores Emparanza y de Nevares y señores Moldes, Fernández, Domínguez Brennan, se reunió ayer tarde el consejo general de educación.

Se trató la cuestión de los exámenes de maestros, con el propósito de regularizar la situación de los aspirantes libres de estudios normales y teniendo en cuenta que aún no se ha dictado la reglamentación que regirá en las escuelas privadas, el consejo resolvió aprobar el siguiente proyecto de resolución del consejero doctor Emparanza, artículo 1.o. En el primer lunes de diciembre próximo se iniciarán las pruebas de 6.o grado de los aspirantes libres, en esta ciudad; 2.o Estas pruebas se rendirán ante comisiones técnicas de inspectores que designará la inspección general en el local de la escuela número 4 de esta capital, de conformidad con el horario que se fijará oportunamente por la dirección general.

Por otro proyecto de declaración del mismo consejero, referente a exámenes, se resolvió declarar: Que la circular número 29 (sobre exámenes) recientemente aprobada por el H. consejo, importa medidas de carácter transitorio y tiene por objeto normalizar la situación de los aspirantes al título de maestro que no hubieren obtenido su diploma y que están dentro de la categoría de "examinados libres" por haber comenzado sus estudios y tener materias rendidas y aprobadas. Y que el período de exámenes comprendido en diciembre de 1919 y marzo de 1920, es el último en el cual se admitirán aspirantes libres, debiendo en consecuencia todos los aspirantes clasificados dentro de esta categoría obtener su título en el citado período.

—Se resolvieron después numerosos asuntos de trámite interno.

—Fueron concedidas licencias por enfermedad a las siguientes docentes: Laura M. C. de Solari, directora de la escuela 43 de La Plata, doce días con goce de sueldo; Clara S. Valches de Casale, maestra de año de la escuela 1 de San Nicolás, un mes con goce de sueldo; Rosa M. Ballardi, directora de la escuela 24 de Tres Arroyos, desde agosto hasta el 15 de septiembre ppdo., sin goce de sueldo; Jorgelina E. Echeverría, maestra de año de la escuela 7 de San Martín, seis meses con medio sueldo; María T. Argüello, directora de la escuela 20 de San A. de Giles, seis meses con medio sueldo; Silvina Paincetra, directora de la escuela 21 de Las Flores, tres meses con sueldo; María Celina Cané de González, directora de la escuela 1 de Coronel [illegible] días con [illegible]; [illegible] directora de la escuela 3 de Dolores, dos meses sin sueldo; Celina M. Cucone, maestra de año de la escuela [illegible] de Avellaneda, un mes con medio sueldo; María Luisa Marchini, maestra de la escuela 5 de Avellaneda, por el tiempo comprendido entre el 10 de septiembre hasta la terminación del actual curso escolar, sin goce de sueldo; Hertina C. del C. de [illegible] Vergara, maestra de año de la escuela 2 de esta ciudad, tres días con medio sueldo; Juana Margarita Etchepare, maestra de año de la escuela 4 de Ayacucho, dos meses con medio sueldo; Paulina P. de Mangino, directora de la escuela 31 de Chivilcoy, treinta y un día con medio sueldo; Celia Beatriz Gauna, maestra de año de la escuela 27 de Avellaneda, tres meses sin sueldo; María Luisa [illegible], secretaria de la escuela [illegible] de Avellaneda, seis meses con medio sueldo; Margarita J. Novo de Wlune, maestra de año de la escuela 36 de Avellaneda, treinta y tres días con medio sueldo; Isabel Elba Barreta, [illegible] días con medio sueldo, maestra de la escuela 28 de Avellaneda; María Spandetta, maestra de año de la escuela 13 de Nueve de Julio, desde [illegible] de julio al 5 de agosto con sueldo íntegro; Feliciana J. Correa de Rossa, directora de la escuela 5 de Maipú, desde el 14 de octubre al 30 de noviembre, con sueldo; María F. de Somariga, maestra de año de la escuela 23 de Chivilcoy, treinta días con sueldo; Jorge Cuetto Ossa, profesor de la escuela rural de Claypole, diez y ocho días con sueldo; Teresa A. Folino de Meza, maestra de 6.o año de la escuela 11 de La Plata, once días sin sueldo; Antonia C. de Dueming, actual directora de la escuela 18 de Las Flores, cinco meses con sueldo.

—Se resolvió hacer saber por medio de una conceptuosa nota al subdirector del cuerpo médico escolar, doctor Carlos S. Cometto, el verdadero agrado con que el H. consejo ha visto su especial dedicación a las funciones que desempeña reveladas una vez más con su reciente trabajo sobre la mortalidad infantil en la provincia, presentado al primer congreso nacional de medicina celebrado en Buenos Aires.

SOCIALES

Bodas de oro.—Todo un acontecimiento social revistió la reunión realizada hoy en la casa de los esposos Mallandi-Cagiani, con motivo de festejar su cincuenta años de vida conyugal. Las numerosas familias que se congregaron en la residencia de los mismos, con el objeto de llevar los afectuosos saludos y felicitaciones a los distinguidos ancianos dió lugar a que momentos después pasaran al salón-comedor donde se sirvió un lunch en el que departió la concurrencia momentos muy agradables y de perdurables recuerdos para sus amistades. En este acto se ha puesto en evidencia el alto concepto social, el aprecio y las simpatías con que se han hecho acreedores los esposos Mallandi.

Esposos Mallandi - Cagiani, que celebran sus bodas de oro

En breves palabras sintetizaremos la biografía del capitán José Mallandi.

Ingresó al ejército en el año 1875 en el 8 de infantería de línea hasta 1887, fecha en que pasó al 2 de caballería destacada entonces en el fortín de Guaminí. En el año 1880 hizo la campaña de expedición a Patagones y Río Negro; en el año 1884 pasó al 7 de infantería, en cuyo cuerpo hizo la campaña al Chaco, lo que le valió ser incluido en la lista de los beneficiados que hicieron las campañas al desierto. En 1907 obtuvo su retiro de acuerdo con los años de servicio, obteniendo su asimilación a capitán del ejército en mérito de las campañas en que actuó. Todos estos servicios los desempeñó en carácter de director de banda del ejército; pero en virtud de los antecedentes que dejamos anotados el gobierno agració a éste con dichas prerrogativas.

VERMOU[illegible]

CINZANO

VERMOUTH

De Campana

PADRINAZGOS

CAMPANA, noviembre 23. — La ceremonia bautismal de los sobrinos de los esposos Pichinini Burgos, Secondo Fosa y Pesci, dió lugar a que se exteriorizaran los sinceros afectos y simpatías de que gozan en esta localidad, donde se conquistaron merecidos y sólidos prestigios.

Fueron padrinos, en representación del primer magistrado de la nación los señores mayor Guaglia, Ernesto Cunningham, Juan Bouet y Ricardo Richart.

Con este motivo se han realizado interesantes reuniones familiares en las que participaron miembros respetables de esta sociedad.

[illegible] 1, 2, 3 y 4: Los padrinos: mayor [illegible] Cunningham, Bouet y Richart.

De Tapalqué

Varias informaciones

TAPALQUÉ, noviembre 23.—Continúan con todo entusiasmo los preparativos para las elecciones comunales del 30 del corriente.

[illegible] se realizó la [illegible] del mismo nombre, concurriendo el diputado provincial señor Raúl Demaría, y una delegación del comité de Tapalqué. Ante una crecida concurrencia y en medio del mayor entusiasmo, hicieron uso de la palabra, el señor Demaría, y el secretario del comité de ésta, señor Capdevila, proclamándose la siguiente comisión directiva para el subcomité: presidente, Anicefo Martorano; vice, Lorenzo Zabaleta; secretario, Próspero Lerguerre; pro, Vicente Martorano; tesorero, Francisco J. Lizano; vocales, Luis Lerguerre, Luis Blanco, Miguel Martorano, Donato Menchaca, Marcos Celsi, Pedro Poveda, Nicasio Muraña, Manuel Arévalo y Damián Hernández.

El 17 del corriente se llevó a cabo la asamblea para la proclamación de candidatos de la U. C. Radical en las elecciones del 3 de noviembre, resultado proclamada por unanimidad la siguiente lista:

Municipales: Bernardo Lesquerre, Ramón R. Capdevila, Alejandro Gau, José M. Vásquez, Juan A. Palenque (hijo), José D. Dotti, José M. Carricarte.

Consejeros escolares: Estéban P. Herbón, Francisco I. Lizaso, Mariano Desimone.

Esta lista ha producido la mejor impresión por estar formada por elementos de arraigo y de prestigio.

De Quequén

Menor herido — Nueva línea de vapores — Enfermos — Viajeros

QUEQUEN, noviembre 23 — Hace varios días y en circunstancias que el menor de 9 años de edad, José Yorno, fué a un almacén a comprar algunos comestibles, otro menor de la casa, llamado José M. Irigoyen de 11 años, tomó una escopeta que estaba a su alcance, y en la creencia que estaba descargada apretó el gatillo e hirió a Yorno en el brazo derecho, habiéndole desgarrado toda la parte superior del brazo como así también le penetraron municiones en varias partes del cuerpo.

Intervino el subcomisario Juan Fernández, y le practicó la primera cura el doctor Carlos O. Acuña, quien ha manifestado que la herida es de carácter grave.

Irigoyen fué puesto en libertad por ser irresponsable de acuerdo con [illegible] don Armando Giusti, a mediados del mes entrante, se establecerá una nueva línea de vapores entre Buenos Aires, Mar del Plata y Quequén, de la empresa armadora de los señores Carlos Montaldo y Antonio Ferro.

Los vapores que inaugurarán la carrera, son el vapor "Progreso Villa Pilar" y el buque-motor "Doreem" de 300 y 200 toneladas respectivamente.

Esta nueva línea de vapores, viene a llenar una sentida necesidad, porque a más de ser un progreso y economía para estos pueblos, hará la competencia la Ferrocarril del Sud, que cobra elevadas tarifas de fletes y cargas.

—Sigue mejor de su enfermedad, la señora Bernarda G. de Labrunée.

—El el mismo estado de su enfermedad, el señor Gregorio Eiras.

—Mejor de sus enfermedades, la señorita Dolores Guerrero y su hermano Ricardo.

—Mejor de su enfermedad, el señor Aníbal P. Castro.

—De y a Lobería, los señores Fernando M. Soria, Emilio Castro, Manuel Delgado y Juan José Balbi.

—De Lobería, el señor Egisto Papeschi.

—De La Dulce, el señor Bernardo Sarlangue y su esposa señora Juana Chabat.

—Para Lobería, el señor Diego Torres.

De Bragado

Asamblea radical — Elección de autoridades — Reorganización de comités — Varias.

BRAGADO, noviembre 23.—Anoche se constituyó el subcomité radical de Mechita, resultando electa la siguiente lista: presidentes honorarios, doctor Pedro R. Núñez y Martín Casey; presidente titular, Angel Scandizzo; vicepresidente, Lorenzo [illegible]bio; tesorero, Andrés Luppi; protesorero, Antonio Arroyo; secretario, Miguel Jordán; prosecretario, Antonio Duro; vocales: Juan E. Riva, Salvador Lasciar, Juan Polanco, Juan Castiglione, Francisco Durante y Ramón Saavedra; suplentes: Juan Bianchi y Nicolás Spinelli.

Concurrió una delegación del comité de Bragado, haciendo uso de la palabra el doctor Pedro R. Núñez.

Se inscribieron doscientos adherentes; se aplaudió la actuación parlamentaria de los diputados radicales en el congreso nacional y se vivó con entusiasmo al presidente de la nación.

—Mañana se constituirá el subcomité radical de Comodoro Py, y el domingo 23 tendrá lugar en la plaza 25 de Mayo la proclamación en acto público, de los candidatos a municipales.

Al efecto vendrá una delegación de la capital federal, compuesta del diputado Delfor del Valle, doctor Leopoldo Bard y otros oradores prestigiosos del partido, a los que se les prepara una manifestación.

—La asamblea conservadora del martes resultó un fracaso completo, no vinieron los oradores que se esperaban; los dirigentes locales disgustados entre sí por rencillas domésticas, no acudieron al escenario del teatro y en él solo aparecieron los ex empleados de la intendencia de la época del régimen, que insultaron a los radicales ausentes, por boca de la delegación de la capital, compuesta de ciudadanos anónimos e irresponsables, que sólo consiguieron poner en evidencia el desprestigio de su propio partido.

De Mira Mar

Enlace — Viaje de un prelado — Preparativos electorales.

MIRA MAR, noviembre 23—Hoy efectuóse el enlace de la señorita Elvira Otamendi con el señor Jorge M. Cid (hijo). La ceremonia tuvo lugar en la casa de la novia, dentro de la intimidad de la familia. La joven y simpática pareja parte esta noche en el tren de las 7.30 para la metrópoli.

—Es esperado el lunes el obispo ilustrísimo doctor Copello; varios vecinos de este pueblo se preparan para recibirlo. En el "Ocean Hotel" se servirá un almuerzo en su obsequio.

—Los trabajos electorales para las elecciones comunales del 30 siguen en actividad; está descontado el triunfo del partido radical, apesar de la política de extorsión que practica el oficialismo. Días pasados apareció en los diarios "La Capital" y "El Progreso", de Mar del Plata, una carta abierta suscripta por el escribano público señor Eduardo Cl[illegible] en este partido, haciendo público haber sido amenazado por el caudillo del partido radical de dejarlo cesante sino secundaba su política.

De General Villegas

Proclamación de candidatos. — Necrología. — Varias.

GENERAL VILLEGAS, noviembre 23. — Ha causado excelente impresión la lista de candidatos a concejales municipales y consejeros escolares, proclamada por la Unión Cívica Radical para los comicios del 30 del corriente.

Aún cuando no hay oposición, pues los elementos del régimen se encuentran dispersos y no dan señales de vida hasta este momento; la Unión Cívica Radical, prosigue con entusiasmo la campaña [illegible]ral y de propaganda, hacien[illegible] posición de la labor realizada.

—Profundo pesar ha causado en esta localidad el fallecimiento de la señora Catalina F. de [illegible] ocurrido en la capital federal.

Hasta hace poco tiempo [illegible] perteneciendo a esta sociedad [illegible] virtuosa y distinguida, la [illegible] fué una de sus mayores [illegible]ciones, la que practicó con de[illegible] y fe.

El hospital de la localidad [illegible] a la extinta, mucho de lo que [illegible] la actualidad, fué presidenta [illegible] comisión de damas que le [illegible] y su esfuerzo tendió a coloca[illegible] condiciones de prestar auxilio [illegible] humanidad doliente. Muchos [illegible]res la llorarán recordando su [illegible] no piadosa, a la que deben su [illegible]cidad actual.

Han sido enviados muchos [illegible]gramas de pésame a la familia.

—Para la capital federal [illegible] Nicolás E. Yarbar e ingeniero [illegible] Bravo.

De Avellaneda

Elecciones comunales — C[illegible] misos

AVELLANEDA, noviembre [illegible] Se realizó anoche en Avellaneda [illegible]te numerosa concurrencia, la [illegible]ciada conferencia de propaganda [illegible] motivo de los próximos comicios [illegible] concejales a verificarse el día [illegible]

Hicieron uso de la palabra [illegible]ñor A. Debenedetti, doctor Leo[illegible]do Bard y H. Sandes.

Terminó la conferencia, entre [illegible]vas al presidente Yrigoyen y a la Unión Cívica Radical.

De Pilar

PILAR, noviembre 23 — Ha sido entusiastamente recibida en [illegible] ciudad la noticia de la designación del doctor José Luis Cantilo [illegible] intendente de la capital.

De Carmen de Areco

Candidatos — Una lista [illegible]

CARMEN DE ARECO, noviembre 23 — El comité de la Unión Cívica Radical ha proclamado la siguiente lista de candidatos municipales y consejeros escolares que [illegible] en las elecciones a efectuarse el [illegible] del corriente:

Municipales: señores Tomás [illegible]ghegan, Pedro J. Carramasa, [illegible]tonio Romero, César Gioia, [illegible]do Alles, Martín Ramírez y [illegible] Ryle.

Consejeros escolares: [illegible]món Dussé y doctor [illegible]

[illegible] de esta zona [illegible] la componen constituye [illegible] de honradez [illegible]riedad por lo que el [illegible] general ha de prestarle [illegible] compenetrado, como lo está [illegible] sabrán velar por los intereses [illegible] comuna. Es digna de [illegible] actividad que despliegan los [illegible]bros del comité radical, en [illegible]les se tiene plena fe en el tri[illegible]

De Magdalena

MAGDALENA, noviembre [illegible] [illegible]cuéntrase en ésta el comisario [illegible]pector don Luis Aldaz, quien [illegible] cargo de la comisaría local en [illegible]plazo del señor Elorreaga, que [illegible] entender en un juicio contra Ignacio Córdoba ante el juez [illegible]

Bodega-Destiladores-Licoristas

Fábrica de Refresc[illegible]

José Espoueys e Hijos

Sucesores de José Espouey

Casa fundada en el año 1850

Escritorio en:
Buenos Aires
AYACUCHO 432
U. Telefónica 4556, Libertad

Casa central
San Nicolás [illegible]
Casilla de correo [illegible]
U. Telefónica [illegible]

Folletín de LA EPOCA (21)

Antropología criminal

Morfología y fisiología del criminal

CONFERENCIAS DADAS POR EL DR. [illegible]

El acto delictuoso va siempre precedido por abundantes libaciones, no acostumbradas en los hábitos del sujeto. Las ideas delirantes características aparecen sea de una manera [illegible] o sea bruscamente; las alucinaciones son terroríficas, y junto con aquéllas, constituyen la causa determinante del delito. El homicidio, en efecto, es en estos casos un acto no premeditado que se produce por reacción natural y lógica, siendo frecuente que una vez consumado se emprenda la fuga. Sólo como [illegible] se observa la amnesia.

[illegible] du Saulle refiere un caso, que subraya bien estos conceptos. El [illegible] X., en compañía de su amigo, entra en un cabaret, donde [illegible] alcoholizan profundamente, y [illegible] que conversan sobre brujerías, sortilegios, etc., hasta las primeras horas de la madrugada, en que deciden partir. Las dificultades [illegible] en la marcha, atribuyendo a la obra de algún fantasma que [illegible] al llegar a un estrecho puente, cuya anchura no permite el pasaje de ambos a la vez, cruza primero el amigo; al hacerlo X., y no encontrarse con el primero, lo llama, lo busca, y ante el resultado negativo obtenido, resuelve irse solo, cuando al dar los primeros pasos, nota de pronto a sus pies un bulto "frío, de pelos largos", que provoca en él un miedo enorme, y, angustiado, saca su cuchillo y le da varios golpes, oyendo un gemido "sobrenatural" que aumentando su terror, le impulsa a seguir repartiendo cuchilladas.

Detenido al día siguiente, hace el relato de lo que pasó, y es presa de un inmenso abatimiento, de una gran desesperación, cuando se le dice que ha muerto a su mejor amigo, confundido por él con algo "extraterreno".

La herencia y el delito.—

Las notas degeneratorias pueden dividirse en congénitas y adquiridas.

De las adquiridas, la mayor parte se deben a procesos morbosos como raquitismo, escrófulas; de las primeras, la patogénesis es casi ignorada.

Darwin sostuvo la alteración del proceso degenerativo a través de muchas generaciones. La herencia entonces de caracteres orgánicos normales o anormales, sus interrupciones, interferencias y saltos; y la convergencia accidental de influencias en una sola generación o en un solo individuo.

De aquí, como dice Morel, las diferentes formas en que la degeneración se presenta: Formas de arresto del desarrollo; idiocias totales o parciales; diferentes formas de neuropsicosis; histerismo, neurastenia y epilepsia constitucionales por sugestibilidades exagerada y facilidad para las disociaciones psíquica, por exaltabilidad célulo-cerebral o por irritabilidad cortical; paranoia originaria por hipertrofia de "yo individual", facilidad a las exaltaciones y depresiones y de ahí psicosis periódicas o cíclicas, deficiencias morales conjuntas o tendencias reactivas, delincuente-nato, impulsividad emotiva (delincuente pasional), hipertrofia de algunas tendencia o actitudes, de dónde derivan las diferentes genialidades hasta llegar a la hipertrofia máxima de una de las tres grandes facultades psíquica, de donde derivan los genios de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad.

Puede decirse que unos de las leyes más importantes establecidas en la época moderna por las ciencias biológicas, es la de la trasmisibilidad hereditaria de ciertos caracteres así morfológicos como fisiológicos así normales como anormales, sea desde el punto de vista teratológicos, sea desde el patológico.

Es esta ley, en verdad, unas de las bases más esenciales de la teoría de la evolución y de la transformación de la especie, con la cual Darwin ha dado una dirección nuevas a todas las ciencias naturales: porque ni la selección natural, ni la lucha por la existencia o por el sexo, ni todos los otros factores, comprobados por el gran naturalista inglés, habrían sido suficientes para explicarnos aquellas variaciones de las plantas y de los animales, que, acumulándose, intensificándose y fijándose, concluyeron por dar origen a una especie derivada de otra que la precedió, sin el hecho fundamental y esencial de la herencia de los caracteres, y no solamente de los congénitos, el que también de los adquiridos durante la vida de cada individuo.

Acerca de las causas íntimas y verdaderas que dan lugar a esta transmisión hereditaria no reina todavía luz completa, tanto que Spencer ha enumerado esto entre los problemas que no podrán nunca tener sino una solución hipotética; y precisamente por esto, las hipótesis son numerosas, desde la de la pangénesis de Darwin, que admite que de cada célula avanzan, durante la vida del individuo, algunos brotes, que, agrupándose, formarían los elementos sexuales, que en esta forma llevarían el sello de todas las células; de esta teoría vamos a las de los plastídulos de Haeckel, según la que las células estarían formada por el plasmón, y éste, a su vez, por los plastídulos, es decir, moléculas organizadas, con propiedades vitales, y dotadas de capacidad de reproducción y de movimiento; de aquí deriva que por la reproducción transmitirían caracteres estables; por la transformación darían lugar a la variedad de las formas orgánicas.

Weisman y Orkansky ponen la constitución individual en relación con la energía específica de cada una de las células sexuales del macho y de la hembra, que se fusionan, pero no perfectamente, de manera que las cualidades de una predomina sobre las de otra o viceversa.

Planteada así la cuestión, considera la herencia como función en parte de las células, en parte del organismo entero y deduce que la energía de transmisión hereditaria es tanto mayor cuanto menos considerable es la modificación individual.

Sea cualquiera la opinión acerca de la evolución de la especie, el hecho es que esta transmisión de caracteres existe, y entre las leyes que la regulan recordaremos solamente la convergente del refuerzo de los caracteres y la divergente de la debilitación; es decir, la ley por la cual un carácter, por ejemplo, una especial forma de un órgano, o de una tendencia a una enfermedad, se transmite reforzada a los descendientes cuando se encuentra en los padres; le debilita, hasta desaparecer del todo, cuando se encuentra en uno solo de ellos, y en el otro, al contrario, predomina un carácter en oposición más o menos completa con el del primero.

Esta ley que encuentra su explicación en las doctrinas que hemos resumido, tiene mucha importancia, especialmente en las aplicaciones de las teorías de la herencia a la patología. Porque se transmiten no solamente los caracteres normales, si que también los morbosos, o en forma de verdaderas enfermedades, o en forma de debilidad, sea de todo el organismo, sea de unos o más órganos, constituye una predisposición a ciertas especiales enfermedades o gérmenes morbígenos; y, sobre todo, se transmiten ciertas anomalías en la conformación y en la forma de funcionar de algunas partes del cuerpo, que no entran en los límites de los morbosos, pero son, muchas veces, más importantes que el mismo morbus.

Hay que notar, además, que la transmisión hereditaria, no es siempre directa; es decir que muchas veces no se verifica la transmisión del mismo carácter directamente del padre al hijo, y pueden suceder dos hechos, a saber: que la herencia salte una o muchas generaciones y vuelva a aparecer en los descendientes muchos años después que apareció en los anteriores; de manera que la causa de una anomalía en un individuo no se debe buscar en sus padres directos, pero sí en sus antepasados más o menos lejanos; o [illegible] rácter o anomalía [illegible] los descendientes en idéntica [illegible] pero más o menos modifica[illegible] veces, agravado.

He aquí la forma amplia [illegible] ahora se entiende la herencia [illegible] cialmente por lo que [illegible] tema nervioso y es así [illegible] hay que considerarla [illegible] nea con el delito.

Durante mucho tiempo [illegible] cia no ha sido estudiada [illegible] importancia tanto en la [illegible] en el delito; no se [illegible] preeminencia a que [illegible] la extensión de sus [illegible] tándose a las transmisiones [illegible] y similares sólo en casos excepcionales se basaba [illegible] existencia. Pero después [illegible] bajos de Lucas de Morel [illegible] y sobre todo de Morel, [illegible] reconocer que la herencia similar es sólo una forma [illegible] ra por cierto de la herencia [illegible] llegado a admitir especial [illegible] herencia de transformación [illegible] otros términos, se ha [illegible] lo hereditario en una [illegible] no es la enfermedad [illegible] una tendencia morbosa [illegible] mitidos por la [illegible] traducirse en los [illegible] manifestaciones de [illegible] aunque de la misma [illegible]

(Con

VINOS
NACIONAL
CALVET
TINTOS Y BLANCOS

CRONICA SOCIAL

[illegible] recibida con general [illegible]miento de pesar en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento de la señora Angela Diana de Oliveira César, respetable dama que se [illegible] rodeada del mayor cariño y consideración.

[illegible] se produjo en el Tigre [illegible] a las 4, después de [illegible] cristiana resignación la [illegible] de una larga y penosa [illegible]dad que hace cuatro meses la postraba en cama.

[illegible] señora de Oliveira César era [illegible]tinguida matrona que se hallaba [illegible] de extensas vinculaciones [illegible] tanto en nuestra sociedad co[illegible]

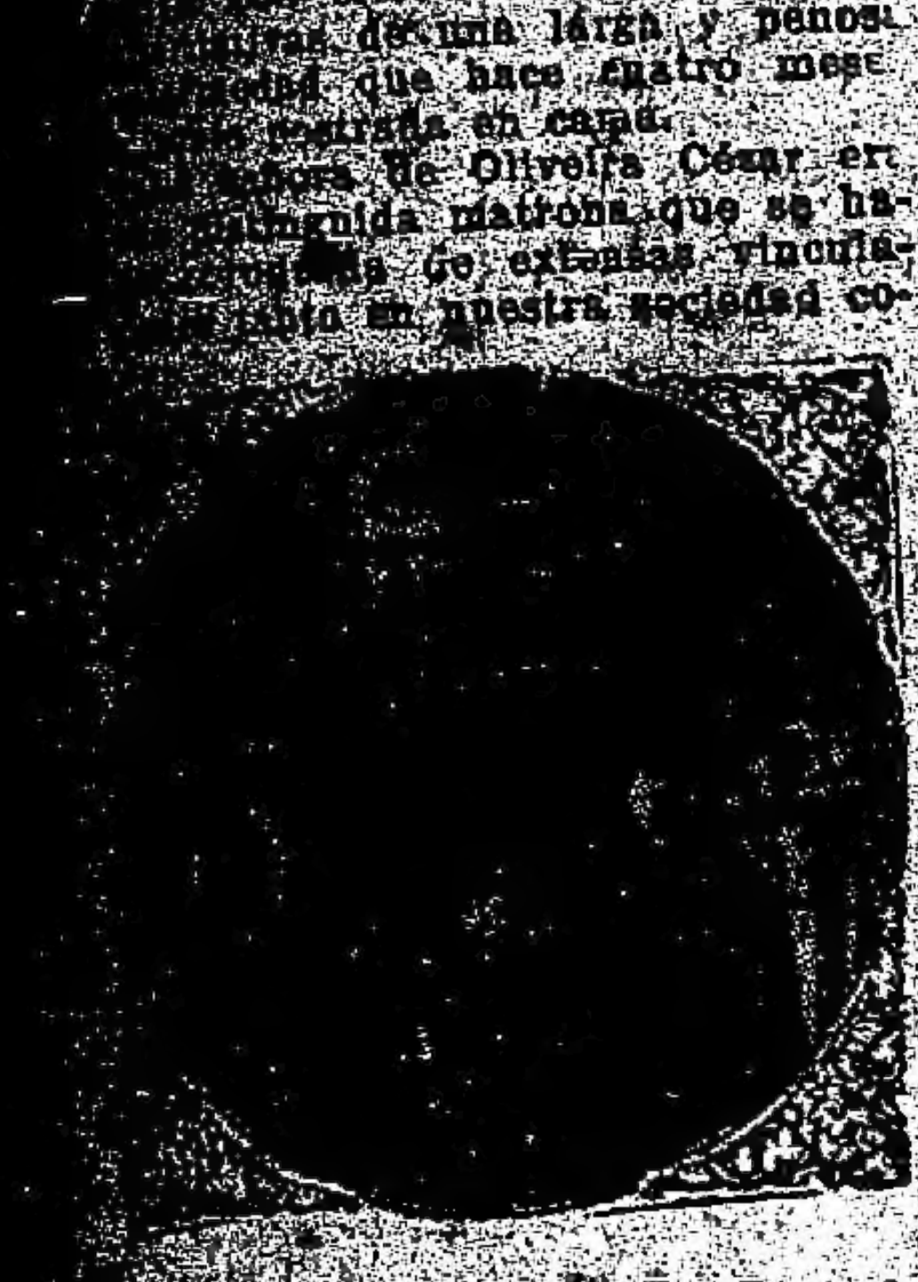

[illegible] la de la vecina orilla, a la [illegible]tenecía, y su nombre estaba [illegible] por lazos de parentesco a los [illegible] personajes de ilustre actuación en [illegible] historia.

Nacida en Montevideo en 1836, [illegible] del coronel Ramón Gil Diana, argentino, que formó parte del regimiento de granaderos de San [illegible], destacándose en célebres batallas de su época y era a su vez hijo de don Pascual Diana, español de origen y uno de los más acaudalados y respetables hombres de la época de la independencia.

[illegible] la línea materna, la señora [illegible] Oliveira César descendía de una [illegible] igualmente ilustre y de gran [illegible] en la historia.

La señora Angela Diana contrajo [illegible] con el señor Ramón de Oliveira César, hijo del coronel brasileño [illegible] Filiberto de Oliveira César, [illegible] de una familia de diplomáticos y militares muy vinculados [illegible] con Juan VI de Portugal [illegible]

[illegible] se efectuará [illegible] en el [illegible] Tigre, previa misa de [illegible] presente en la iglesia de esa [illegible]

* * *

Mañana se realizará en el cinematógrafo Select la función a beneficio del Taller de la pequeña obrera, fiesta que, dado el interés despertado y el numeroso pedido de localidades, promete alcanzar mucho éxito.

Se volverá a exhibir en esta ocasión el film tomado en la chacra Gallardo, durante un paseo efectuado por un grupo de damas, señoritas y caballeros.

También figuran en el programa números a cargo del pequeño Narcisín y varios estrenos cinematográficos.

Las pocas localidades restantes pueden solicitarse en la calle Reconquista 374 y por teléfono, por el número 3458, de Avenida.

* * *

De los pueblos del norte, el Tigre será, a no dudarlo, el que congregará más temprano, a las principales familias de nuestra sociedad, que se trasladan a pasar el día en esa localidad y se dan cita en el Tigre [illegible] que es el punto de reunión preferido.

Para el diner-danzat que se realizará por la noche y que alcanzará [illegible] proporciones, se han hecho reservar mesas, las siguientes personas:

[illegible] Alfredo Arce, señor Enrique [illegible] y señora, señor Carlos Gon[illegible] y señora, Samuel H. Pearson y señora, doctor Alberto Peredo, doctor Juan Bacigalupo, señor Kada Je[illegible], señor León M. Rosenvald, director del "Orden" de Tucumán, señor [illegible], R. Hernández y señora, señor H. Usher, señor Martín Noel, señor Jacobo Peuser, A. Russel, doctor Carlos N. Rodríguez y señora, señor Luis Mataidi, capitán Almandos Almonacid y además varios oficiales de la misión aeronáutica francesa.

* * *

No obstante el carácter íntimo que se le dió a la ceremonia del enlace de la señorita Josefina Ocampo Vedia, con el señor Saturnino Alzaga Unzué, esta boda motivó una nota social de lucidos relieves.

Vestía la novia un elegantísimo traje de raso charmeuse blanco, con mangas y manto de encaje de Inglaterra y el tul de ilusión que completaba su tocado, iba sujeto al peinado por una coronita de azahares.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Angela Unzué de Alzaga y el señor Martín Ocampo.

A presenciar la boda se había congregado un grupo íntimo de la relación de los contrayentes.

* * *

Un un ambiente de franca camaradería se desarrolló anoche, la comida que los señores Guillermo Errázuris y Domingo Amunátegui, ofrecieron a un núcleo de amigos en el Plaza Hotel, retribuyendo atenciones recibidas y con motivo de ausentarse hoy para Chile.

Fueron comensales los señores:

Alfredo Peña Unzué, Héctor Ramos Mejía, Fernando Alvear, Juan Carlos Acebal, Carlos Rodríguez Larreta, Enrique Bustillos, Augusto Rodríguez Larreta, Jaime Zuloeta, Raúl Peralta Alvear, Ernesto Madero (hijo) y Luis Enrique Martínez.

* * *

Fué bendecido ayer en San Isidro el enlace de la señorita María Esther Rolón con el doctor Octavio G. Galíndez.

Después de la ceremonia la concurrencia pasó a la casa de la novia, prolongándose la reunión hasta altas horas de la noche.

Entre la concurrencia anotamos a las señoras Gregorina M. de Lagos, Amelia O. de Galíndez, Camila Rolón de Repetto, Elena Gelly de Giménez, María Adela R. de Poullen, Matilde Arias de Mendonça Paz, Carolina Q. de Balbiene, Raquel Reisig de Duprat, Eloisa S. de Molina, Beatriz S. de Marín, Manuela D. de [illegible] Salas de Livingston, Sara Ro[illegible] de Hernández, Magdalena G. B. de Rancio, Esther Marín de Baxley, Lucía Olidan de Salas, Concepción Silva de Quintana, Sara G. de Seré, Axa Casovi de Salas, Elisa G. de Aguirre, Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas, María Cristina Salas de Molina, María Carlota G. B. de Mendonça Paz, María Luisa S. de Garrido, Angélica Salas de Requena, Esther C. de Gómez, Lucía M. de Ham, Estela M. de Díaz, etc., etc. y las señoritas María y Amelia Bengolea, Ana Delfina Señorans, Margarita y Rosa Crisol, Josefina Rolón, Josefina y María Delia Salas, María Marín, Cora y Laura Díaz Arana, Matilde Salas Molina, María Esther Miguens, María y Luisa Vernet, María Luisa Garrido, Fanny y Elisa Ramallo López, Nelly, Amalia y Delia Daireaux, María Roca Arias, Ernestina Mendonça Paz, Olga Scheiner, Lucrecia, Susana y Cora de Escalada, Agustina y Josefina Lagos, etc.

Los novios han recibido valiosos obsequios y muchos ramos de flores.

* * *

En la iglesia de San Francisco se rezarán misas mañana por la señorita Graciela Molio Marty, cuyo fallecimiento ocurrido hace un año causó tan intenso pesar.

Como homenaje a su memoria, sus amigas colocarán a las 4 de la tarde en la tumba que guardan sus restos, en el cementerio del Oeste, una placa artística.

* * *

A beneficio de la conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de San Agustín, se realizará el jueves próximo, por la tarde, un interesante festival en el Grand Splendid. El pedido de localidades se atiende en la calle Charcas 762, U. Telefónica 405 Avenida.

El precio de las localidades ha sido fijado así: palcos bajos y balcón con cuatro entradas, $ 20; palcos de tertulia, con entradas, $ 10; plateas, 3 pesos.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

María Unzué de Alvear, Blanca de la Riestra de Schoolbred, Estela Chevallier de Acevedo, Lola Cramer de Fernández, Sofía Mayol de Quesada, Jovita Llasar de Echagüe, Valentina Kier de Beltrán, Carmen Conde de Dura, María Tedín de Chaper, Angela Gálvez de Zwanck, Justa Montes de Oca de Varela, Delia Alvear de Ocampo, Emma Chevallier de Gibson, Susana Casares de Llobet, Florinda Fernández de Penard, María Cárcano de Bassvilbaso, Manuela Casas de Achával, Hilda Vieyra de Díaz Valdez, Máxima Calvo de Troncoso Vela, Matilde Luro de Mezquita, Ernestina González Carman de Rodríguez, Carmen Feit de Lezica, Magdalena Ezcisa de Bonorino y Carlota Estrada.

* * *

La comisión directiva del centro Paraguayo, ofrecerá pasado mañana un te en el salón de actos, celebrando el aniversario de la constitución del Paraguay y colocación del retrato del doctor Manuel Franco, expresidente de la República.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Clemencia Ferdriel Encina, con el señor Carlos Silveyra.

Los novios que cuentan con muchas simpatías en nuestra sociedad, han sido objeto de múltiples felicitaciones.

* * *

Mañana se dirán misas de requiem en la iglesia de San Ignacio, a las 10 y 30 por la memoria del expresidente Avellaneda y su digna compañera Carmen Nóbrega.

* * *

En el Salón Theatre de la calle Cangallo, M. Maurice Dumesnil, dará mañana a las 5 p. m., su último concierto de piano.

Ejecutará música de Chopin, Turina, Albéniz, Granados, M. M. Ponce, Schubert, Debussy y Liszt.

Las entradas costarán 4 pesos.

* * *

Por el señor Juan Manuel Gómez se rezarán misas mañana a las 10 en la iglesia de San Carlos.

* * *

Constituyó una demostración extraordinaria de duelo, el acto de la inhumación de los restos del doctor Francisco P. Moreno, cuyo fallecimiento ha sido la dolorosa nota social del día de ayer.

La actuación noble y proficua de esa venerable figura consular, cuya vida enérgica y abnegada es un ejemplo, había conquistado admiración unánime y generales simpatías, y éstas las ha puesto de manifiesto la numerosa y selecta concurrencia que se congregó esta mañana en la necrópolis del Norte, para rendir el postrer tributo de respeto, ante esa admirable vida que ha llegado a su fin, en el servicio generoso de la patria y de sus contemporáneos.

En el recogimiento, que era la silenciosa exteriorización del pesar que esta inesperada y rápida desaparición ha causado, fueron escuchados los discursos, en los que se enalteció elocuentemente las virtudes que adornaron al distinguido ciudadano desaparecido.

[illegible] de la hora en que [illegible] nos impide transcribir la extensa lista de los asistentes, pero bastará decir que ella está integrada por cuanto tiene de representativo Buenos Aires, en todos los órdenes de sus actividades.

* * *

El domingo 30 del corriente se realizará en el jardín de invierno del Plaza Hotel, a las 4 p. m., un te danzante organizado por una comisión de damas de la Asociación Argentina de Previsión Social, presidida por la señora Isabel Lobo de Calderón, a fin de arbitrar recursos para la fundación de los hogares-talleres.

La fiesta promete verse muy concurrida a juzgar por la actividad desplegada por sus organizadoras y los fines simpáticos que persiguen, pudiendo solicitarse las invitaciones por teléfono al número 4854, Libertad.

Patrocina esta fiesta la siguiente comisión de señoras y señoritas:

Fortuna Cascallares de Campos, Elvira B. de Pietranera, Edelina D. de Romero, Isabel Lobo de Calderón, María Ana S. de Jorge, Damiana B. de Aubain, Cora Calderón Lobo, Aurelia Ramos de Sarhy, Albertina A. de Aubin, Consuelo G. de Fernández, Teresa F. de Fontenla, Paula López de Mármol, Braulia Ortiz de Ortiz, Genara Díaz de Amoretti, Carmen O. de Caffaro, Rosa A. de Rufino, Benedicta A. de Ramilo, Ana Torres de Alvear, María Eugenia N. A. de Medina, Juana María Amoretti de Llanos, María Artigas de Lecond, María Elena R. de Bavera, Margarita Krausse de Balmaceda, Mercedes B. de Robirosa, Modesta Ramos de Aguirre, Carmen A. de Nicolini, María Elena R. de Quintana, Josefina M. de Alvarez de Toledo, Dalma Seguí de Cordeyro Mármol, Catalina Molina de Farías, Amanda Niella de Pensotti, Lola M. de la Vega, Josefina Filpo de Pérez Andreu, Mary Loma de Huguet, L. Arce de Gotuzzo.

Sara Fontenla, Margarita Peralta Pagés, Laura y Esther Peredo Roballos, Laudelina y Elvira Gómez, María Estela Amoretti, María Esther Martínez Vives, Dora Mármol, María Luisa y Sara Rouquaud Martínez, Italia Carolina Niccolini, Valentina Rámilo, María Esther Alvear Torres, Luisa y Sárah Robirosa, Angélica é Isabel Quintana, Julia y Esther Alvarez de Toledo, Inés Pietranera, Carmen y Sara Gijena, María Julia Sampons, Delia y Rosa Torres Zárate, Elerminda Ganduglia y Valentina Cavalié, María Esther Huguet, Juana Yunqua Lozano y Josefa Pozzo Barreto.

* * *

Se encuentra mejor la señora Angélica Ocampo de Ocampo.

—Continúa enferma la señora María Eugenia Requena de Soler.

—Es satisfactorio el estado del doctor Juan Hurtaud, quien fué sometido a una intervención quirúrgica.

—Enferma la señora Emma W. de Pietranera.

—Fué sometida ayer a una intervención quirúrgica la señorita Angela Rosa Ferrante; su estado es satisfactorio.

—Mejorada la señora Carolina Font de Bilbao.

* * *

Han llegado:

—De [illegible], la señora Delia [illegible] de Peña y sus hijos.

—De Santa Fe, el señor Néstor Irionda.

—De su establecimiento en La Pampa, el señor Federico S. Oroml y su señora Juana Rita Villatte.

—De Córdoba, el señor E. M. Oteiza.

—De San Juan, el señor Felipe M. Garro y familia.

* * *

Han partido:

Para La Hortensia, los señores Federic Moraschi y Eduardo Hilain.

—Para Concordia, el señor Rafael Giménez.

—Para Europa, a bordo del Victoria Eugenia, el señor Luis Galle y su hijo Esteban.

—Para Martínez, la señora Sarah Esteves de López y familia.

PERIODISMO

"ALBUM RECUERDO". — "LOS GRANDES HOMBRES DE LA GUERRA".

Este álbum que acaba de ponerse en circulación, constituye como su nombre lo indica un verdadero recuerdo de la conflagración europea, ya que recopila gráficamente cuanto se relaciona con los hombres y hechos más notables de la gran guerra.

Editado con lujo y elegancia, es una hermosa obra destinada a compendiar los acontecimientos desarrollados de 1914 a 1918.

Trae además buen material de lectura entre el cual figura el tratado de paz de Versalles.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON"

Los exámenes generales de primer término (Ciencias Naturales), comenzarán el 1.o de diciembre a las 2 p. m.

Los permisos de exámenes para alumnos libres y general se expedirán el 24 de noviembre próximo, a las 8.30 a. m.

Los alumnos regulares deberán retirar sus libretas de clasificaciones en el siguiente orden:

1.o y 2.o años el sábado 22, a las 9 a. m.
3er. año, el lunes 24, a las 9 a. m.
4.o año, el lunes 24, a las 11 a. m.
5.o año, el martes 25, a las 9 a. m.

Los permisos de exámenes para alumnos regulares, se expedirán en el siguiente orden:

1.o y 2.o año, el miércoles 26, a las 9 a. m.
3er. año, el jueves 27, a las 9 a. m.
4.o año, el viernes 28, a las 9 a. m.
5.o año, el sábado 29, a las 9 a. m.

Hoy sábado a las 8 a. m. se iniciarán los exámenes previos.

Los exámenes libres comenzarán el día 12 de diciembre a las 2 p. m.

NUEVOS MAESTROS

Profesores normales en ciencias egresados en el corriente año, de la Escuela Normal de Profesores número 2 de la capital, son los siguientes:

Felipe Luis Alvelda, Eduardo Adolfo Barrére, Carlos Basile, Juan Bisso, Mariano C. Calvetti, Horacio Francisco Esquivel, Pedro María Esquivel, Carlos Justo Florit, Fermín U. Fuentes, Norberto Julio Lucangioli, Amadeo Más, Arístides Manuel Matheu, Fortunato Atilio Montrull, Amadeo Reposi, Antonio Ramón Valdez, Daniel Wagner, Rufino Yapur, Aarón Zapiachi, Bautista Zumalacarreguly Luis Edgardo Cavandioli.

En Correos y Telégrafos

Correspondencia para los puertos del sur—

El 29 del corriente, a las 12 del día, zarpará de la dársena sur el vapor Camarones, con correspondencia para:

Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos.

Oficina clausurada—

Ha sido clausurada la oficina postal de Boca del Río Negro, dependiente del 21 distrito, en el territorio del Neuquen.

Nueva oficina mixta—

Por resolución de la administración de correos y telégrafos ha sido dotada de servicio telegráfico la oficina de correos Las Parejas, provincia de Santa Fe, dependiente del 4.o distrito, que radica en Rosario.

El franqueo de diarios y revistas—

La dirección general, de acuerdo con el artículo 1.o, inciso 4 de la ley vigente de tarifas, ha dispuesto que el concepto de "interés general" se aplique a los diarios, periódicos y revistas que contengan en su texto un cuerpo regular informativo, de cultura, de simple amenidad o mixto, sobre temas generales.

Quedan excluídas de esta categoría las revistas de interés gremial, las denominadas de "mercados" y en general todas aquellas en que predominen, sin carácter científico o técnico, informes referentes a precios de productos o artículos comerciales, catalogados o no y noticias sobre aspectos de operaciones mercantiles, aunque contengan intercalados trozos de lectura variada, con excepción de las revistas o boletines de precios corrientes publicados por la Bolsa de Comercio, Bolsa de Cereales, Mercado Central de Frutos e instituciones análogas.

Los sobres transparentes—

La administración postal ha resuelto conceder prórroga hasta el 31 de diciembre próximo, para exigir el cumplimiento estricto en los envíos de casas comerciales que posean un stock de sobres con transparentes en condiciones no admisibles, excepto en lo que se refiere a la prescripción del artículo 1.o inciso a, de la misma, que deberá cumplirse de inmediato.

El inciso a del art. 1.o citado, dice: "La transparencia debe asegurar una perfecta legibilidad, aún bajo luz artificial. En consecuencia, sírvase disponer lo necesario para que sean aceptados sin observación los sobres comprendidos dentro de la resolución complementaria transcripta".

Intercambio de encomiendas con Norte América—

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto elevar el límite máximo de peso de las encomiendas que se intercambien con Norte América, a 22 libras las procedentes de aquel país y a 10 kilos las originarias de la república Argentina y establecer las dimensiones máximas siguientes: 1 metro 50 ctms. de longitud y 55 decímetros cúbicos de volumen.

El franqueo a percibirse por las encomiendas destinadas a Norte América de peso superior a 5 kilos y hasta 10 kilos, es de $ 0.69 m|n. cada kilo o fracción y la tasa de entrega a domicilio se fija en el doble ($ 1.38) para las encomiendas de más de 5 kilos de peso.

Resoluciones de la Unión Postal Universal—

La oficina internacional de la Unión Postal Universal que funciona en Berna hace saber:

1.o — De parte de la administración francesa, que las oficinas dependientes de la administración postal marroquí, que funcionaban en Guereif y Debdon (Marruecos Oriental), han sido provisionalmente suprimidas.

2.o — De parte de la administración belga, que el servicio de cartas y cajas con valor declarado será extendido a partir del 1o. de septiembre ppdo. a todas las oficinas postales belgas.

—Como consecuencia de la adhesión de China al convenio de Roma relativo al intercambio de cajas y cartas con valor declarado, se fija el 1o. de enero de 1920 como [illegible] inicial en que dicho convenio [illegible] en vigor en aquel país.

Cambio de nombre—

El ministerio de obras públicas [illegible] resuelto que la estación Santa [illegible]cilia, situada en el ramal de [illegible]sas a Villa María, del [illegible] Central Argentino, se denom[illegible] lo sucesivo "Chilibroste".

BIJOU PROGRAMA
HOY
GRAN EXITO DE
la bella estrella
HEDDA NOVA
— en —
"La Gatita Montés"
HOY en los salones:
EMPIRE - SPLENDID
SMART PALACE
Exclusividad
Cinematográfica Sud Americana

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino [illegible] quinado [illegible]
[illegible] ESPARACH & Cía.

EL CIGARRILLO
DE CALIDAD
IDEALES
20 cts

SEÑORAS, SEÑORITAS:
"CORTE GRAFICO", Instituto Superior de Corte y Confección para señoras y señoritas, le enseña a usted a ser una perfecta modista en sólo 15 lecciones. Método único y seguro. Garantizamos el éxito de nuestro sistema. Enseñanza gratuita. Se otorgan títulos sin ningún desembolso. Por nuestro sistema se aprende a cortar cualquier modelo, de acuerdo con el figurín que se desee. Clases de mañana, tarde y noche. Inscríbase hoy: Sáenz Peña 110 (altos) esquina Victoria.

MUEBLES DE ESTILO
Siempre los más elegantes. Precios económicos.
Casa Greciet
Sucesor Teófilo Laporte
SUIPACHA 245

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, [illegible] tiñendo para el público con éxito y positivo benefic[illegible]
UNA PASTILLA VALOR 0.50 ctvs.
TIÑE 400 GRAMOS DE SEDA
Venta en boticas, [illegible] y [illegible]
Concesionaria: PERFUMERIA COLON
R. P. GOBBI

CASA D'HUICQUE
[illegible]
CAFES y TE[illegible]
Exijan los [illegible]
[illegible]

Número 4[illegible]
Cabritilla negra
m$n [illegible]
Calzado Osiris es cómodo
[illegible] y Cía. CORRIENTES [illegible]

LIGAS Boston
CÓMODAS
ELEGANTES
ECONÓMICAS

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$	25.40
Lata (tambor) de 20 litros	"	14.—
" " " 10 "	"	7.20
" " " 5 "	"	[illegible]
Mechas incandescentes especiales c/u.	"	[illegible]
" " comunes	"	[illegible]

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429 — Buenos Aires.

HERNIAS
[illegible] por antiguas y voluminosas que sean y a toda edad mediante el empleo del Reductor "DORAT" patentado [illegible] para todo herniado leer el folleto que [illegible] gratis. Diríjase a "DORAT"—377, Esmeralda 377—[illegible]
OBESIDAD Vientres caído[illegible]
[illegible] fajas [illegible] siempre resultan defectuosas. Adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente para [illegible] y tendrá la seguridad de haber hecho una buena [illegible] Diríjase a LEONARD, 377 Esmeralda 377 [illegible]

RTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

[illegible] ESTRENOS

[illegible] gente al baile

[illegible] en el Nacional este sai[illegible] de Alberto Vaccarezza, [illegible] dudo al género una [illegible]ucción.

[illegible] obra es una recolección [illegible] hay en ella los [illegible] Vaccarezza ha uti[illegible] las mismas [illegible] y los mismos con[illegible] teatral de Vaccarez[illegible] características, a fuerza [illegible] de ambiente, su vi[illegible] se ha hecho un tanto [illegible] no obsta para [illegible] obtengan siempre un [illegible] de público.

[illegible] el caso se repetirá [illegible] gente al baile". [illegible] y pintoresca; sus [illegible] bien dibujados y hay en [illegible] comicidad matizada [illegible] escenas sentimen[illegible]

[illegible] la labor del autor y en [illegible] pieza estrenada está la [illegible]

[illegible] siempre eficaz, realiza un [illegible] comicidad desbordante. [illegible] segunda con eficacia a [illegible] en un rol dramático. [illegible] y la Notar, bien al igual [illegible]

Lírica popular

[illegible] se cantará en el Marco[illegible] de Gounod, con el tenor [illegible] protagonista. [illegible] hará la soprano Noel [illegible] aplaudida en "Manon", de [illegible]

[illegible] además, el bajo Cai[illegible] de Ferrán.

[illegible] pocos días se hará car[illegible] dirección de la compañía, el maestro Antonio Marranti [illegible] a ella nuevos ele[illegible]

Opereta

[illegible] en el Politeama, re[illegible]mente a la opereta de [illegible] "La duquesa del bal Ta[illegible] la Razzoli en el rol de [illegible]

[illegible] lunes se realizará una [illegible]aordinaria a beneficio del [illegible] Pompeo Pompei, [illegible] de Leoncavallo "Pres[illegible]

Otro estreno

[illegible] se ofrecerá el lunes 1o. [illegible] la penúltima función [illegible] Será ella a benefi[illegible] actor Nicolás Fre[illegible] el drama del doc[illegible] Guiñón, "La fuerza cie[illegible]

San Martín

[illegible] espectáculos de hoy [illegible] domingo, se celebrarán en [illegible] se pondrá en escena la [illegible] de Coolus y Hen[illegible] el amor [illegible] Agustín Remón. [illegible] de hoy terminarán [illegible] con un selecto pro[illegible] tonadillas y couplets por [illegible]

Teatro nacional

[illegible] tiene el cartel el poema [illegible] Maturana, "Canción de [illegible]" exhumado con éxito. [illegible] sección vermouth, re[illegible] comedia de Saldías, "Deli[illegible]queras", que ha constituí[illegible] grande éxito de la tempo[illegible]

[illegible] espectáculo de la noche se sos[illegible] la comedia de Armando [illegible] "Pueblecito". [illegible] sección vermouth, re[illegible] nuevamente el vigoroso [illegible] Sánchez, "Barranca aba[illegible]

WAGNER

A pedido general, la SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA celebrará el GRAN CONCIERTO "WAGNER" en el Prince George's Hall el domingo 23 de noviembre a las 9 1/2 p. m., con el mismo programa que ha desarrollado en el Colón, a PRECIOS POPULARISIMOS. Entrada, $ 4. — Socios de la Institución, $ 2. ORQUESTA de 95 profesores bajo la dirección del maestro Eduardo FORNARINI. Localidades en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 191, de 12 a 6.30 p. m.

Género chico nacional

Opera—

Sin variación el cartel: "Los templos de Talía", en tres secciones; en la de las 10, "Pial del volcao", de Javier de Viana.

Buenos Aires—

Reaparece hoy en el cartel ocupando la primera sección de la noche, el drama de González Pacheco, "La víbora". En vermouth el sainete "Don Juan de Afuera", de Peralta. En segunda "Los bichos de luz", que aún interesa, y en última "La cola del perro", exhumada con acierto.

Nacional—

El sainete de Vaccarezza "¡Va cayendo gente al baile!", que ayer agotó las localidades, monopoliza el cartel de hoy, ocupando las secciones vermouth, primera y última.

En segunda "¡Qué pichincha!", de Escobar.

Mayo—

La comedia de Barthes y Damel, "Las que van al infierno" se representa hoy en vermouth y última.

En primera "La huelga", de Gonzalo Bosch, y en segunda, "El sagrado delito", de Crosa.

Género chico español

Victoria—

En sección vermouth se recurre a "La tirana", la bella comedia lírica de Martínez Sierra y del maestro Lleó, que tendrá por principales intérpretes femeninas a las tiples de la Muela y Llovet.

Por la noche el mismo programa de ayer: se inicia el espectáculo con "Bohemios" y termina con "La Dolores".

Avenida—

Hoy en vermouth "Maruxa", del maestro Vives, y por la noche "De Sevilla a los corrales" y "La Dolores", de Bretón.

Comedia—

Narcisín, el precoz artista, representará hoy "Los dos pilletes", en las secciones vermouth y cuarta.

Completan el programa "De Madrid al infierno", "La mujer artificial", "Lo que a usted no le importa" y "Las musas latinas", distribuídas en las distintas secciones de que constan los espectáculos.

Noticias breves

El viernes se realizará en el Nuevo una función extraordinaria en honor del director artístico de aquella compañía D. Julio Sánchez Gardel. Se pondrá en escena su drama "Las campanas" que hace tiempo no se representa entre nosotros.

El viernes se realizará en el Variedades una función a beneficio de la primer actriz Milagros de la Vega. Se estrenará "Su alteza real", opereta de Romeu y el maestro Pibernat.

—Con el debut de Susana Caraman se interesa el cartel de atracciones del teatro Esmeralda. Esta tonadillera tiene su público especial, habiendo actuado con buen éxito en otros escenarios.

Pasado mañana martes, reprisan en el Buenos Aires el sainete "Academia nacional".

La revista "Bambalinas", publica en su número de hoy las obras de Tito Livio Foppa, "Mambrú se fué a la guerra" y "La razón social".

En el Nacional se prepara el beneficio del primer actor Luis Arata. Se estrenará esa noche la comedia de Escobar, "El hombre que sonríe".

En el Hippodrome debutarán mañana Mr. Valenzuela en sus arriesgados ejercicios de trapecios volantes; Cerdiam, original número denominado "El hombre al revés", y el excéntrico mundial Adon.

UENOS AIRES
[illegible] nacional de sainetes [illegible] comedias y revistas
:: MUIÑO - ALIPPI ::
[illegible] a las 9, Las víboras, Los [illegible] de luz, La cola del perro
Platea $ 1 por sección

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía, Pial del volcao, Los templos de Talía
Platea, $ 1 por sección

CONCIERTOS

SOCIEDAD NACIONAL DE MUSICA

Mañana a la noche, se realizará en el salón La Argentina, una audición de obras de compositores argentinos organizada por esta sociedad.

Constantino Gaito: Sonata op 26 (1918), Allegro moderato, Andante sostenuto, Allegro moderato, para violoncelo y piano, señores Ramón Vilalara y Gaito; Carlos Pedrell: La Ronde, Prière au saint silence; Ricardo Rodríguez: Pourquoi?, Tu sais, para canto y piano, señora Suzanne Pedrell; Ricardo Rodríguez: Sonatina (1919) 1a. audición, Allegro risoluto, Andantino, Allegro, para piano, señor Rafael González; Athos Palma: Les sept filles d'Orlamonde, Cantique de la Bierge, (du recueil de XI chansons de M. Maeterlinck); C. López Buchardo: Lassitude, Les roses de Noël, para canto y piano, señora Suzanne Pedrell; Pascual de Rogatis: Evocaciones indígenas (1919), 1a. audición, a) Yaraví (dos violines, viola y violoncelo), b) Fiesta (dos violines, dos violas y dos violoncelos), señores Edmundo Weingand, José Gil, Ricardo Rodríguez, Leónidas Piaggio, Javier Barneche y Enrique Giobbi.

KADA JENO

Este instituto musical que dirige el distinguido maestro Kada Jeno, ofrecerá conciertos de alumnos los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, con disertaciones de: doctor Camilo Morel sobre Grieg, Kada Jeno sobre Mozart, doctor Jorge Cabral, sobre Haydn, respectivamente.

Estas audiciones se realizarán en el salón del Atento Hispano Americano, Avenida de Mayo 1120, a las 4 p. m.

En el concierto del 26, la niñita Nélida Molina Cuditi, interpretará obras de Mozart, Schubert, Chopin, Bach, etc., y la señorita Josefina Basavilbaso ejecutará composiciones de Beethoven.

CONSERVATORIO THIBAUD-PIAZZINI

Este importante establecimiento de enseñanza artística, que ocupa un sitio de primera fila en el desarrollo de nuestra cultura, dió anoche una audición de alumnos, notable bajo todo concepto.

Las señoritas María E. Ochoa, Sara Pérez Ballesteros, Dora Recio, Marta Alemán, Elena Quirno, Mercedes Vicendeau, Juana P. Remmeteo, Julieta Sandoval, Myrtha Garbarini, acreditaron notable preparación técnica y buena musicalidad.

CINEMATOGRAFIA

De la vida de Polly Frederick

Cuando niña, las biografías fueron la obsesión de mi existencia. ¡Cuántas tardes me pasé sobre los libros de historia escudriñando la vida y talentos de aquellos personajes, desde Nerón hasta el venerado Benjamín Franklin—mientras que allí, al pie de mi ventana, mis amiguitas me atormentaban, gritando: "¡Oh Polly, vení a jugar al teatro!".

"En aquel instante me dije: "Cuando sea grande, me vengaré del mundo en general. Escribiré mi biografía. La haré larga y la llenaré con nombres que no puedan pronunciarse y la repletaré de fechas; "pero" aquí me tienen Vds. lo más campante, sentada en el hall de mi confortable "home" en Norton Heights, Conn. y gozando de mi venganza, no amontonando "fecha" tras "fecha", sinó olvidando que existen estas cosas terribles".

Nací en la ciudad de Boston y mi último cumpleaños fué en agosto 12. Tenía cuatro nacionalidades de donde escoger mi temperamento: primero, mis queridos Estados Unidos; segunda, la de los antecesores de mi madre, que fueron escoceses; y tercera, la de los de mi padre, que fueron franceses e ingleses. Semejante combinación—me dí cuenta de antemano—debe ser esencial para llegar a ser una estrella del cine, y encaminé mis pasos de acuerdo con esta idea.

En mi niñez, sentía una gran aversión por esas "medicinas para nenes", como también me era intolerable aceptar en broma una incitación a hacer algo. De aquí viene, que en una ocasión, una de mis amiguitas de juegos, con quien escapaba al teatro, cuando teníamos ahorrado lo suficiente par abonar las entradas, y que al regresar a casa reproducíamos lo que habíamos visto, me dijo: "Polly, a que no te átreves a trabajar en un teatro de verdad". Dicho y hecho; allá me fuí. Había estudiado canto y pude persuadir al gerente de una sala de variedades de Boston que me escuchara en dos de mis canciones: "La contrato por una semana" me dijo "y le pagaré cincuenta dollars".

Este era el primer dinero que ganaba y me pareció una fortuna.

Todas mis compañeras vinieron al teatro aquella memorable noche de mi debut; su presencia me animaba; sin embargo, aún hoy día recuerdo la intensa emoción y sobresalto que me invadieron cuando salí a escena y ví que ciertos ojos estaban fijos sobre mí; me parecía que cada ojo decía: "Nunca ha trabajado en el teatro" y su compañero respondía "es muy cierto".

En una forma u otra logré salir adelante con mis tres canciones, lo que me animó para desear algo más, allá; por supuesto, "más allá" significaba Nueva York.

Quizás sería emocionante hablar de haber afrontado la ira paternal y de haber huído en el silencio de la noche con cinco dollars en el bolsillo y una noble y grande ambición encendida en el corazón; pero debo renunciar a la emoción, dado que esta biografía debe ser real.

Cuando anuncié a mis padres mi intención de ir a Nueva York con el fin de dedicarme con seriedad al teatro, mi madre dijo: "Si ello te hará feliz, adelante, yo iré contigo".

Aquella madre ha sido siempre mi mejor compañera. Creo de corazón que sus ambiciones para mí eran mayores que las mías. Una joven que tiene una madre de este temple, jamás se dará cuenta de lo mucho que le debe.

Mi primer contrato fué con el coro de "The Roger Brothers at Harvard" (Los Hermanos Roger en Harvard), bajo la dirección de Ben Teal. Un año permanecí en dicho elenco, de lo cual me felicito vivamente. Fué la mejor enseñanza que jamás había recibido. No hay mejor escuela de teatro que el coro, siempre que se tome en serio al trabajo.

Al año siguiente, se me dió un papel secundario con Roger Brothers—el director Mr. Erlanger no creía que cantaba lo bastante bien como para tener algo que decir; esto fué suficiente para obligarme a tomar mi sombrero y retirarme en seguida con la estimulante prevención de Mr. Erlanger de que jamás conseguiría trabajo en otra compañía.

Mi siguiente contrato fué con James T. Powers, en el papel de reina-hada en "The Princess of Kensington" (La Princesa de Kensington). Obra, que en New Haven, por tres noches consecutivas había observado desde la primera fila de platea, antes de su estreno en Nueva York. Cuando salí al escenario la primera noche, la luz del reflector me envolvía, me quedé abismada, contemplándola. Las doce coristas que me seguían y quienes tenían que contestar a las preguntas que les hiciese—cuando se dieron cuenta de mi situación, dejaron oír las contestaciones sin las previas preguntas—unos cuantos minutos más y había recobrado mi ánimo y pude continuar como una veterana.

Después de mis contratos en "The Litte Gray Lady" (La Pequeña Señora Gris) y "The Girl in Waite" (La Muchacha de Blanco), se me dió el papel de protagonista en "Twenty Days in the Shade" (Veinte días a la Sombra). A continuación tuve el rol principal con Francis Wilson en "When Knights Were Bold" (Cuando los Caballeros eran decididos); para después trabajar con John Barrymore en "Toddles" en el antiguo teatro Garrick.

Mi siguiente esfuerzo fué en el papel de manicura en la obra cómica de Mr. Brady: "The Dollar Mark" (La Marca del Dollar). Después de esto empieza mi actuación en la escena dramática con William Gillette en "Samson"—que me hizo ver en forma evidente que "es más fácil formarse un hábito que desarraigarlo"—pues desde esa época los dramas han sido mi fuerte—y mi consejo sincero a actrices en brote es: "Si no quieren ser siempre actrices dramáticas, jamás trabajen en dramas".

Después de "The Fourth Estate" (El cuarto Estado) con los Liebles, abandoné el teatro por tres años, para volver en el elenco de Madame Simone en "The Paper Chase" (A la caza del papel) que durante dos semanas se dió en Nueva York. A continuación desempeñé el más importante rol de mi carrera con Brandon Tynan y James O'Neill en "Joseph and His Brethren" (José y sus Hermanos).

Durante mi asociación con esta obra, dí a una joven la mayor sorpresa de su vida. Había venido a mi camarín a hablarme sobre fotografías que quería me hiciese. Recuerdo que era una tarde muy calurosa. Mientras conversábamos, inconscientemente me llevé la mano a la cabeza y cuando la retiré, la hermosa peluca se había desprendido enredada en los dedos para caer sobre mi falda. Mi "interviewer", con asombro, preguntó: "¿No es ese su cabello?" Su mirada de espanto y chasco, no dejaba lugar para alabar mi propia y modesta cabellera. Tengo la sospecha de que tenía en proyecto usar mis fotografías como "afiches" para las "Seven Sutherland Sisters" (Siete hermanas Sutherland).

Hablando del cabello, viene a mi memoria una ocurrencia mía—harto desastrosa—Durante mi contrato en "Don't Shoot" con Porter Emerson Brown, que siguió a mi larga temporada en el "Innocent", tenía el papel de muchacho, en el que había que efectuar un cambio rápido de indumentaria para aparecer con un vestido para soiree. A objeto de hacer más sencillo dicho cambio me había cortado el cabello y la obra "vivió solamente tres días". Esto nos dice que antes de hacer sacrificios por el "arte" es necesario asegurarse de si el público sostendrá ese "arte".

Después de eso entré en el mundo del cine, y desde entonces el teatro me ha visto muy poco.

Antes de empezar mi temporada con el "Innocent", filmé "The Eternal City" (La Ciudad eterna) para la Paramount. Hasta entonces no había entrado en un estudio cinematográfico, y la primera vez que oí el repiqueteo de la cámara, fué paseando cerca de los jardines del Vaticano. Desde aquella época he filmado otras veinticinco películas para los Famous Players (Paramount). Aún ahora, cuando me contemplo en la pantalla, no puedo menos que hacer una crítica impersonal, y decir: "Porque lo hizo así; el efecto habría sido mejor si lo hubiese hecho de esta manera".

A menos que uno haya pasado por la prueba, es imposible darse una idea de la ofuscación contra sí mismo. Todo el lamento se reduce: "Oh, si yo pudiera hacerlo de nuevo!"

He ahorrado para el final, el acontecimiento más importante. En septiembre del 16, contraje enlace con Willard Mack. Cuando se ha tenido una vida tranquila, es conveniente poseer un renglón maravilloso, cual es el matrimonio con una persona extraordinaria, que viene á ser un epílogo de la historia.

Nuestros amigos se ríen cada vez que mi marido y yo les decimos que vamos a hacer un viaje en auto: pues todos los días lo hacemos en un recorrido de 100 millas, entre el estudio y el hogar.

Actualmente trabajo bajo la dirección de mi esposo, el cual es un hombre sumamente inteligente. Después de dos años en la "Coldwyn", proyecto regresar a la "escena chillona" como mi marido llama al teatro.

"Pimpollos Rotos"

Al hacer la crónica de esta producción de David W. Griffith, hemos dado por un error de información, la propiedad equivocada.

La citada película pertenece a la nueva sociedad "Splendid Program" y será estrenada en el Splendid Theatre en la próxima temporada.

Conste la rectificación.

Lo que no sabe el público

Earle Foxe acaba de declarar que el número de misivas amorosas que recibe es inmenso y ruega a las revistas cinematográficas que digan que él es casado, y por ahora no piensa dejar de serlo, y que por consiguiente... "a buen entendedor pocas palabras bastan".

Francis X. Bushman es propietario de la colección más completa de perros finos de Norte América. En la reciente exposición canina de New Jersey, sus colecciones obtuvieron los mejores premios.

Eddie Polo se encuentra en Irlanda filmando escenas de una película en series, cuya acción tiene lugar en varios países de Europa.

Wallace Reid principió a estudiar para obtener en la compañía de Syd Chaplin, su "brevet" de aviador, más el simpático artista ha tenido que suspender sus estudios por la oposición de su esposa Dorothy Davenport, la cual declara que quiere mucho a su "Wally", y que para ella eso de la seguridad en los aeroplanos está por probarse.

Ahora resulta que Harry Carey es soltero. La noticia de su divorcio fué una broma de un periodista yankee. Nos alegramos por "Cayena". Eso del matrimonio no deja de ser cosa grave.

William Hart se casa. Y lo que es peor — si casarse "es peor" — es que se ha enamorado por correspondencia, de una pálida y delicada admiradora que se le ocurrió escribirle continuamente explosivas misivas de admiración al artista, primero; de amor al hombre, más tarde. Ella se llama Margarita Evans.

Charles Ray y Albert Ray no son hermanos, como muchos creen, sino primos.

Como saben nuestros lectores, Clara Kimball Young es ahora solamente Clara Kimball, después de su divorcio con Mr. Young. En cambio, Rida Johnson, una popular autora de argumentos, ha adquirido el derecho de llamarse en lo sucesivo Rida Johnson Young, por haberse casado con el ex esposo de Clara Kimball.

El rumor que circulaba de que Anita Stewart había vuelto a arreglarse con Rudy Cameron, su esposo divorciado, se ha confirmado. Están otra vez como dos tórtolos.

Eileen Percy ha sucumbido como buena mujer, al "eterno masculino" casándose con cierto Mr. Ubric Busch a quien no tenemos el gusto de conocer.

El salario de Jack Pickford, en su nuevo contrato, es de 2.000 dólares semanales.

Lew Cody, el conocido "vampiro", esposo divorciado de Dorothy Dalton, ha formado una empresa con el título de "Lew Cody Productions" para filmar películas cuyos argumentos sean sátiras sociales.

Mildred Harris Chaplin se encuentra aun convaleciente de la seria enfermedad que ha sufrido los últimos meses, y por la cual estuvo su vida seriamente amenazada. Nuestros plácemes por el restablecimiento.

Charles Ray ha declarado que su contrato con Ince termina en enero del año próximo y que probablemente no lo renovará.

El programa de hoy

Empire Theatre — Corrientes y Maipú — Hoy, tarde: Para mentir comer pescado; Así es el amor, Pimentilla, por Dorothy Gish, estreno. El pájaro negro y María Esparza; Para mentir comer pescado; Adelita Lulú y María Esparza. Mañana, función en honor y beneficio de Adelita Lulú; martes, de María Esparza.

Select — Suipacha 482. — Hoy tarde: El primer amor, por Lila Lee; El ladrón peludo, por el mono Jack; Pimentilla, por Dorothy Gish; Pathé Journal, actualidades; La biblia a tiros, por Tom Mix. Noche: a las 9: Honor del sur, el ganador de la gran carrera, por Mae Marsh; Pimentilla; Pathé Journal; La biblia a tiros. Platea completa, $ 1.

Palace Theatre — Corrientes 757. — Hoy, tarde: Carlitos en las termas; El pacto de tres, 5o., 6o. y 7o. episodios, por Ruth Roland; Campeón de billar; Donde pone el ojo pone la bala, por Tom Mix; Pathé Journal 559; El sobrino de su tío, por Viola Dana; Las termas de Caçaseno, por Lucas; Abandonados, por Creigthon Hale y Gladis Hullet. Noche, a las 9: el mismo programa y la monumental obra Suicidio moral.

Gran Splendid Theatre — Santa Fe 1860 — Hoy, tarde: El pacto de tres, 5o., 6o. y 7o. episodios; El honor del sur, por Mae Marsh; Cosas de la vida; El sobrino de mi tío, por Viola Dana; Las termas de Cacaseno; La biblia a tiros, por Tom Mix. Noche, a las 9: Carlitos bombero; La biblia a tiros, por Tom Mix y la monumental obra Suicidio moral.

Splendid Theatre—Santa Fe 1848 — Hoy tarde, solamente: Para mentir comer pesado (cómica Paramount); El ladrón peludo, por el mono Jack. Tarde y noche: Pimentilla, por Dorothy Gish y Richard Barthelmess; La gatita montés, por Hedda Nova; El pájaro negro, por Raymond Hatton.

Smart Palace — Corrientes 1283. —Hoy, tarde y noche: Honor del sur, contra torpedo, La gatita montés; Exito de Duarte; Pepita Granados y Teresita Zazá.

Mignon Palace — Hoy tarde y noche: La voz del corazón; Batiendo el record; La camarera retrechera; Mi primo; Pathé Journal núm. 1.

Select Lavalle — Lavalle 921 — Hoy, tarde y noche: Así es el amor, El antifaz siniestro, Quiero olvidar, La biblia a tiros, El primer amor.

Porteño — Corrientes 856 — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 443 — Programa de cine y variedades familiares. Todos los días estrenos por el biógrafo.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635 — Hoy, tarde y noche: Para mentir y comer pescado, Ni la O por lo redonda, ¿Quién es mi novia?, El primer amor, Pimentilla.

General Belgrano — Cabildo 2165 — Hoy, tarde y noche: Primavera y otoño, La fuerza del instinto, Pathé Journal 597, El mundo al revés, El teniente Danny.

Crystal Palace — Corrientes 1559 — Hoy, tarde y noche: Cinco mil pesos por hora, Entre sus garras, La máscara de la vida, El mozo de hotel, La oficina de reclutamiento.

The American Palace — Córdoba y Callao — Hoy, tarde y noche: La biblia a tiros; Sí, pero no; Su día de esponsales, Danza de la muerte.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753 — Hoy: Carlitos en la playa; El terror de las sierras, primer episodio; En defensa de la ley; Dados cargados; Buen perdedor; La mina de oro.

Cine Bolívar — Calle Bolívar 1033 — Hoy, tarde y noche: A pillo, pillo y medio; Un pétalo en la corriente; Al primer tapón; Mi primo; Cadena perpetua.

Electric Palace — Lavalle 936— Hoy: Bisagras del infierno, El reporter audaz, Fresca viruta, La revancha del crack, Carlitos inspector de tienda, El criado y la mucama.

Etoile Palace—Corrientes 2759.— Hoy: De una cara; El terror de las sierras, primer episodio; El río novelesco; Frou Frou; La clave secreta.

Petit Splendid. — Libertad 376— Hoy tarde y noche: Gran éxito, El nacimiento de una nación.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.—Variado programa, con estrenos.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

Cine Moderno — Corrientes 941. — Hoy: Una puntada a tiempo.

Cine Park (Palermo). — Hoy: El hombre peludo, Novia infiel, El precio del honor, En las profundidades.

Cine Colón de Flores (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

Cine San Martín — Rivadavia [illegible] —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

Cine-teatro París—Rivadavia número 8038-42 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos: martes, jueves y sábados.

Soleil Palace — Corrientes 3153. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

CONCIERTOS

EDOUARD RISLER. — Teatro San Martín — Jueves 27, a las 5 de la tarde. Concierto de despedida. Precios populares.

SOCIEDAD NACIONAL DE MUSICA. — Salón La Argentina. — (R. Peña 361). Lunes 24, a las 9 p. m., audición de obras de compositores argentinos, C. Gaito, C. Pedrell, R. Rodríguez, A. Palma, C. López Buchardo y P. de Rogatis.)

ASOCIACION WAGNERIANA. — Grand Splendid Theatre, Santa Fe núm. 1860 — Martes 25, a las 9.30 de la noche. Recital de piano de Edouard Risler.

Salón La Argentina, Rodríguez Peña 361 — Miércoles 26, a las 9.30 de la noche. Recital de piano de Edouard Risler. Fantasía do menor Mozart, Sonata en re mayor op. 10 número 3 de Beethoven. Estudios sinfónicos de Schumann, Bendición de Dios en la soledad y San Francisco de Paula, caminando sobre las aguas de Liszt).

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA.— Prince George's Hall, Sarmiento número 1230 — Domingo 23, a las 9 de la noche. Concierto sinfónico dedicado a Wagner; director Eduardo Fornarini. ("Tristán e Iseo", "Ocaso de los dioses", "Sigfredo", "Walkiria", "Parsifal" y "Maestros Cantores").

Teatro Colón. — Viernes 28. Concierto de piano y orquesta de Edouard Risler; dedicado a Beethoven.

MAURICE DUMESNIL — Salón-teatro (Cangallo 1282) — Lunes 24. Concierto de piano (Chopin, Turino, Albeniz, Granados, Ponce, Schubert, Debussy y Liszt).

AMERICA MONTENEGRO — Salón-Teatro, Sarmiento 1362 — Jueves 27, a las 9 p. m. Recital de canto, con el concurso de la señorita Hortensia Torterolo y Ramón Vilaclara.

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

LLAMADO A CONCURSO DE PROYECTOS Y PLANOS PARA LA CONTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL

[illegible]ENDENTE INTERVEN[illegible] DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

DECRETA:

[illegible] 1o. Llámase a concur[illegible] término de sesenta días, [illegible] confección de un proyecto [illegible] para la construcción [illegible] Teatro Municipal, en el terre[illegible] ocupa el actual edificio, [illegible] España y Gutiérrez.

[illegible] 2o. Los proyectos deberán [illegible] por base la construcción de [illegible] con materiales incom[illegible] y contra temblores, pro[illegible] todas las instalaciones y [illegible] propias de un teatro [illegible]

[illegible] Créanse tres premios [illegible] tres mejores proyectos: [illegible] primer premio de tres mil pe[illegible] segundo premio de mil [illegible] y un tercero de quinientos [illegible]

[illegible] 4o. Para constituir el jura[illegible] ha de examinar los proyec[illegible] adjudicar los premios, de[illegible] al director de obras públi[illegible] Municipalidad, al direc[illegible] obras públicas de la Pro[illegible] de la sección arqui[illegible] de la Provincia, al director [illegible] obras sanitarias de la Nación y a los ex intendentes señores Ricardo Báez y Juan A. Dufau, bajo la presidencia del intendente municipal.

Art. 5o. Los proyectos deberán presentarse a la intendencia, en sobre cerrado para ser abiertos y examinados en la fecha que oportunamente se indicará, en cuyo acto podrán encontrarse presentes las personas que tomen parte en el concurso y los representantes de la prensa.

Art. 6o. La dirección de obras públicas de la Municipalidad suministrará a los interesados el pliego de bases establecido para este proyecto y los informes que le sean requeridos.

Art. 7o. El gasto que demande la ejecución del presente decreto, se hará de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 8o. Publíquese en dos diarios de la localidad y en dos de la Capital Federal; envíese copia de este decreto, pliego de bases y plano del terreno, a los arquitectos de autoridad reconocida y dése al Libro de Decretos.

Firmado: Estanislao D. Caviola, intendente; Horacio R. Castro, secretario.

11190

ANTEOJOS Y LENTES
"GRIENSU"
ESPECIALISTAS
en la ejecución de recetas
Casa A. GRIMALDI
FLORIDA 118 — — — Buenos Aires

PROFESIONALES
ABOGADOS
Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1812 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 2096 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 183

MEDICOS
ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 216, Libertad

INGENIEROS
ALEJANDRO DE ORTUZAR
Ingeniero civil. — Pericias, construcciones, hornos incineradores y endicamientos en el Delta del Paraná. Victoria 871, 4.o piso
U. T. 833, Av.

JOSE GALAN
Cirujano pedicuro
129 — SUIPACHA — 129
Consultas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a 12

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
B.me MITRE esq. CERRITO
Bs. AIRES

PEL DE DIARIO
O VIEJO Y DE RECORTE SE VEN
CANTIDAD. OFERTAS POR CARTA
DMINISTRADOR DE ESTE DIARIO
ATIENDEN OFERTAS VERBALES

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CAMPEONATO INTERLIGAS

El partido de ayer

GANÓ LA FEDERACION COMERCIAL

[illegible] cancha que el club F. C. [illegible] en el Caballito, se jugó [illegible] una numerosa concurrencia [illegible] partido final por el Campeonato [illegible] entre los equipos representativos de la Federación Comercial [illegible] Federación Atlética de [illegible] Nacionales.

[illegible] primera parte el juego resultó [illegible] reñido, interesando vivamente [illegible] que aplaudió repetidamente [illegible] el segundo período [illegible] Federación Comercial [illegible] su adversario ejerciendo [illegible] relativo dominio. En este [illegible] de juego señaló los dos tantos [illegible] dieron el triunfo, que fué [illegible] celebrado por los partidarios [illegible] fuerte equipo.

[illegible] 3.50 p. m. al llamado del [illegible] Giassone, los cuadros formaron como sigue:

[illegible] Atlética de Empleados [illegible]: M. Croce; F. Omar y [illegible] Peruchin y J. Ventureira; [illegible] Salas, P. Ochoa, A. Arroyuelo, [illegible] Galíndez y H. Gasteló.

[illegible] atlética de empleado [illegible]: M. Croce, P. Omar y [illegible] A. Marcovecchio, C. Gar- [illegible] Roldán, A. F. Bertolini, A. [illegible] M. Roldán, J. A. Pisa y P. [illegible].

[illegible] todo el primer período [illegible] de los dos bandos en lucha [illegible] los esfuerzos realizados [illegible] abrir el score. La lucha fué en [illegible] momento interesantísima.

[illegible] el segundo tiempo, los [illegible] de la Federación Comercial [illegible] de inmediato, dando [illegible] trabajo a la defensa contraria.

[illegible] los 18 minutos, Ventureira a [illegible] pase de Gasteló marca el [illegible] goal para la Federación Comercial.

[illegible] minutos más tarde Salas, con [illegible] tiro alto marca el segundo [illegible] para su cuadro.

Cuando faltaban pocos minutos [illegible] terminar el partido, Simmons [illegible] un córner que toma Bertolini [illegible] bien colocado marca el [illegible] y último tanto para su [illegible].

Cuando el juez dió por terminado [illegible] el resultado era este:

Federación Comercial . . . 2
[illegible] de Empleados Nacionales . . 1

CAMPEONATO DE INTERMEDIA

[illegible]

Zona Norte	J.	G.	P.	E.	Pts.
Palermo	17	12	1	4	28
Sp. del Norte	16	8	1	6	22
U. Ezcurs	16	11	5	—	22
Sp. Palermo	17	9	4	4	22
Germinal	16	8	6	2	18
C. y Esgrima	15	6	4	5	17
S. Fernando	18	7	8	3	17
Alvear	16	5	10	1	11
Villa Real	17	2	12	3	7
Belgrano	17	—	17	—	—

Zona Sur	J.	G.	P.	E.	Pts.
Banfield	16	13	1	2	28
A. de Quilm.	15	9	5	1	19
Lanús	15	7	3	5	19
Wilde	16	6	8	2	14
Progresista	16	5	9	2	12
Boca Alum.	16	5	11	—	10
Barracas Jun.	16	5	11	—	10

Zona Oeste	J.	G.	P.	E.	Pts.
Del Plata	15	9	2	4	22
Nva. Chicago	14	8	5	1	17
All Boys	16	8	6	2	18
Arg. Juniors	15	5	4	6	16
San Telmo	15	6	7	2	14
Sp. Avellan.	15	2	8	5	9
Piñeiro	16	—	16	—	—
Vélez Sarsfield	Desafiliado				
Barracas Central	Desafiliado				

RACING EN CONCORDIA

"La Provincia" importante órgano de publicidad de Concordia, trae el siguiente suelto sobre la visita que el primer equipo del Club Racing, campeón de seis temporadas, les hizo últimamente:

"La activa propaganda desplegada a todo viento por los dirigentes del Club A. Libertad, las crónicas periodísticas y la fama conquistada por el Club Racing, llevó un enorme público al field del Parque Mitre, donde tuvo lugar el partido de football entre el Club A. Libertad y el "famoso campeón rioplatense", Racing.

A las 4 y 5 se presentó éste compuesto por muchachos de simpático aspecto y bien uniformados: el referee pasable, con un saquito color verde, simbolizando la esperanza de triunfar; el linesman también elegante, vistiendo un saco de raya con presilla, estilo inglés, que causó la admiración del público que ya no podía contener sus ansias de ver jugar al Racing, hasta que al fin se inició el juego a las 4.15, manteniéndose por espacio de unos cinco minutos movido e interesante; luego fué aminorando poco a poco su importancia, al extremo de verse los "famosos" del Racing dominados. El público comenzó a fastidiarse comprendiendo que había sido defraudado y que el campeón rioplatense debió pensar [illegible] justicia y policía y que vendría a pasarse unos días de "expansión campera", pero se encontró con una ciudad de 30 mil habitantes con grandes progresos edilicios y con buenos footballers, que en vez de ser sus discípulos, han sido sus maestros."

EL FOOTBALL EN INGLATERRA

Existe en Inglaterra, patria mundial del football, una entidad en extremo poderosa, la Football Association Limited, que con su labor — no siempre, ni mucho menos — desinteresada — ha contribuído muy mucho a la popularidad enorme que goza este viril deporte en dicho país.

Esta potente entidad, que no es otra cosa que una sociedad comercial, con capital limitado, cuida cada año de la organización de un torneo de football: la copa de Inglaterra, cuyo éxito alcanza — y mayormente antes de la guerra — fabulosas proporciones.

En 1872, la Football Association de Inglaterra, que no había adquirido aún el carácter industrial que hoy posee, y que debía asegurar su extraordinario desarrollo, inició la idea de crear dicho trofeo, verdadero campeonato nacional que ponía en pugna los mejores equipos británicos, dando ocasión a encuentros sensacionales que cautivaron y fanatizaron en breve plazo al público.

Durante muchos años los campeonatos fueron alcanzados por equipos pertenecientes a clubs "amateurs", y los bandos Oxford University, Old Etonians, Clapham Rovers, Old Carthusians, Wanderers y Royal Engineers figuraron en la lista de vencedores hasta 1884. A partir de esta fecha, el profesionalismo se impuso, y ningún otro club "amateurs" ha figurado ya en la relación de los vencedores de la Copa de Inglaterra.

En efecto: los jugadores profesionales no tardaron mucho tiempo en afirmar una real y evidente superioridad sobre los aficionados, superioridad que fué acentuándose a medida que los clubs profesionales fueron enriqueciéndose; que los "amateurs" sobresaliente, cegados por el oro, pasaron al campo de aquéllos; que se pusieron en práctica ciertos principios, como el de la cesión de jugadores y el "transfert", que permitió formar equipos verdaderamente colosales.

La superioridad del jugador profesional sobre el "amateur" se comprende racionalmente sin necesidad de esfuerzo alguno.

Es imposible que jóvenes aficionados que dedican al foot ball algunas horas semanales para su recreo puedan luchar con armas iguales con hombres entrenados especialmente para el juego desde la edad de diez y seis años hasta los treinta cumplidos, verdaderos obreros del oficio de footballista.

Sometidos a régimen de vida especial, a severa disciplina, a diario entrenamiento; maestros en fuerza, experiencia y ardides; cobrando por su trabajo pingües sueldos, halagados con regalos cuantiosos en efectivo cuando ganan un encuentro decisivo, el profesional vive de y para el juego y o hay "amateur" que pueda luchar con él. Por allo, poco a poco, los equipos no profesionales de la Copa, de Inglaterra.

Esta se disputa por encuentros eliminatorios, semifinales y finales, entre unos 66 clubs, seleccionados en dos categorías. Algunos de estos clubs son designados de antemano por la entidad directora de la Copa; otros deben calificarse ganando los partidos preparatorios que se celebran en distintas localidades del Reino Unido.

Los "matchs" eliminatorios de la Copa de Inglaterra atraen siempre a multitudes numerosas, a presenciarlos, y en los centros fabriles y comerciales los obreros y empleados [illegible] entre ellos las apuestas.

A medida que la prueba se desarrolla y los clubs participantes van [illegible] sus contrarios, el apasionamiento [illegible] proporciones increíbles. [illegible] idea de ello, mencionaremos el ejemplo del partido final jugado en 1913, que fué presenciado por [illegible] personas, recaudándose en [illegible] libras (pesetas [illegible]).

Este [illegible] terminó con un empate [illegible] se repitió el jueves siguiente [illegible] Newcastle venció por 2 a 0.

Los dos [illegible] cobraron por este [illegible] la friolera de ¡cuarenta mil [illegible]! cada uno, correspondiendo [illegible] regio regalo en metálico a cada uno de los jugadores del equipo vencedor. Al portero, por haber conservado inviolable su puerta — y el encuentro fué rudo en extremo — le regaló la directiva de la F. A. [illegible] la bicoca de 25.000 pesetas.

BOX

BERRETA v. PAGANI

Suspensión del asalto

En el local Florida 146 se realizó anoche el festival organizado por el Argentino Boxing Club.

El número principal consistía en el asalto de box que, por el campeonato argentino de peso liviano, debían sostener los conocidos pugilistas Berreta y Pagani.

Ambos aficionados aparecieron en el ring a las 10.30, pero ante la sorpresa general, el señor Festal anunció que la pelea no podía efectuarse por cuanto Pagani, lesionado durante una práctica por la tarde, no se encontraba en condiciones.

El desagrado que causó la suspensión del match desapareció en vista de que otro aficionado, Ballesteros, se dispuso a medirse con Berreta, en un asalto de diez "rounds" de tres minutos cada uno.

En los primeros "rounds" Ballesteros se situó en la ofensiva, dominando a su fuerte adversario. Este reaccionó en los "rounds" siguientes, reacción que duró únicamente hasta el octavo "round". A partir de este momento Ballesteros continuó en la ofensiva llevando sobre las cuerdas a Berreta, que se defendió bien.

Ballesteros había vencido a su adversario, por puntos. Así el público lo entendió, tributándole una calurosa ovación. Pero, ante la sorpresa de la concurrencia, el árbitro declaró empatado el match, fallo que originó protesta del público.

Con todo, la opinión unánime de los aficionados que presenciaron la lucha, señala a Ballesteros como vencedor del asalto.

Antes de verificarse el match, el niño Felipe Festal realizó una interesante exhibición de clavas, cosechando una nutrida salva de aplausos.

El profesor Williams realizó una exhibición con Vergara, fuerte boxeador rosarino.

Cuatro canillitas efectuaron una parodia de gallo ciego, número muy aplaudido.

Berreta se medirá con Pagani a mediados de diciembre próximo.

MOTOCICLISMO

"MOTOCICLISMO"

Ha sido puesto en circulación el número 81 de la revista deportiva "Motociclismo", que edita el Club Motociclista Nacional y es órgano oficial de todos los clubs motociclistas del interior y Moto Club Uruguayo.

Forman su material informativo los siguientes artículos: [illegible] Esgrima de Rosario [illegible] en La Plata. La challenge [illegible] de Buenos Aires; Asamblea general en el C. M. Nacional; Galería de motociclistas: Radl Rigamí, por Ciasio; Un triunfo y un fracaso; La excursión del 16 a Bella Vista; Distribución de premios del C. M. Nacional; Una nota conceptuosa: A nuestros lectores; El motociclismo en Córdoba; Las patentes para automóviles y motocicletas en 1920; Motociclismo marplatense; Festival de beneficencia en Belgrano; Moto Club Tucumán; Excursión a Tafí Viejo; Notas gráficas de Arcas; Demostración a Luis Carlini; El gran pic-nic del paso del Pache; La casa para el C. M. N.; A los clubs motociclistas; Premio Asociación de 1919; La gran copa Primavera; Excursión a Pergamino; Función cinematográfica; Las XII horas; "La Prensa"; Rifa de una motocicleta en el Uruguay; Casas para beneficios; Los caminos deportivos; Gestionando el raid La Plata-Valparaíso; El servicio motociclista de la policía; Sus mejoras, etc. etc., abundando los grabados en las crónicas de importancia.

ESGRIMA

SU DESARROLLO EN ESPAÑA

Pepe Carbonell, un eficaz colaborador de "El Fígaro", de Madrid, escribe estas líneas contestando a la pregunta "Que sería necesario para fomentar la esgrima en España", formulada por la dirección de esa publicación:

"Todas cuantas tentativas en España se han realizado en favor de tan noble como higiénico deporte, han fracasado. ¿El por qué? No lo sé; tal vez la apatía, el abandono que nos es tan peculiar, puede ser la causa.

Sin meterme a escribir nada sobre la tan debatida cuestión de la esgrima y el duelo (que ya me parece estamos de acuerdo que son dos cosas distintas), creo muy conveniente decir que las salas de armas, en lugar de ser escuelas de duelistas, son "escuelas de cultura física", o mejor, "escuelas de cultura cerebral".

La esgrima no es sólo un ejercicio físico, es una gimnasia por excelencia del cerebro, pues en ella interviene de una manera muy directa. El poder de detenerse a sí propio en cada momento, estar en acecho y a la espera, meditando, es uno de los ejercicios que más vigorizan la voluntad, y, por consiguiente, el cerebro.

No es, pues, la esgrima oficio de gañanes. No se tira con los músculos, sino con los nervios. Cumple, pues, la esgrima dos funciones muy interesantes: primero, desarrolla el organismo, y segundo, vigoriza la volutad.

Mi opinión sincera para fomentar la esgrima en España, después de cuanto he visto durante mis años de aprendizaje y más tarde de maestro, es que la "única" manera de llegar a un resultado definitivo y que la esgrima ocupe el lugar que merece, sería solicitar la "protección oficial" de este deporte, que tantos beneficios había de reportar a los elementos civil y militar.

En Francia, adonde he concurrido recientemente a un torneo internacional, he podido comprobar que no sólo tienen la "Escuela Militar de Esgrima", sino que ahora, y en virtud de un decreto, "la esgrima es obligatoria en todos los centros docentes", siendo éste, a mi juicio, un dato interesante y muy digno de ser tomado en consideración.

Respecto al elemento militar, creo que este deporte es un entrenamiento muy útil para todos aquellos que tienen que ir [illegible] disciplinar los músculos reflexiva y ordenadamente, preparándolos para el ataque y la defensa con superioridad, combatiendo por la existencia. ¿qué otra cosa es la vida social más que una esgrima en grande?"

FERROCARRILES

EL PRIMER FERROVIARIO JUBILADO

La Caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias acaba de expedirse sobre la primera jubilación acordada a un empleado ferroviario, el señor Juan Solza, de la empresa del F. C. Pacífico.

El empleado recientemente jubilado, ingresó en el Ferrocarril de B. A. al Pacífico como inspector de vapores de carbón el día 15 de diciembre de 1902, puesto que desempeñó hasta el día 6 de julio de 1915. Tiene en la actualidad 59 años de edad.

Notas policiales

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Un muerto y un herido grave

En la comisaría 27 se encuentra detenido don Manuel A. Penser, quien en la Avenida Vértiz, frente al hipódromo Argentino, con un auto de su propiedad que guiaba arrolló a Emilio Sagalés, produciéndole lesiones en el cuerpo de tal gravedad que le produjeron la muerte momentos más tarde en el hospital Fernández, donde fué trasladado para su asistencia.

—Al atravesar anoche la calzada en Sarmiento y Cañón, Daniel Folla, español, casado, de 35 años, fué arrollado por el automóvil de alquiler 1240 guiado por Florentino Vieytes, resultando con lesiones de gravedad en la cabeza y cuerpo.

La comisaría 5.a detuvo al conductor en averiguación de lo ocurrido e hizo conducir al herido al hospital Ramos Mejía para su asistencia.

AGRESION A LA AUTORIDAD

Un hombre herido

Como a las 3 de la madrugada de hoy al hacer una observación a un grupo de individuos estacionados en la esquina de Honduras y Gazcón el agente Antonio Tula, fué agredido a golpes de puño y puntapiés por los mismos, los que a su vez hicieron igual cosa con el agente Cecilio Gómez que acudió en ayuda de aquél y el que para intimidarles desnudó su revólver, del que en un descuido se le escapó un tiro que fué a herir a uno de los agresores de nombre José Faustino Costa, en el hombro izquierdo.

Al ver caer a su compañero, los atacantes procuraron huir, resultando detenidos José Suárez Lema, José Lorenzo Romar y Francisco Suárez.

La comisaría 42 procedió a hospitalizar en el Fernández a Costa en calidad de detenido, quedando en igual carácter el agente Gómez, que resultó lesionado en la pierna izquierda. Se ha dado intervención en el hecho al juez de Instrucción doctor Benítez.

TRES TIROS DE REVOLVER

En la comisaría 3.a denunció Atanasio Ibáñez que en el interior de la habitación que en la calle Lavalle 966 ocupa con su compañero de trabajo Juan Dorandelli, éste sin mediar palabra alguna le hizo tres disparos de revólver sin lograr herirlo, dándose luego a la fuga.

El sargento Lucena, de la sección tercera detuvo poco después a Dorandelli, que parece encontrarse con sus facultades mentales algo alteradas.

PATOTEROS AGRESIVOS

Al intervenir en un desorden que un grupo de siete individuos promovía en la casa calle Humberto 1882, los agentes de la comisaría 18.a Diego Pérez, Bergo, Olarriaga y [illegible] C. Orellano, fueron agredidos a golpes de puño por aquéllos, resultando lesionados en la mano izquierda los agentes Orellano y Olarriaga.

Los agresores fueron reducidos y puestos a disposición del juez de instrucción doctor Mulbrán.

RIÑAS Y LESIONES

En el interior del bar, Corrientes 259, a raíz de un incidente, [illegible] Ren y Emilio Cruter agredieron a puñetazos a Guillermo Henchel, lesionándolo brevemente en el rostro.

La comisaría 1.a procedió a la detención de los agresores.

Información general

"LAS LUCHAS POR LA VIDA"

Bajo el nombre "Las luchas de la vida", el profesor de música don Eleazar Julián Vega, acaba de dar a la publicidad un hermoso vals Boston, dedicado al presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen.

Pieza musical en que su autor pone de relieve el vigor y la frescura de su inspiración, está destinada a alcanzar una popularidad subrayadora del éxito.

El señor Vega al dedicar al primer magistrado las luchas por la vida, hace presente que lo ha movido a ello el desprendimiento y generosidad del doctor Yrigoyen al destinar sus emolumentos presidenciales para socorrer a los desgraciados.

CIRCULO VALENCIANO

Con objeto de tratar la orden del día, y varios otros asuntos, efectuará este círculo una asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 del corriente mes en su local social, Tacuarí 445, a las [illegible] de la tarde.

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO

La cámara sindical de comercio de frutos y anexos, ha resuelto convocar a los señores socios de esta institución a una asamblea extraordinaria que se efectuará en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2413, el día 27 del corriente a las 9 p. m.

En esta reunión se tratará la orden del día y asuntos de vital importancia para dicha cámara.

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por alhajas, brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 886 — U. T. 378, Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

ANGELA DIANA de OLIVEIRA CESAR. — (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de noviembre de 1919. Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijas María O. C. de Chaves, Angela O. C. de Costa, Isaac, Rafael, Guillermina O. C. de Wilde, Carlos, Ramón Luis, Silvia O. C. de [illegible], Federico (ausente), sus hijos políticos [illegible] Costa, Julia Obligado, [illegible] Saavedra Zelaya, Pastora Arana, [illegible] Guerrico, J. Max Eiseley, [illegible], sus nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Tigre, [illegible] corriente, a las [illegible] del pueblo, se [illegible] presente, a las 11 [illegible] calle Oliveira César número [illegible] se despedirá por tarjetas. Habrá [illegible] hasta las 10 y 15, en la empresa de [illegible] y Giglio, Avenida Cazón 1130, Tigre. 11|805 v. noviembre [illegible]

NUESTRA INDUSTRIA NACIONAL

La fábrica de tejidos e hilados de lana "La Emilia" en San Nicolás

UN EXPONENTE DEL PROGRESO DE ESA CIUDAD Y DEL PAIS

En momentos en que se celebra el [illegible] de la fundación de San Nicolás y el pueblo de esa localidad [illegible] al regocijo natural que [illegible] el acontecimiento, nada más [illegible] que ocuparse de manera preferente [illegible] desplegada por los [illegible] eficazmente a [illegible] por medio del desarrollo de sus [illegible] y la implantación [illegible] industrias y comercios que son base de la prosperidad [illegible] naciones.

[illegible] entre estos [illegible] como los hermanos [illegible] y don Quintín [illegible] que merecen el aplauso unánime de la opinión, por haber realizado la empresa de las proyecciones [illegible] la fundación de la fábrica [illegible] e hilados de lana de [illegible] ubicada en el cuartel [illegible] de este partido, sobre la margen derecha del Arroyo [illegible].

[illegible] emprendedores, lo [illegible] acometieron la obra [illegible] 1882, convencidos de [illegible] para el funcionamiento [illegible] fábrica, el salto de agua [illegible] podrían hacer de [illegible] los primeros establecimientos [illegible] de su índole. Y [illegible] se habían equivocado. [illegible] "La Emilia" que es propiedad [illegible] L. Córdova y Cía., [illegible] en esta ciudad [illegible] en la avenida de Mayo [illegible], es indisputablemente [illegible] fábricas más importantes [illegible] hilados, no solamente en [illegible] Argentina, sino que en [illegible] sudamericano.

[illegible] fabricación sobre la [illegible] de un pequeño juego de [illegible] telares, en un establecimiento modelo que da trabajo a [illegible] obreros de ambos [illegible] dentro de sus instalaciones [illegible] que lo hacen [illegible] las costureras, repasadoras [illegible] etc. Implica esto [illegible] muchas familias pobres [illegible] en forma que no [illegible] a los sentimientos [illegible] que a través de [illegible] de consideraciones [illegible] que las hacen amable [illegible].

[illegible] fábrica de una edificación [illegible] un área mayor de [illegible] cosa que da la medida [illegible] amplitud de sus instalaciones [illegible] los edificios figuran [illegible] a las diversas secciones [illegible] establecimiento y los que se han construído especialmente para habitación de los operarios, que de acuerdo con el pensamiento altruista de sus propietarios es absolutamente gratuita.

Estas casitas, construídas de conformidad con todo lo que prescribe la ciencia médica moderna, son particularmente higiénicas y tienen las comodidades necesarias. Por otra parte el hecho de que se les ceda a los obreros, no disminuye en nada el monto de sus salarios ya que se pagan los mismos que en otras fábricas análogas donde no se les ofrece esta ventaja. En verdad que es ella una de las notas más simpáticas que al observador presenta el funcionamiento de esta gran fábrica.

En cuanto a la producción de "La Emilia" puede considerarse una de las de más trascendencia del país, no sólo por la cantidad y la calidad de los artículos que llevan su sello, sino que por la influencia que ellos ejercen en el abaratamiento de la vida en un capítulo tan fundamental como lo es el vestido.

Fabrícase allí, en efecto, la respetable suma de 18.000 kilos de hilado de lana mensuales, teniéndose en la actualidad sus diferentes maquinarias dedicadas especialmente a la producción de artículos como fajas de lana, boinas de toda clase — artículo que únicamente se hacen allí — paños para trajes de dama, echarpes, casimires, mantas de viaje y otros de no menos necesidad dentro de las exigencias del consumo del país. Basta, pues, la sola enunciación de esta producción, para comprender la importancia de este establecimiento dentro de las capacidades industriales de la república.

Gira la fábrica con un capital de dos millones de pesos y el importe de la mercadería elaborada en el transcurso de un año, supera dicha cantidad. Quiere decir esto, que su potencialidad económica corre pareja con la eficacia de su labor.

Respecto a su fuerza motriz cabe apuntar que el salto de agua del Arroyo del Medio, le da poder suficiente para mover una maquinaria de más de 250 H. P., por medio de tres turbinas, dos de las cuales tienen la peculiaridad de haber sido construídas en la Argentina. Además, cuenta con dos motores de 300 H. P., que son más que suficientes para el movimiento de todas las máquinas.

Entre sus secciones, la destinada a la hilandería, que consta de más de 3000 husos, es una de las más modernas que existen entre nosotros. Se le ha dotado de todo lo necesario para que su funcionamiento sea perfecto, habiendo el propósito de aumentar, dentro de poco tiempo hasta que tenga más de 4500. Esta medida ha de reportar muy buenos efectos desde que permitirá elevar la producción considerablemente.

Cosa análoga puede decirse, asimismo de la sección cardado. Consta en la actualidad de cuatro juegos de máquinas que serán también aumentadas en una proporción igual a la anterior.

La sección boinas, única en su género como lo hemos dicho más arriba, se ofrece desde luego como la más interesante. Por las condiciones en que se encuentra montada y por la forma como en ella se trabaja, llama la atención de cuantos la visitan. Posee 18 máquinas que funcionan admirablemente, dentro de la sencillez del procedimiento empleado.

En cuanto a la sección telares, consta de sesenta telares, estando ya acordado, que se le ampliará aun más dentro de poco tiempo.

Tiene el establecimiento también la sección teñido y lavado de telas, así como un amplio lavadero de lanas, que prestan importantísimos servicios. Como se sabe, influye poderosamente en la presentación de esta clase de mercaderías, las máquinas referentes a este capítulo, pudiéndose afirmar que el éxito de la venta está principalmente en la eficacia de la acción de estas secciones.

Finalmente, se hallan también muy bien montadas las secciones de aprestos y terminación, las de empaque, repaso y demás, todas las cuales ofrecen el mismo aspecto uniforme de las anteriormente nombradas, que acusan el excelente pie en que se halla "La Emilia".

Da ya en otro orden de ideas, una noción exacta del progreso y la importancia de la fábrica de los señores Córdova y Cía., el hecho de que en ella exista una escuela del gobierno para ambos sexos a la que concurren los niños de los trabajadores y de los alrededores a recibir instrucción.

Y no menos digna de mención es la nota de sus propietarios, que han asegurado a todo su personal contra los accidentes del trabajo, medida que los beneficia grandemente, garantizándoles en caso de que la desgracia los persiga que no han de sufrir el espolazo del hambre y la necesidad.

Ascienden las habitaciones para los obreros, empleados y jefes a más de ciento, todas con su debido aseo, aire, luz, como al principio lo hicimos constar. Por otra parte a cada una corresponde un solar, para la cría de aves y plantación de legumbres, cosa que simplifica grandemente el costo de la vida de estos trabajadores.

Consignamos por último que los obreros han fundado una asociación de socorros mutuos y una sociedad recreativa, instituciones ambas, que permiten a sus asociados obtener los beneficios de la ayuda de los compañeros en caso de enfermedad y distraer las horas de descanso en diversiones honestas y agradables, tales como la lectura, las funciones de cinematógrafo, el foot ball, la pelota, etcétera, etcétera.

Por lo que hemos apuntado queda de manifiesto la importancia de esta gran fábrica que hace honor a la industria nacional de tejidos.

Y bien merecen sus propietarios que hoy venden sus artículos, prestigiando el país, en Chile, Uruguay y el Paraguay, fuera de los mercados argentinos, el aplauso que debe rendírsele a todos los forjadores de nuestra grandeza nacional.

La obra de los señores Córdova y Compañía en este sentido, es grandemente provechosa para la vitalidad de nuestras actividades económicas, puesto que servirán para que nuestra industria nacional alcance en el extranjero un mercado de verdadera eficacia. No solamente, dentro de un criterio acorde al momento que vivimos, debemos ser un país ganadero y agrícola. Necesitamos hacernos exportadores en otras [illegible]. Y ninguno mejor que en éste, ya que nuestros tejidos podrán alcanzar una fuerte demanda en las repúblicas vecinas.

Por ello, pues, esta fábrica está prestando un evidente servicio al país que debe sin reatos reconocérsele.

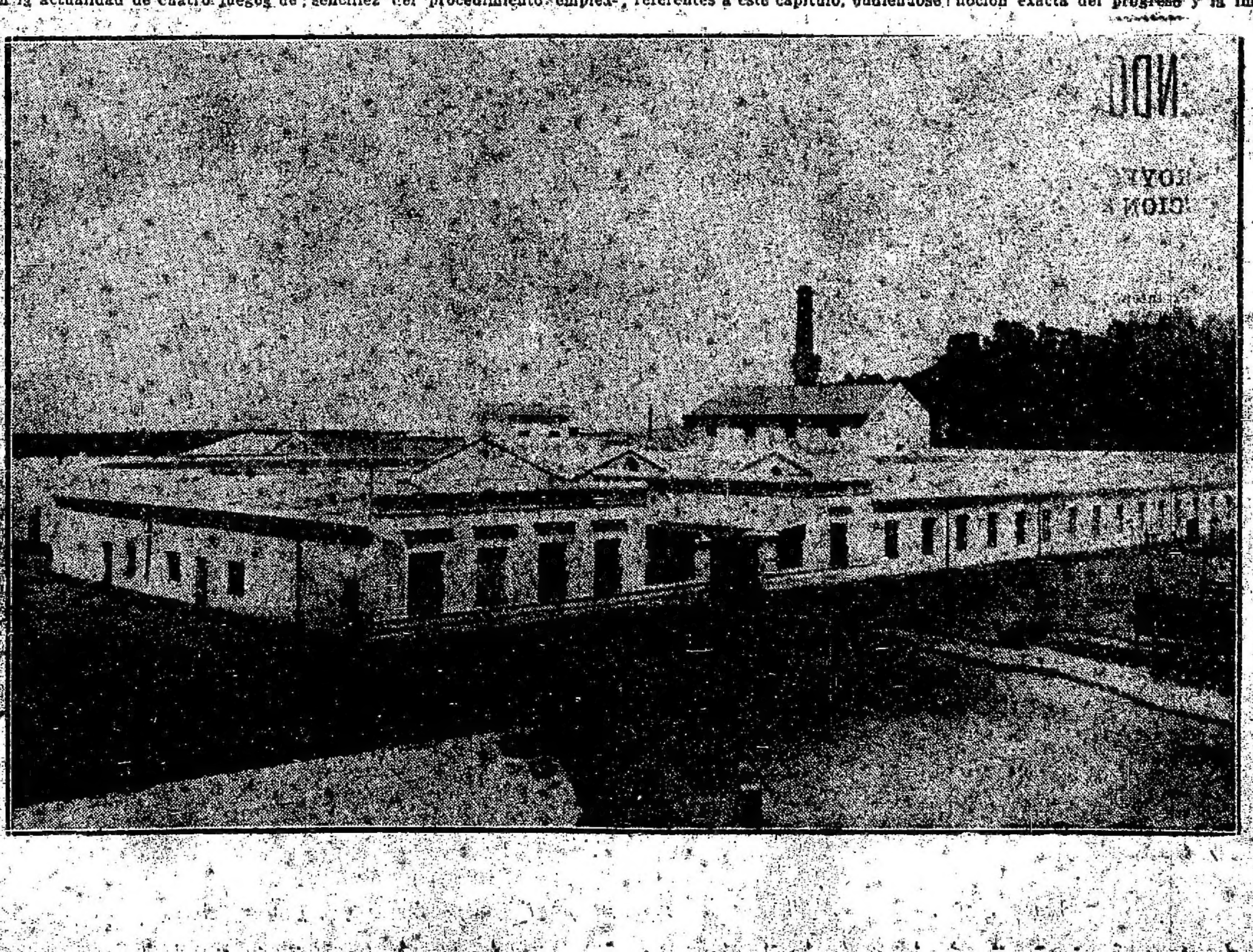

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: NAZCA y CASTELAR

CLASICO COMPARACION

TINY

Resultados generales

Las recomendables pruebas que integraban el programa de hoy en la reunión hípica de Palermo, atrajeron gran afluencia de público a nuestro primer circo de carreras, en lo cual influyó no poco la excelente tarde primaveral que hemos disfrutado.

El premio Comparación concentró el mayor interés de los aficionados, tanto por el renombre de los caballos anotados, como por ver si Tiny lograba conservar las posiciones conquistadas en sus anteriores carreras.

Haremos, pues, un ligero resumen de las incidencias de las pruebas hoy disputadas, con los resultados obtenidos en cada una de ellas.

PRIMERA CARRERA

De la prueba inicial del programa sólo desertó Steam, corriendo los demás ocho competidores, de los cuales Crampon fué cotizado favorito.

Lanzada la carrera el favorito se colocó en la vanguardia seguido por Shell, Jean Pierre y Zeppelin.

En este orden siguió la lucha hasta los tramos finales, donde atropellaron Zeppelin y De Luca, llegando al disco casi apareados a Crampon, que ganó por 1 pescuezo.

Cuarto Andanada.

PREMIO SAN JORGE (1912)

Distancia 1800 metros

	CRAMPON, 55 kilos, por Saint Wolf y Orquídea III, del stud Los Yuyos, C. Fenucci	15027	9692
	Zeppelin 51, E. Saavedra	8293	5026
	De Luca 50, T. N. Fernández	13974	8894
	Andanada 54, R. Carabajal	1590	1368
	Cimarrón 51, G. di Palma	6026	3315
	Royal Bird 50, A. Balstroqui	760	701
	Shell 49, A. Grassi	2831	1923
	Jean Pierre 45, M. Altamiranda	470	378
		48961	30797

No corrió: Steam.

Dividendos: de Crampon, $ 5.85 a ganador y 2.30 a placé; de Zeppelin, [illegible]; de De Luca, 3.35.

Tiempo: 1'52".

Ganada por 1 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA

No fueron de la partida en el premio Charming, Comuna, Culpa y Maledetta. Favorita fué Nazca.

[illegible] las cintas partió al [illegible] pelotón [illegible] seguido [illegible] Canchera y Sacarina II [illegible] derecho la favorita [illegible] la pensionista del stud El [illegible] llegando a la raya a 1 3|4 cuerpos de M'Amie, que había conseguido adelantarse a sus rivales.

Tercera Rodaja, cuarta Canchera.

PREMIO CHARMING (1913)

Distancia 1500 metros

	NAZCA, 56 kilos, por Cyllene y La Verde, del stud Los Rosales, S. Ruiz	16243	9502
	M'Amie 56, J. di Tomasi	9126	5377
	Rodaja 56, A. Bero	2401	3036
	Canchera 56, G. Ardouin	6129	4017
0	Quiringa 56, R. Rodríguez	4147	2271
	La Otero 56, J. González	2672	1973
	Marvel 56, M. Etchechourry	478	399
0	Sacarina 56, J. J. Lagomarsino	782	618
0	Picota 56, C. Soli	2025	1520
		47067	29007

No corrieron: Comuna, Culpa y Maledetta.

Dividendos: de Nazca, $ 5.20 a ganador y 2.55 a placé; de M'Amie, 2.95; de Rodaja, 3.60.

Tiempo: 1'[illegible] 3|5.

Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

TERCERA CARRERA

Se corrió la carrera para potrillos perdedores con ocho de los trece inscriptos, por haber faltado los demás.

La cátedra favoreció con sus simpatías a Castelar, que no defraudó los cálculos de aquélla.

Tomó la dirección del lote Revoltoso, en pos del cual seguían Castelar y Abati Pororó. A los 1200 metros de la partida este último se colocó detrás del delantero.

Así siguió el tren de la carrera hasta las tribunas populares, donde el favorito se impuso a sus adversarios para ganar fácilmente, a 2 1|2 cuerpos de Revoltoso.

Tercero Maléfico, cuarto General Nivelle.

PREMIO ASTURIANO (1914)

Distancia 1700 metros

1	CASTELAR, 56 kilos, por Pelayo y Cavatina, del stud Lagrande, M. Lema	18684	10836
2	Revoltoso 56, C. Fenucci	7489	4625
3	Maléfico 56, E. Canessa	2836	2191
4	G. Nivelle 56, T. N. Fernández	13965	7384
0	A. Pororó 56, A. Navarro	13726	7375
0	Lazy Boy 56, E. Saavedra	7630	4805
0	Emigrant 56, G. Ardouin	605	428
0	Disparo 56, F. Arcuri	7614	4503
		72549	42145

No corrieron: Chiquillo, Daino, Craneur, Mandatario y Fendeur.

Dividendos: de Castelar, $ 7 a ganador y 3.25 a placé; de Revoltoso, 4.90; de Maléfico, 3.15.

Tiempo: 1'46" 2|5.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

En el handicap para caballos ganadores cumplieron su compromiso los cuatro animales inscriptos.

Mataquito reunió todas las preferencias del público, demostrando en el transcurso de la carrera que éste no se había equivocado en sus cálculos.

Levantadas las cintas tomó la delantera Monserrat, perseguida por el favorito, quien al entrar al derecho se colocó resueltamente en el puesto de honor, que conservó con facilidad hasta el disco, donde llegó a 3 1|2 cuerpos de Retruco, que logró desalojar al pupilo del Mini del segundo puesto.

Cuarto Lance.

PREMIO OMEGA (1918)

Distancia 2500 metros

1	MATAQUITO, 47 kilos, por Méhari e Ipeca, del stud Maratón, M. Acosta	36912	—
2	Retruco 50, T. N. Fernández	16001	—
3	Monserrat 47, J. González	15769	—
4	Lance 55, S. U. Morales	6615	—
		75297	—

Corrieron todos.

Dividendo: de Mataquito, $ 3.65 a ganador.

Tiempo: 2'37".

Ganada por 3 y 1|2 cuerpos.

QUINTA CARRERA

Cinco de los seis caballos anotados cumplieron su compromiso en el premio Comparación, no siendo de la partida Retruco.

Levantadas las cintas tomó la dirección del lote Buen Ojo, perseguido por Tiny, corriendo ambos distanciados de los demás competidores.

Al entrar al derecho el hijo de Jardy empezó a descontar terreno, acortando la distancia que lo separaba del representante del Villanueva B., hasta llegar victorioso al disco por 2 1|2 cuerpos de ventaja en el recomendable tiempo de 2'15" 4|5.

Tercero Su Majestad, cuarto Caricato.

PREMIO COMPARACION

Distancia 2200 metros

1	TINY, 51 kilos, por Jardy y La Nenita, del stud Haras La Lula, T. N. Fernández	40915	—
2	Buen Ojo 51, A. Grassi	28673	—
3	Su Majestad 57, F. Arcuri	5020	—
4	Caricato 59, M. Lema (c. B. Ojo)		
0	J. Eduardo 59, D. Cardoso	14361	—
		88969	—

No corrió: Retruco.

Dividendo: de Tiny, $ 6.90 a ganador.

Tiempo: 2'15" 4|5.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

SEXTA CARRERA

En el premio Botafogo fueron de la partida los cinco caballos anotados, siendo cotizado favorito Fantasio que no confirmó las esperanzas de la cátedra.

Tomó la dirección del lote Jafet, que corrió en el primer puesto de punta a punta. Seguíanle Tamagno, Araña y Fantasio, logrando este último aventajar a sus competidores y llegar a 3|4 de cuerpo del ganador.

Tercero Araña, cuarto Old King.

PREMIO BOTAFOGO (1917)

Distancia 1000 metros

1	JAFET, 47 kilos, por Galloway y Juana de Arco, del stud Irlanda, A. Boreau	19252	5297
2	Fantasio 59, R. Pelletier	21694	5915
3	Araña 46, A. Grassi	18699	5460
0	Tamagno 40, J. M. Quinteros	3232	1367
		29152	23155

Corrieron todos.

Dividendos: de Jafet, $ 7.45 a ganador y 3.80 a placé; de Fantasio, 3.60.

Tiempo: 1'37" 1|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO PICACERO (1915)

Distancia 1600 metros

1	CERINA, 54 kilos, por Saint Wolf y La Cerny, del stud Polilla, D. Englander	20816	6978
2	Eonia 57, M. Lema	31499	9000
3	La Guitarra 54, E. Amuchástegui	4428	7729
4	Contraseña 57, F. Arcuri	9076	4851
0	M. Elda 57, M. Acosta	14055	4893
0	All Bay 57, S. Ruiz	3381	1784
		93255	35235

No corrió: La Reina.

Dividendo: de Cerina, $ 8.25 a ganador y 4.25 a placé, de Eonia, 3.75.

Tiempo: 1'38" 4|5.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpo.

OCTAVA CARRERA

PREMIO CANORA (1916)

Distancia 1500 metros

1	COCKTAIL, 54 kilos, por Amsterdam y Copy, del stud Haras Chapadmalal, M. Lema	34464	9896
2	Gay Dó 54, R. V. Lanatti	17872	4757
3	Procónsul 57, F. Arcuri	26387	6721
4	Esdepaja 54, G. Greme	12697	4288
0	Gringo 54, D. Englander	16216	4597
		107656	30265

No corrieron: Story, Nerón y Petillant.

Dividendo: de Cocktail, $ 5.60 a gandor y 3.25 a placé; de Gay Dó, $ 4.65.

Tiempo: 1'32" 4|5.

Ganada por 1|2 cuerpo

TINY

El triunfo descartado de antemano por nosotros del hijo de Jardy en el clásico Comparación ha venido a comprobar una vez más que la presente generación no es mediocre como han querido hacer ver algunos, sino por el contrario que es muy superior, lo que equivale a un triunfo para nosotros, que desde el principio de la temporada lo hemos venido sosteniendo.

El representante del stud Haras Las Lulas ha puesto de manifiesto acabadamente con su honrosa victoria de hoy de que es un gran caballo.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), Limitada. — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m. Servicio económico, jueves y sábado a las 8 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves a las 2 y 30 p. m. y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea Corrientes y escalas, salidas los martes a las 11 a. m.

Línea Paraná Alto. Paraná, Paraguay y Alto Paraguay. Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 0706 Avenida.

Casares Hnos. y Diehl

Hijos de "Volador"

2 potrillos y 4 potrancas sangre pura de carrera, hijos de "Volador", procedentes del establecimiento "Las Mercedes", se rematarán

El viernes 28 de noviembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde oportunamente se exhibirán. — Casares Hnos. y Diehl.

11|734 v. nov. 27

3 potrancas por "San Marcos" —

Historieta, Mía Cara y Girole, potrancas de 3 años, sangre pura de carrera, hijas de "San Marcos", se rematarán por orden y cuenta de su dueño

El viernes 28 de noviembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde oportunamente se exhibirán. — Casares Hnos. y Diehl.

11|804 v. nov. 27

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

Hipódromo del Rosario

Primera carrera — 1200 metros

1 LEGERDEMAIN, $ 2.55 y 2.35.
2 Kelso, $ 3.05.

Segunda carrera — 1300 metros

1 KATINA, $ 18.50 y 3.45.
2 Maravú, $ 2.45.

Tercera carrera — 1200 metros

1 ALEXANDRE, $ 2.40 y 2.20.
2 Hoff, $ 2.75.

Hipódromo La Plata

Resultado de las carreras efectuadas hoy en este hipódromo:

Primera carrera — 1200 metros

1	SALAMBO II, 56 kilos	21.50	6.10
2	Frescoral 56	—	19.80
3	Medio Loco 56	—	3.90

Segunda carrera — 1400 metros

1	ARRAS, 57 kilos	12.30	4.70
2	Diosma 55	—	4.50
3	Saltona 55	—	2.80

Tercera carrera — 1300 metros

1	ALEP, 57 kilos	16.—	4.10
2	Moujik 57	—	2.70
3	Perfidy 52	—	10.70

Cuarta carrera — 1300 metros

1	CHANTICLEER, 57 kilos	3.20	—

Hipódromo de Montevideo

Primera carrera — 1400 metros

1 CHAREL RENA, $ 5.40 y 2.90.
2 Don Andrés, $ 4.
3 Piquer sus quatre, $ 3.85.

Segunda carrera — 1400 metros

1 DAIRY BOY, $ 12.40 y 4.50.
2 Vilú, $ 3.45.
3 Bienteveo, $ 14.35.

Tercera carrera — 1900 metros

1 BARON, $ 10.80 y 4.30.
2 Shah Lear, 3.70.

Cuarta carrera — 1600 metros

1 PEGAJOSA, $ 19.15 y 4.
2 Kanton, $ 2.65.
3 Don Andrés, $ 5.45.

Quinta carrera — 2000 metros

1 REY SOL, $ 3.80 y 2.35.
2 Yapeyú, $ 4.80.
3 At Last, $ 2.75.

Hipródromo de San Martín

1a. carrera — 1600 metros

1	BOMBON II, 54, J. Avila	12.40	3.80
2	Humber	—	3.70
3	Loco Lindo	—	7.20
4	Príncipe de Galse		

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'40".

2a. carrera — 1300 metros

1	MARPESSA, 52, C. Amuchástegui	2.75	2.30
2	Juaneca	—	2.70
3	Wilnita		
4	La Pola		

Ganada pr 3 cuerpos.

Tiempo: 1'18" 4|5.

3a. carrera — 1400 metros

1	DOMINGUERO, 50, G. Fernández	3.60	
2	Leonazo		
3	Kettle		
4	Invasor II		

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'26".

4a. carrera — 1200 metros

1	ZUMBON, 53, F. Romero	5.80	2.90
2	Seria	—	6.65
3	Pío Pío	—	3.15
4	Gay Nidia		

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 1'13" 2|5.

5a. carrera — 3000 metros

1	PAGARA, 61, P. Claverie	3.05	2.20
2	Sarfelt	—	2.35
3	Lanús	—	—
4	Parigot	—	—

Ganada por 3 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2'6" 1|5.

6a. carrera — 1400 metros

1	PRECURSOR, 48, C. Amuchástegui	9.20	3.45
2	Chusca	—	5.20
3	Bombón II	—	2.95
4	Chimanta	—	—

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'25" 4|5.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera — 1300 metros

1 MI CARTA, 49 kilos, A. Martínez, $ 10.05 y 2.85.
2 Buen Tiempo, $ 3.40.
3 Ton Ton, $ 2.90.
4 Genovesa.

Segunda carrera — 1200 metros

1 DISPUESTO, 56 kilos, S. Perna, $ 7.85 y 3.15.
2 Veterano, $ 5.
3 Lobezno, $ 3.25.
4 Los Príncipes.

Tercera carrera — 1000 metros

1 MRS. PANKLUTS, 56 kilos, G. Cortez, $ 6.85 y 2.95.
2 Puraparada, $ 3.25.
3 Caña de Ambar, $ 3.80.
4 Iniciadora.

Cuarta carrera — 1400 metros

1 CHISTE, 51 kilos, J. Brindo, pesos 3.60 y 2.60.
2 Juliano, $ 2.90.
3 Cenicera, $ 4.50.
4 Juramento.

Quinta carrera — 1100 metros

1 FILETE, 55 kilos, F. Villafañe, pesos 14.10 y 4.75.
2 El Pacho, $ 3.15.
3 Hurí, $ 7.60.
4 P. de Escandalosa.

Sexta carrera — 1300 metros

1 TRIESTINA, 48 kilos, S. Solís, pesos 33.75 y 8.15.
2 Ranquela, $ 3.45.
3 Amica.

Séptima carrera — 1800 metros

1 ROMANICO, 49 kilos, A. Martínez, $ 7.35 y 2.65.
2 Chaliapine, $ 2.75.
3 Old Green.
4 Lamento.

Octava carrera — 3000 metros

(Carrera Trote)

1 INQUERA.
2 Old Boy
3 Chiria.
4 Alpina.

EN EL CLASICO BUENOS AIRES

Reducido será el número de concurrentes al clásico del próximo domingo, en el cual como puede verse a continuación cumplirán su compromiso los siguientes potrillos:

Pronóstico 57 kilos, R. Pelletier.
Acrata 57, M. Altamiranda.
El Pibe 57, G. Ardouin.
G. Brusiloff 57, J. Bastías.
Retruco 57, T. N. Fernández.

Esta [illegible] debe disputarse sobre 3000 metros y lógicamente debe resolverse [illegible] la victoria de Acrata, segundo en la Internacional.

Los últimos ejercicios producidos por los concurrentes son:

Acrata, el viernes último, 3'25", con Altamiranda.

Pronóstico, con R. Pelletier, 1'2" los 1000 metros.

El Pibe, ayer, 48" 3|5 con Ardouin.

General Brusiloff, con Ruiz, ayer 3000 metros en 3'20".

EL CORDOBES

Ha sido anotado

Al hijo de Diamond Jubilée ayer se le ha dado corrida en 1800 metros y como se desempeñara bien, ha sido anotado.

El Cordobés parece que ha sanado radicalmente de las dolencias que le obligaran al stud Alvéar a liquidarlo.

Ahora es necesario verlo en público. Por de pronto si no siente, en la compañía que irá puede perderse de vista.

LUCKY DAY-BRUJO

42" los 700 metros

Para el próximo jueves estos dos pupilos del entraineur Naciano Moreno tienen compromisos a cumplir.

Lucky Day ha de intervenir en un handicap de la milla, donde le han correspondido 56 kilos, dirigido por T. N. Fernández, y tendrá que medirse con Sandolín, Gallipoli, Habano, etc., etc.

Brunjo, que figura como anotado de la carrera de fondo y que es muy posible que sea dirigido por el aprendiz Boreau, puede poner en jaque la chance de Bis, Damocles y demás competidores de esa carrera.

Ayer, apareados, han sido ensayados en 700 metros, marcando 42". Ha sido un buen ejercicio.

EL PIBE

El hijo de Your Majecty que hasta el momento no es ganador más que de una carrera, ha seguido sin tropiezo alguno su training y el próximo jueves ha de disputar una prueba de ganadores.

En un ensayo que hizo ayer el pupilo del stud La Chora, dirigido por Ardouin, demostró que su estado es favorable

APRONTES DE LOS COMPETIDORES DEL PROGRAMA DEL JUEVES.

Massena, Acevedo, 43" 1|2, suavo. Anda mucho.

Dragona, con Habano, 1000 metros en 1'1". Puede ganar.

Ge-fi-có, Fenuccic, 42". Muy buen apronte.

Montana, 800 en 50" 2|5.

Bimba, peón, 1600 metros.

Antuco, Ruiz, 800, 49" 3|5.

Steam, Berazateguy, 42" 4|5. Tiene buena carrera.

El Tano, a la par de José Eduardo, 48". Anda bien.

El Pibe, Ardouin, 48 " 3|5 los 800 metros.

Machucho, a la par de Malévola, 42". Es bueno.

Costeau con Botebé, 1'2" 2|5. Es caballo de cierto porvenir.

Grosella, peón, 47" los 800 metros.

Gama, a la par de Carina, 42". Buen ejercicio.

Vivaz, a la par de Tiny el viernes, 41".

Lucky Day con Brujo, 42". Anda bien.

Muy Linda con Tedeschi, 43".

PARA EL JUEVES

Se destacan...

Ge fi có que ha tenido un brave reposo y que corre mucho tiene grandes probabilidades.

—Dragona que cuenta con ejercicios extraordinarios.

—Comuna que ha sido reservada especialmente para esta oportunidad.

—Gran Galeoto que en distancias como la que va a actuar ha de desempeñarse mejor que en la recta.

—Steam que no ha corrido hoy reservándose para medirse con Sauerkraut.

—El Pibe que debe obtener su segunda victoria sin inconveneinte alguno.

—Epigrama que está desempeñándose con toda regularidad.

—Lucky Day y Sandolín que reaparecen inmejorablemente preparados.

—Damocles que con el descanso que ha tenido y lo mucho que corre puede poner a prueba a Bis.

BIS

El hijo de Cyllene que en forma tan espléndida se impuso al hacer su rentrée, ayer, dirigido por Arcuri, se desempeñó en forma satisfactoria en su apronte de 800 metros.

Bis disputará el próximo jueves un handicap, del que puede salir airoso a pesar de las ventajas que dispensa.

UTRECHT

Es anotado

Para el domingo próximo veremos a Utrecht en contra de Petrópolis, Heliotropo, Rey Puesto, etc., etc.

Demás está decir que el representante del stud Don Gonzalo se perderá de vista. Ayer, dándole peso a El Temerario, lo venció marcando 2'5" 3|5 en 2000 metros.

Sin embargo, no lo dejarán correr solo.

PREMIO BUENOS AIRES

Distancia 3000 metros

En este clásico, que se correrá en Palermo el domingo próximo, han sido ratificados los siguientes productos:

Pronóstico 57 kilos, Acrata 57, El Pibe 57, General Brusiloff 57, Retruco 57.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO FANFARRONA

Distancia 1700 metros

Massena 57 k.
Ligera 57
Dragona 56
La Bertini 55
Ge fi có 54
Montana 54
Blare 52

PREMIO MASSENA

Distancia 1600 metros

Comuna 56 k.
Bimba 56
Búlgara II 56
L. Sola 56
Canchera 56
La Pellerina 56
Nazca 56

PREMIO JACK

Distancia 1500 metros

Moderno 56 k.
Chaplin 56
Castelar 56
Aliado 56
G. Galoto 56
Colhué 5
A. Pororó 56
Antuco
Mandatario 56
G. Nivelle 56

PREMIO [illegible]

Distancia 1000 metros

Steam 57 k.
Sauerkraut 54
Amarrete II 54
Fucho 53
El Tano 49

PREMIO SACURUTU

Distancia 1600 metros

Machucho 56 k.
El Pibe 56
Le Poilú 56
G. Mansilla 56
Esdepaja 56
Nerón 56
Malandrín 56
Costeau 56
R. Puesto 56

PREMIO SIN RUMBO

Distancia 1500 metros

Festejada 56 k.
Grosella 56
Gama 56
Alice 56
Profecía 56
Kikú 56
Vivaz 56
Alphonsina 56
Jaranilla 56
Portia 56
Maltiarena 56
K. Doyle 56
Sabia 56
Epigrama 56
W. Pearl 56
Malévola 56
Monedilla 56

PREMIO SETENTA Y CINCO

Distancia 1600 metros

L. Day 56 k.
Sandolín 55
Gallipoli 54
Habano 50
M. Linda 49
G. Haig 47
Galán 45
Tamagno 40

PREMIO ¡UP!

Distancia 2300 metros

Bis 58 k.
Lance 53
Damocles 51
Brujo 47
Monserrat 44
Mataquito 44

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Charming, distancia 1800 metros — Cignet, Crag, Cimarrón, Jack, Broquel, Crampon, Zeppelin, Montesquieu, Doubler, Cardo, El Cordobés.

Premio Flores, distancia 1600 metros — Marvel, Canchera, Morisqueta II, Magdala, Ofensiva II, Maña.

Premio Red Jacket, distancia 1600 metros — General Lyautey, Castelar, General Nivelle, Revoltoso, Maléfico.

Premio Aventurero, distancia 1600 metros — Promisión, Colepina, La Bertini, Diaspa, Shell, Massena, Trisca, The Fly, Dragona, Querendona, Andanada, Araña, Montana.

Premio Capulio, distancia 1800 metros — Nerón, Petillant, Story, Le Poilú, Guilbert, El Pibe, Utrecht, Sinchi Roca, Pip, Petrópolis, Heliotropo, Mochuelo, Rumbeador, Rey Puesto.

Premio Gran Señor, distancia 1600 metros — Sandolín, Fantasio, Flapper, Borbotón, Habano, Jafet, ¡Up!, Yáñez Pinzón, Araña, Rumbeador.

Premio Takecare, distancia 3000 metros — Sacurutú, Monserrat, Lance, José Eduardo, El Temerario, Crisis, Magneto, General Capdevila, Bólido, Bis, Tours.

DINERO
LA OCASION — — LA OCASIO
Casa Rettes — San Marti
CASA ESTABLECIDA EN 1880
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYE
ABSOLUTA RESERVA
SAN MARTIN 288 - U. T.

PROVINCIAS

SANTA FE

El 11 de infantería — Elecciones municipales — Jira de inspección — Reunión — Movimiento portuario — Varias informaciones.

ROSARIO, noviembre 23 — Ayer regresó a su cuartel en esta ciudad del campo de maniobras el regimiento 11 de infantería "General Las Heras", cuyo comando está interinamente a cargo del mayor Aguirre.

—Hoy se efectuaron en esta ciudad las elecciones municipales para la renovación de la mitad del concejo deliberante, cuyo mandato termina al finalizar el año.

Las agrupaciones en lucha han sido tres, demócratas, socialistas y una nueva denominada Defensa Comunal, con elementos del comercio que se organizó a última hora para disputar el electorado a los partidos anteriormente nombrados.

La lucha ha sido muy reñida, sin poder anticipar a quien ha correspondido el triunfo de la mayoría y minoría, hasta el momento de expedir este despacho.

Los concejales que cesan en su mandato, origen de estas elecciones comunales, son los señores: Fermín Legarza, Roberto A. Siquot, Juan B. Oroño, Alejandro L. Arselli, Diego J. Adelardo, Emilio Rosenthal, Cipriano A. Benítez, Bartolomé Morra, Antonio Micheletti, Jaime Colomar, Juan D. Rossi y José Monserrat, que presentara su renuncia anteriormente y cuyo mandato termina recién en diciembre de 1920.

—En jira de inspección ha llegado a Rosario el caballero Máximo P. Covache director de la sección Puertos del ministerio de hacienda. Una vez que haya terminado sus tareas en esta ciudad se trasladará a la capital de la provincia, continuando [illegible] todas las [illegible] dependientes de ese ministerio.

—Mañana se reunen en la biblioteca argentina un grupo de señores a los efectos de designar las personas que compondrán la comisión honoraria de la Caja de ahorro postal en esta ciudad.

—Termina la semana con un balance demostrativo del movimiento portuario, en forma que demuestra palmariamente la normalización de los negocios en general, y muy principalmente de la importancia que revela Santa Fe como provincia agrícola.

Cálculos aproximados, hacen llegar a 200 mil toneladas de cereales los embarcados en la semana que fenece y en productos del país, como ser carnes congeladas, animales en pie, queso, lanas, quebracho, sebo, manteca, grasa, cueros y tantos otros productos cuyas cantidades son cuantiosas, se han exportado con destino a los principales puertos europeos, al mismo tiempo que los cereales.

—Las reuniones y conferencias públicas de los partidos políticos se suceden unas a las otras, tratando de reunir mayor número de adherentes para la próxima lucha electoral de febrero del año entrante, con motivo de terminar su mandato el gobernador de la provncia.

Los dirigentes de sus respectivos partidos, en sus entusiasmos cívicos, formulan apuesta de relativa importancia en efectivo por el triunfo del partido de sus afecciones por lo que se hacen cada día más interesantes las discusiones en los círculos políticos y dentro de un marco cultural, que es elogioso y de desear que siga así hasta la terminación de la lucha electoral.

Anoche, como fin de semana se dieron innumerables conferencias políticas al aire libre por la Unión Cí-
vica Radical, que preside
Calixto A. Rodríguez, por
responde al doctor Ricard
ro y por la que preside
Francisco Elizalde.

En todas hubo numeros
rrencia y entusiasmo, aplaud
en medio de intensos vivas
presidente de la república,
Hipólito Yrigoyen y a los di
nacionales del bloque radic
tan brillante defensa y actuac
collante han tenido en la cám
cional, señores Molina, del
Melo, Lagos y otros, en defen
gran partido y del austero ciu
que rige los destinos del país.

Los oradores al nombrar
discursos a cada uno de los
diputados indicados, eran inte
pidos por las manifestacion
rantes, atronadoras que se pr
ban en forma de no poder con
tal entusiasmo despertaba su
bres.

—Ha revestido los conto
un magno acontecimiento
enlace de la señorita María
nasco con el doctor Daniel
efectuado ayer en la regia
de los padres de la despo
acaudalado hombre de negoc
ballero don Santiago Pinasc

La ceremonia nupcial estu
currida por lo más selecto y
de nuestra sociedad y despu
to civil, fué consagrado el en
ligioso por el presbítero
Mingoni.

El lujoso chalet fué peque
contener la afluencia de con
tes a la recepción que ofreci
ñor Pinasco después de term
acto.

—La Dirección General de
las provinciales, dió ayer por
nadas las tareas escolares, cu
sura se había hecho público
se efectuarían el 30 de
rriente.

Este anticipo de ocho días ha
ducido desagrado, pues los alu
concurrieron ajenos por compl
que no había concurrido el pers
de profesores.

**Política — Club social — Lluvia
Cosecha**

TORTUGAS, noviembre 23. —
ha constituído en ésta localidad
comité de la Unión Cívica Ra
de Santa Fe, bajo el título de
Ricardo Caballero". Componen
D. los siguientes ciudadanos: Pr
dente, don Juan D. Riva; vic
don Félix Schaer; vice 2.o,
Boggino (hijo); secretario
don Rómulo Del Bó; secretarios
Quintana y Pablo Berggia; teso
Domingo Marengo; pro tesorero
loglo Acuña; vocales: Otto Die
Ricardo Ortiz, Luis Domínguez
dro López, Carlos Pagani, Jesús
Emilio Araya, Pablo Rojas,
Gamano y otros; delegados al
mité departamental, don Fran
Crosetti y don José Charo.

—Se ultiman los preparativ
la inauguración del club so
cientemente fundado, bajo la
dencia del señor Francisc
Lara.

—Igualmente [illegible]
tro recreativo formado
tud y con el objeto de fom
ejercicios físicos e instalar
teca pública.

—Las lluvias persistente
atrasando los trabajos de co
colonos se hallan alarmados
imposiciones de los peones que
tenden hasta tres pesos por
cuando en años anteriores se ha
gado $ 1. y 1.50.

CHACO

Clausura de las clases — Viaje

QUITILIPI, noviembre 23. — Co
escasa concurrencia, por mal tiem
clausuráronse las clases públic
exposición de trabajos de alum
en la escuela local No. 59, habie
do asistido muchos alumnos (
teniendo en cuenta la epidemia
coqueluche que predomina
ellos.

Dicho centro cultural ha pres
do más de cuatro mil trabajos hech
por los alumnos durante el año
colar, entre ellos, uno muy orig
especie de papel maché hecho
hojas de palo borracho que
mucho en esta región y que pod
ser base de una futura industria

El director de la escuela,
Cristóbal Mariani Moyano,
a los alumnos con una oportu
cución.

Asimismo, con los vecinos
dres asistentes, reorganizó la bi
teca popular y la sociedad de
to de la instrucción primaria
cional, quedando a cargo, provis
mente, de los señores Armando
Héctor Garnica y Rufino
quienes deberán recibir bajo
tario las existencias y fondos
les y hacer funcionar la bibliot

—Pasó para Resistencia,
bernador doctor Cáceres, proce
de Santiago del Estero.

CRÉDITOS
Puede conseguir
con la garantía
de un EMPLEADO
— en SASTRERIA, CONFECCIONES,
CAMISAS y SOMBREROS
CANGALLO 800 - J. A. LONNE

ciedad Anónima-Fábrica de Papel-Casati-de San Nicolás

Vista panorámica de la fábrica de papel

PAPELES
DE EMBALAJE
EN GENERAL

ESTRAZA,
BOLSAS, ETC.

Dirección Telegráfica: "CASATI"
Unión Telefónica No. 2
Casilla de Correo No. 15

SAN NICOLAS
Ferrocarril Central Argentino

REPRESENTANTES
EN BUENOS AIRES

LUIS COLOMBO Cía. Lda.

Avenida de Mayo 839

---

valli y Vazquez

Fábrica de Fideería y Molino

brica de Caramelos y Confites

aribaldi 208-216
UNION TELEFONICA 45

AN NICOLAS—F. C. C. A.

River Plate Telephone Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

GENERAL GUIDO

[illegible] en hacer saber a los señores suscriptores [illegible] en general que en breve será librada al servicio [illegible] estación telefónica en GENERAL GUIDO (pro[illegible] Buenos Aires), conexionada a la red general de esta [illegible]

[illegible] para servicio y abonados, ocurrir a la Gerencia [illegible] Provincia, Bernardo de Irigoyen 1477, en esta [illegible] en General Guido.

[illegible] de 1919. LA ADMINISTRACION

EMATES

[illegible] y Uja-
[illegible] de Mouras

[illegible] los planteles [illegible] por cruzamiento, [illegible] mestización [illegible] establecimientos [illegible] partido de Cañ[illegible] del F. C. [illegible] de la [illegible] señores Mouras [illegible] del Pincen son el [illegible] e inteligente [illegible] dos años al[illegible] significa la [illegible] rodeos del [illegible] [illegible] características [illegible] que los han [illegible] haciendas en ven[illegible] por cruza [illegible] al pie.

120 vacas con
120 terneros hembras al pie,
60 vaquillonas preñadas,
20 vaquillonas con
20 crías al pie,
100 vaquillonas de año.

Hacienda tambera

800 vacas preñadas,
700 vacas con
700 crías al pie,
500 vaquillonas de 2 años, preñadas,
500 vaquillonas de 1 año.

Hacienda general

1800 vacas preñadas,
1600 vacas con
1600 cría al pie,
200 vaquillonas de 2 años con
200 crías al pie,
1000 vaquillonas de 2 años, preñadas;
800 terneras de año, coloradas;
600 terneras de año, rosillas;
850 terneras de año, overas;
2800 novillos de 2 años,
1800 novillos de 1 año,
150 novillos de 3 años,
400 toros padres,
140 toros de 2 años,
160 toros de 1 año.

La circunstancia de que el total de [illegible] no coincida con [illegible] anteriormente, se debió a que los novillos grandes comprendidos en el primer total fueron vendidos al frigorífico.

El remate se realizará

El miércoles 26 de noviembre, a las 8.30 de la mañana, sobre la estación Mouras, F. C. R. a P. B., con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|714 v. nov. 25

2000 novillos y vacas en La Plata—

Haciendas de buena clase y estado, en su mayor parte mestización Durham, procedentes de los establecimientos de los señores Juan Duba, Julio Fernández y otros, de acuerdo con el siguiente detalle:

100 novillos de 3 años, Durham, carne gorda y gordos
300 novillos 2 1|2 años, muy buen estado de gordura, mestizos Durham
170 novillos 2 1|2 años, especial clase Durham, mochos, 1 marca
200 novillos 2 y 2 1|2 años, buena clase Durham, muy buen estado
200 novillos 2 y 2 1|2 años, buena clase Durham y muy buen estado
100 novillos de 2 años, mochos, buena clase Durham y buen estado
230 novillos de 1 1|2 años, especial clase Durham, mochos, 1 marca
250 novillos de 2 1|2 años, Polled Angus, 1 marca, muy buen estado
150 vacas de vientre, 1 marca, adelantadas en preñez, buena clase Durham
100 vacas, incluso 50 crías Durham, 1 marca
200 vacas y vaquillonas de tambo, en lotes

La venta se realizará

El martes 25 de noviembre, a la 1 de la tarde, en el fondo del campo conocido por Los Talas sobre el puente El Pescado, sobre el camino general a la Magdalena y a dos y media leguas de La Plata, con las haciendas en lotes apropiados. Los concurrentes de esta capital tienen tren de Constitución el día de la venta a las 11 a. m. y llegan a La Plata a las 11.52 a. m. Este tren lleva restaurante y los concurrentes pueden almorzar en él. En la estación La Plata habrá autos para el traslado de los concurrentes hasta el sitio del remate. Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador. Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires, o a nuestro escritorio en Chascomús. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|787 Novbre 24

Casares, Hnos. y Diehl

Liquidación de 3.000 vacas y crías marca líquida, en San Gregorio, F. C. R. a P. Belgrano, a 2 leguas de Diego de Alvear, F. C. P.—

Haciendas Durham y Polled Angus, gran clase, tipo definido, buenas lecheras y en muy buen estado, marca líquida de la estancia Ancalú, del señor Matías Errázuriz, cuya venta se realiza por exceso de producción.

Detalle de la hacienda:

Vacuno Durham:

200 vacas Durham, lecheras, con 200 crías al pie.
536 vacas Durham, con 536 terneros machos y hembras, al pie.
569 vacas Durham preñadas y servidas.
[illegible] vaquillonas Durham de 2 años, preñadas y servidas.
47 vaquillonas Durham de 2 años, primera parición, con 47 crías al pie.

Vacuno Polled Angus

249 vacas Polled Angus, con 249 terneros machos y hembras al pie.
172 vacas Polled Angus, preñadas y servidas.

Se realizará

El sábado 29 de noviembre, a la 1.30 p. m., en San Gregorio, F. C. Rosario a puerto Belgrano, a 3 leguas de la estación Diego de Alvear, F. C. Pacífico, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados. Comisión, 4 o|o a cargo del comprador. Próximamente horario de trenes. Otros informes en nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires — Casares Hnos. y Diehl.

11|761 v. nov. 28

Salaberry y Bercetche

Defensa 188 — Buenos Aires   Córdoba 951 — Rosario

Liquidación de 5.000 vacunos

alta mestización Durham y 10.000 lanares Lincoln definido, en Pringles, F. C. S.

El domingo 30 de noviembre. Comenzaremos la venta a las 9 a. m., con el lanar, para continuar a la 1 p. m. con el ganado vacuno. En el establecimiento "La Irmita", a 2 1|2 leguas de Pringles, F. C. S.

Detalle:

VACUNO

500 novillos Durham, de 2 1|2 a 3 años, especiales en clase, carne gorda, mochos, una marca;
800 novillos Durham, de 2 años arriba, especiales en clase, carne gorda, mochos, una marca;
400 novillos Durham, de 2 años arriba, especiales en clase, muy buen estado;
200 novillos Durham, de 2 y 2 1|2 años, muy buena clase y estado;
500 novillos Durham, de 1 1|2 a 2 años, muy buena clase y estado, una marca;
300 novillos Durham, de 1 1|2 años, casi gordos, dos marcas;
350 novillos Durham, de 1 a 1 1|2 años, especiales en clase y estado, mochos, una marca;
300 novillos Durham, de 1 1|2 años, buena clase y estado, mochos, una marca;
313 novillos Durham, de 1 año, muy buena clase y estado, dos marcas;
500 novillos Durham, de 1 año, muy buena clase, regular estado, mochos, una marca;
200 vaquillonas Durham, a 1 1|2 años, buena clase y estado, dos marcas;
175 vacas Durham, muy buena clase y estado, dos marcas, con
175 terneros al pie;
50 vacas y vaquillonas Durham, lecheras, especiales en gordura, una marca;
37 toros Durham, puros por cruza, de 1 1|2, 2 y 2 1|2 años, mayor parte colorados.

5.000

LANARES

1.300 capones Lincoln definido, de dos dientes, gordos;
1.000 borregas Lincoln definido, de 2 dientes, gordas;
4.000 ovejas Lincoln definido, de vientre, con
3.000 borregos y borregas al pie;
800 Lincoln de plantel;
150 borregas Lincoln de plantel;
150 carneros Lincoln, a campo;
40 carneros Lincoln, a galpón.

10.000

Nota: A las 12 m. se servirá un almuerzo campestre. Importante: Recomendamos muy especialmente las haciendas que se presentarán en la venta, reuniendo en su totalidad, un conjunto uniforme tanto por su clase como por el excelente estado en que se encuentran. Llamamos la atención de los compradores del norte y oeste de Buenos Aires sobre la ubicación del establecimiento "La Irmita", situado a 2 1|2 leguas de la estación del F. C. R. a P. B., por cuya línea podrán embarcar las haciendas adquiridas con destino a Santa Fe o Córdoba, pues este ferrocarril empalma con el F. C. O. y F. C. C. A., siendo además el flete muy reducido. Pastoreo: El establecimiento facilitará pastoreo gratis para las haciendas que se adquieran con destino a embarque, debiendo los compradores hacerse cargo de las mismas. Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor en haciendas generales y 3 o|o al comprador y vendedor, respectivamente, en los reproductores. — Salaberry y Bercetche.

11|767 v. nov. 29

Liquidación de 3.000 vacas y

vaquillonas en Carbó, F. C. E. R.

El miércoles 26 de noviembre, a la 1 p. m., en el establecimiento "La Libertad", situado a 20 cuadras de la estación, después de un almuerzo campestre. Por cuenta y orden del señor Manuel E. Berisso, por entrega de campo. Hacienda Durham, de alta mestización, toda marca líquida del vendedor y de acuerdo al siguiente detalle:

100 vacas de 4 y 5 años con
100 crías al pie.
100 vacas de 3 y 4 años con
100 crías al pie.
50 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años con
50 terneros al pie.
70 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, con
70 terneros al pie.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años con
100 terneros al pie.
100 vacas de 4 y 5 años, en parición.
100 vacas de 3 y 4 años, en parición.
100 vacas de 3 y 4 años, en parición.
100 vaquillonas de 2 1|2 años, coloradas, preñez adelantada.
100 vaquillonas de 2 1|2 años, rosillas, preñez adelantada.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, preñez adelantada.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, preñez adelantada.
70 vaquillonas de 1 1|2 años.
100 vacas de 4 y 5 años con
100 terneros al pie, excelente estado.
100 vacas de 3 y 4 años con
100 terneros al pie.
150 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años con
150 terneros al pie.
300 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, servidas en lotes de 100.
100 vaquillonas de 1 y 1 1|2 años.
68 vacas de 4 y 5 años, preñadas.
31 vacas de 3 a 5 años, con
31 terneros al pie.
10 vacas y vaquillonas excepcionales en clase y gordura.
50 toros Durham puros por cruza, de 1 1|2 y 2 años.

Recomendamos la alta calidad de este ganado, siendo origen de "Altos Verdes", de José María Terrero y Domingo Eguilor; el servicio de las vacas se ha efectuado en los establecimientos del señor Berisso, con una proporción de 4 o|o de toros de las mejores corrientes de sangre del país, como ser: M. A. Martínez de Hoz, Manuel J. Cobo, "El Tatay" y John Stent. Toda la hacienda se encuentra en muy buen estado y se presentará clasificada, de acuerdo al detalle que insertamos. Los interesados de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe pueden efectuar el transporte inmediato por vía fluvial, sin bañar las haciendas, por ser Carbó, zona limpia. Comisión, 2 o|o al comprador. — Informes a nuestra casa. — Salaberry y Bercetche. 11|766 v. nov. 25.

En Laboulaye, F. C. P. 2.550

vacunos, gran clase y estado

El martes 25 de noviembre, a la 1 p. m., en el local de la Sociedad Rural, efectuaremos nuestro primer remate-feria, con el concurso de los principales establecimientos de la región.

Hasta la fecha tenemos las siguientes haciendas anotadas, que se presentarán en lotes debidamente clasificados:

200 novillos Durham 2 años, gordos, sola marca.
150 novillos Durham, 2 años, muy buena clase y estado.
800 novillos Durham, 1 1|2 años, id. id. id.
400 vacas Durham, buena clase y estado.
100 id. id., gordas.
80 vacas Hereford con
80 terneros al pie.
70 vacas Durham buena clase, con
70 terneros al pie.
200 vaquillonas Durham, especiales, de 1 y 1 1|2 años, sola marca.
150 id. id. especiales, 2 años, marca del señor Rodolfo Tauret.
250 vaquillonas Durham, muy buena clase y estado.

Comisión, 2 o|o a cargo del comprador y 2 o|o a cargo del vendedor. Informes y pedidos de local, a nuestra casa o al señor Juan Carlos Casalins, en Laboulaye. — Salaberry y Bercetche. 11|768 v. nov. 24.

Andrés Bonfa

JUDICIAL. — GAVILAN SIN, ENTRE SAN Julián y Deseado, un lindo terreno cercado de alambre, lote 21 de la manzana 11. Mide 8 m. 66 cent. de frente al S. O. por 27 m. 52 cent. de fondo.

Remataré el domingo 30 de noviembre a las 4 p. m., en el mismo.

Base, $ 1.632.72 o sea 2|3 partes de su tasación. Por orden del señor juez de paz titular de la sección 28.a don Bernardino J. Peña, en el juicio "Ricardo Granwel contra Cecilio Martínez y Ernesto Valse", autorizando del que resulte comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Datos, Santa Fe 1841, y en el local del juzgado, Méjico 3981. — Bernardino J. Peña, juez de paz titular.

11|770 v. nov. 29.

Ferias Rurales
GARBINO Y MAYA
GUALEGUAYCHU

25 DE MAYO Núm. 781
Gualeguaychú (Entre Ríos)

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nella", con la base de las dos terceras partes de [illegible] ciento [illegible] y [illegible] ochenta [illegible] moneda [illegible] facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores, en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, [illegible] autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre, en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 151.[illegible] $ m|n.
o sea $ [illegible] la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros **GARBINO y MAYA**, (Gualeguaychú).

11|580 v. nov. 26

AYARRAGARAY
SCHINDLER
& GOWLAND

EN VILLA SAUCE F. C. O.
(Partido de Gral. Villegas)

El SABADO 29 de NOVIEMBRE de 1919,
A LA 1 P. M.

6.000 — novillos — 6.000
500 — vaquillonas — 500

250 novillos de 3 años, 1 marca, buena clase
150 novillos de 3 años, muy buen estado y clase
150 novillos de 3 años, mochos, gran clase y estado
500 novillos de 2 1|2 años, mochos, 1 marca muy buena clase
400 novillos 2 1|2 años, una marca, buen estado y clase
400 novillos de 2 1|2 años, muy buen estado, 2 marcas
550 novillos de 2 1|2 años, mochos, buena clase
250 novillos de 2 1|3 años, gran clase y estado.
500 novillos de 2 años, gran clase y estado.
450 novillos de 3 años, 1 marca, mochos, buena clase
400 novillos de 2 años, gran clase y estado, 1 marca, mochos
600 novillos de 2 años, mochos, 1 marca
600 novillos de 2 años, mochos, buena clase y estado
300 novillos de 2 años, muy buena clase
250 novillos de 1 1|3 años, gran clase y estado.
200 novillos de 1 año, mochos tamberos
150 novillos de 1 año, buena clase y buen estado
500 vaquillonas de 2 años, gran clase y estado, 1 marca, [illegible]

HORARIO DE TRENES. — Salida del Once el [illegible] a las 9.45 p. m. Terminado el remate habrá [illegible] a las 3.47 p. m. Para comodidad de los señores [illegible] estación Villa Sauze, quedarán los coches [illegible] a nuestro escritorio, Lavalle 757, Buenos Aires. — [illegible] Schindler y Gowland.

11|7[illegible]

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

[illegible] GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

[illegible] de diciembre próximo a [illegible] el Director del Catastro [illegible]

[illegible] la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, octubre [illegible] de 1919.

11|602 v. Nov. 25

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre próximo a [illegible] pasado meridiano, para la provisión de materiales, útiles y herramientas con destino al taller [illegible] sección Almacenes Generales, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto. Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1919.

11|706 v. Dbre. 10

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre próximo a las 3 y 30 p. m., para la provisión de 10.328 toneladas de cemento Portland, 14 balancines para 2 caballos, 82 balancines para 2 caballos, 178 balancines para 1 caballo, [illegible] arados Deere 200, de 0m.25 de [illegible] 356 arneses completos, 628 [illegible] de soga preparados de 2m.50 de largo y 628 tiros de cadena de [illegible] de largo. Con excepción del cemento Portland los interesados deberán remitir, con diez días de anticipación, a la sección Almacenes Generales en Dársena Sud, una muestra de cada uno de los artículos a proveer.

Las propuestas, que deberán ser extendidas en papel sellado de pesos 5.00 m|n. y acompañadas de la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por el importe del 5 o|o del valor de la licitación, serán presentadas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Director General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones para el cemento Portland y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la [illegible] de la Dirección. — El secretario.

Dirección General, noviembre 8 de 1919.

11|705 v. Dbre. 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta [illegible] 15 de diciembre próximo a [illegible] de la tarde, para la provisión de [illegible] toneladas de cemento Portland y 250 toneladas de hierro en barras redondas de las dimensiones indicadas en la planilla respectiva. Los documentos pertinentes pueden [illegible] en la inspección general de máquinas y materiales, [illegible] Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1919.

11|7[illegible] v. 17 dic.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de diciembre próximo, a las [illegible] p. m., para la provisión de artículos navales en general, lubrificantes, metales, tornillos, remaches, [illegible], pinturas, útiles de escritorio, [illegible] carbón de coke y fragua, material de limpieza y alumbrado, cueros y cadenas.

Los documentos pertinentes pueden solicitarse en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m., teniendo lugar la apertura de propuestas en la dirección general de navegación y puertos, el día y hora fijada en presencia de los interesados. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1919.

11|749 v. dic. 26

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de mangueras y lanzas de expulsión destinadas al servicio de incendios instalado en la casa del consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado por la dirección de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 24 de noviembre próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

11|514 v. nov. 23.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, dada la urgencia del caso, para la adquisición de material escolar con destino a la provisión de las escuelas durante el año próximo, de los artículos enumerados en la planilla que eleva la comisión de muestras y de los demás que figuran en las mismas citadas planillas, y por los que no se ha obtenido ninguna propuesta, con excepción de la partida de batista y de bramante, conforme lo dispuesto por el art. 2.o de la resolución de 12 del corriente y de acuerdo con las [illegible] pliego de condiciones y formulario a que se refiere el art. 4.o del decreto indicado, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a las 3 p. m. — El secretario general.

11|739 v. nov. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de [illegible] días para la ejecución de [illegible] proyectadas en el edificio escolar [illegible] Triunvirato N.o 4557 (escritorio número 2 del C. E. 16.o), de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., excepto los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo que el decreto establece, las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día [illegible] de diciembre próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

11|789 v. dic. 22

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de noviembre del corriente año, a las 3 p. m. por [illegible] de los artículos para el [illegible] y equipo que necesitará el ejército durante el año 1920 y que no fueron adjudicados en los grupos [illegible] y 5 de la licitación celebrada el [illegible] de agosto de 1919.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 1a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 149, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.) Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

11|564 v. nov. 25

Ministerio de Agricultura

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio para todo el año 1920, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del ministerio hasta el día 17 de diciembre próximo inclusive, a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la oficina de compras de dicho ministerio, Paseo Colón No. 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1919. — El subsecretario.

11|780 v. dic. 14

Ministerio de Agricultura

Dirección de Ganadería

Llámase a licitación pública, por 30 días, contados desde la fecha, para la provisión de forrajes y cereales destinados al consumo de los animales del Lazareto cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año de 1920.

Las propuestas cerradas y lacradas extendidas en sello de $ 5 m|n. y con recibo de depósito de garantía que establece el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, se presentarán en la Secretaría de Ganadería, Paseo Colón núm. 974, el martes 16 de diciembre próximo, a las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno en presencia del Director de Ganadería e interesados.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919.

11|736 v. dic. 15

Ministerio del Interior

OFICINA DE TERRITORIOS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha, para la presentación de propuestas de precios para la confección de calzado y uniformes de invierno y verano para la gendarmería de los Territorios Nacionales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Territorios Nacionales (Cerrito 67).

Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina en presencia del señor escribano mayor de gobierno, señor jefe y asesor letrado de territorios, señor jefe de la oficina de contabilidad del ministerio y de los interesados presentes al acto, el día 11 de diciembre próximo, a las 3 de la tarde.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1919.

11|575 v. Dbre. 5

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 2[illegible] de diciembre próximo, a las 2 p. m. para la ejecución de las obras de [illegible] del camino de Pinto a [illegible] del F. C. Central Argentino en la provincia de Santiago del Estero, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ [illegible] moneda nacional.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, noviembre 23 de 1919.

11|793 v. dic. 23

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre, a las 2.15 de la tarde para la ejecución de las obras de reparo del camino de Casares a Real Sayana, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santiago del Estero, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 11.000 moneda nacional.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, noviembre 23 de 1919.

11|792 v. dic. 23

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre, a las 2.30 de la tarde, para la ejecución de las obras de reparo del camino de Taboada a Garza, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santiago del Estero, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 15.330 moneda nacional.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, noviembre 23 de 1919.

11|791 v. dic. 23

Policía de la capital

En el mes de noviembre de 1919, y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrán lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la policía durante el año 1920:

Día 24 a la 1.30 p. m. — Licitación de útiles de imprenta y escritorio.

Día 25 a la 1.30 p. m. — Licitación para desagotes de letrinas y sumideros.

Día 25 a las 2 p. m. — Licitación para limpieza, desobstrucción y conguería, de acuerdo con el pliego de servación de instalaciones sanitarias.

Día 28 a las 2 p. m. — Licitación para racionamiento de tropa de bomberos.

Día 28 a las 2.30 p. m. — Licitación para racionamiento de agentes de la guardia de seguridad de caballería.

Día 28 a las 3 p. m. — Licitación para racionamiento de detenidos.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno, número 1550.

Buenos Aires, octubre 22 de 1919.

11|603 v. noviembre 26.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para la adquisición de útiles de escritorio e impresos con destino a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, para el año 1920. Tendrá lugar el 11 de diciembre próximo, a las 2 p. m.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la oficina de estadística y archivo de la institución. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1919. — El secretario.

11|790 v. nov. 29

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha para la provisión de uniformes de verano a este departamento.

Las propuestas se abrirán en comisaría de órdenes, el 27 del corriente a las 10 de la mañana.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Tucumán, noviembre 14 de 1919. — Firmado: Angel M. Esteves, comisario de órdenes.

11|742 v. 28 nov.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de leña de quebracho

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 400 toneladas de leña dura de quebracho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919.
El Secretario

11|727 v. nov. 24

Licitación para la provisión de arena oriental

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la provisión de 1000 metros cúbicos de arena oriental gruesa, 300 metros cúbicos mediana, 300 metros cúbicos fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo núm. 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919.
El Secretario.

11|728 v. nov. 24

Licitación pública para la provisión de artículos de tapicería.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente, a las 2.45 p. m., para la provisión de artículos de tapicería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1919. — El secretario.

11|748 v. nov. 25

Licitación pública para la provisión de asfalto.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de trescientas toneladas de asfalto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1919. — El secretario.

11|747 v. nov. 25

Licitación pública para la provisión de materiales.

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de materiales destinados al Jardín de Claveles, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1919. — El secretario.

[illegible]

Licitación pública para la construcción de adoquinado.

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente, a las 3 p. m. para la construcción del adoquinado de las calles Baradero, de Provincias Unidas a Directorio; Tandil, de San Pedrito a Lafuente; Convención, de José María Moreno a Centenera, y Convención, de Senillosa a Doblas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1919. — El secretario.

11|760 v. nov. 26

Licitación para la provisión de botiquines.

Llámase a licitación para la provisión de cuatro botiquines con destino a los servicios de la dirección sanitaria. Tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 2.10 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (oficina 36, primer piso). — Buenos Aires, noviembre 17 de 1919. — El secretario.

11|750 v. nov. 27

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas y nichos del cementerio de Flores, cuya ubicación se indica, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general:

Sepulturas—

Tablones 26, 27, 28 y 29, de la sección 13.

Nichos—
No. 1 grupo F.
" 37 sección 1 serie 2a.
" 113 " 2 " 2a.
" 140 " 2 " 2a.
" 141 " 2 " 2a.
" 157 " 2 " 2a.

El secretario.

Octubre de 1919.

11|648 v. dic. 3

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1, 2, 3, 5 y 6, de la sección 4a. A, tablones 6, 7, 8, 15 y 16 de la manzana 4a.; tablones 7, 8 y 16 de la manzana 5a. y tablones 1, 2, 9 y 10 de la manzana 8a., todas de la sección 8a. A del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Noviembre de 1919.
El Secretario.

11|726 v. dic. 14

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos Nros. 3.001 al 6.487, de la sección 2a., del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan restos allí depositados, que si en el plazo de los treinta días (30) desde la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumarlos y colocar[illegible] al osario general. — Noviembre de 1919. — El secretario.

11|780 v. dic. 20

Licitación para la provisión de cajones de kerosene

Llámase a licitación para la provisión de 3000 cajones de kerosene con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 3 de diciembre próximo, a las 2.30 p. m. El pliego respectivo puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, of. núm. 36. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1919. — El Secretario.

11|798 v. dic. 2

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y [illegible] sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 34 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE [illegible]

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler en esta capital y pueblos suburbanos.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS Aires. — Sociedad Anónima. — Se avisa a los señores accionistas, que, desde el día lunes 24 del corriente, se iniciará en la Caja de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., Bartolomé Mitre 531 altos, de 10 a. m. a 3 p. m. la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1919, cupón número 18 sancionado en la asamblea general ordinaria del 16 de octubre de 1919.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1919.
v. noviembre 29.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del doctor Eduardo M. Nağón, juez de comercio de la Capital Federal, se emplaza a don PATRICIO C. MADRID, para que dentro del término de quince días, se presente a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco Alemán Transatlántico (por ante la secretaría del autorizante), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1919. — Luis Martín y Herrera, secretario.

11|771 v. dic. 4.

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Echegaray, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a don GUIDO ACOSTA, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante el juzgado y secretaría indicados, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por divorcio, le ha iniciado su esposa doña Aída Esther Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes, para que lo represente si no concurriere.

Buenos Aires, marzo 29 de 1919. — Miguel Echegaray, secretario.

11|772 v. dic. 4.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO [illegible], sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

[illegible] noviembre [illegible] de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

11|738 v. dic. 15.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA OTHAZ, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, noviembre 13 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

11|737 v. dic. 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se considera con derecho a los bienes dejados por doña MARIA OYHANARTE de FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 14 de 1919. — José Agustín Basualdo, secretario.

11|655 v. dic. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS CALABRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|657 v. dic. 4.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio, doctor Rafael de Allende, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña IDA BEARZATTO de DELLA SAVIA, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, octubre 29 de 1919. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

11|632 v. nov. 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO GALANTE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 24 de 1919. — Jorge González del Solar, secretario.

11|606 v. 27 nov.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSARIO GARCIA de LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 30 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|633.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN MUSANTE (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 28 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|615 v. nov. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos, los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BARAGLIA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 21 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|561 v. 21 nov.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LAZARO BISSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 23 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

[illegible]

[illegible] de la República, [illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ERNESTO PAEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 10 de 1919. — M. Beretervide, secretario.

11|595 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS SAPORITO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 22 de 1919. — Manuel C. Olmos, secretario.

11|593 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO NERVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 30 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

v. dic. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NICOLAS CAPPA LUCIA BARBARA o BARLARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre [illegible] de 1919. — Horacio H. Dobranich, secretario.

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, interinamente a cargo del juzgado del doctor Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL TASSARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1919. — Alberto G. Oderigo, secretario.

11|719 v. dic. 14.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de este edicto, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don JOSE ANTONIO PELLAT y doña MARIA LUISA FAURE de PELLAT, ya sea como herederos o acreedores, debiendo durante dicho término, presentarse por ante la secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, noviembre 12 de 1919. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

11|721 v. dic. 14.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña HILDA DORA o HILDA ISIDRA MARENCO DE GONZALEZ HEREDIA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1919. — Juan M. Cabrera, secretario.

11|744 v. dic. 16

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA PIERRE de CRETELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1919. — Héctor Depietri, secretario.

11|745 v. dic. 17.

Por disposición del señor juez de lo civil de la Capital, doctor don Roberto Bunge, se cita, llama y emplaza a doña MARIA JUSTA SAUBIDET y GACHE de IBARRA, para que dentro del término de quince días, comparezca a tomar la participación que le corresponde, en el juicio que le ha iniciado el doctor Juan Francisco Ibarra, sobre separación de bienes de la sociedad conyugal, bajo apercibimiento de nombrarle defensor al de ausentes.

Buenos Aires, octubre 11 de 1919. — Adolfo Rawson, secretario.

11|746 v. dic. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA BIGIORNI o DI GIORNO de BONIFACIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1919. — Rafael Caputo, secretario.

11|762 v. dic. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SECUNDINA DEMARIA de ROSSI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 21 de 1919. — Enrique A. Peña, secretario.

El señor juez de primera insta
lo civil de la capital de la repú
tor don Adolfo Casabal ha dis
cite, llame y emplace por el tér
treinta días, contados desde la
publicación del presente, a todo
se consideren con derecho a los b
jados por don FRANCISCO [illegible]
sea como herederos o acreedores,
dentro de dicho término compar
deducir sus acciones en forma,
su juzgado y secretaría del que s
bajo apercibimiento de lo que hu
gar por derecho. — Buenos Air
tiembre 28 de 1919. — Enrique A
secretario.

El señor juez de primera insta
lo civil de la capital de la repú
tor don Fernando M. Colombres
puesto se cite, llame y empla
término de treinta días, contad
la primera publicación del pres
dos los que se consideren con
los bienes dejados por don JACIN
LA, ya sea como herederos o ac
para que dentro de dicho tér
parezcan a deducir sus acciones
por ante su juzgado y secretar
subscribe, bajo apercibimiento d
hubiera lugar por derecho. — B
res, noviembre 18 de 1919. —
Rocha, secretario.
11|777

Por disposición del señor juez
ra instancia en lo civil de la
república, doctor don Artur
cita y emplaza por el término
días a contar desde la [illegible]
[illegible]
de lo que hubiere lugar
Buenos Aires, noviembre 11
Rafael Caputo, secretario.
11|77

Por disposición del señor ju
mera instancia en lo civil de la
la república, doctor Adolfo Casab
ta, llama y emplaza por el té
treinta días, contados desde la
publicación del presente, a ANTONIO
GALDI y VENANCIO PRIORE
NANCIO BODUALDO PRIORE, pa
el primero en el carácter de repres
legal de sus hijos María Cristina,
nio, Arminda, Armando y Gabriel
segundo por sí y como presunto he
gal de sus hermanas América y
comparezcan a tomar la interven
les corresponde en los autos suce
Serafina Manzioni de Priori,
de Priori, Manzione de Priore o
de Priori, que tramitan por ante la
taría del que subscribe, bajo aperci
to de ser nombrado al defensor de
tes, para que los represente y de
— Buenos Aires, noviembre 18 de
— Enrique Aranda, secretario.
11|776 v.

Por disposición del señor juez de
ra instancia en lo civil, doctor
M. Colombres, interinamente a
despacho del ex juez doctor
Meléndez y secretaría del
hace saber, por el término de
a contar desde la primera
presente, a los acreedores de la
concursada de don RUFINO
DE LA TORRE, que el síndic
sentado el estado de graduación
créditos, el que se encuentra
to en secretaría por quince días
nos Aires, noviembre 20 de 1919.
Curco, secretario.
11|734

El señor juez de primera
lo civil de la Capital de la Repú
tor don Fernando M. Colombres,
puesto se cite, llame y empla
mino de treinta días, contados
primera publicación del prese
los que se consideren con der
bienes dejados por doña MARIA
BUZZO, ya sean como here
dores, para que dentro de dicho
comparezcan a deducir sus
forma, por ante su juzgado
del que suscribe, bajo aperci
lo que hubiera lugar por derecho
Buenos Aires, noviembre
Víctor Sandullo, secretario.

Por disposición del señor
mera instancia en lo civil de la
la República, doctor don Artur
cita y emplaza por el término
días, a contar desde la prime
del presente, a todos los que se
con derecho a los bienes dejados
llecimiento de don FRANCISCO
ya sean como herederos o ac
que dentro de dicho término
por ante su juzgado y secretaría
suscribe, a deducir sus acciones
bajo apercibimiento de lo que
gar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 18 de
Rafael Caputo, secretario.

Por disposición del señor
mera instancia en lo civil
deral doctor Fernando
hace saber a los acreedores
de ALFREDO PESCI
habiendo el síndico
de graduación de
S. S. Proveyó: "Buenos Aires
12 de 1919. A la oficina
art. 758 Cód. Proc. y pu
en los diarios al "Boletín
en LA EPOCA por el término
días. — Colombres. Ante
Dobranich.
Buenos Aires, noviembre
Horacio H. Dobranich
[illegible]

Por disposición del
mercio de la Capital Federal
do M. Nağón, se cita
NEZ, para que dentro
días, comparezca ante
cretaría del suscrito
comparezca a estar a derecho
que por cobro de pesos
don Juan Siffre, bajo
nombrársele al defensor
que lo represente
saber, que se [illegible]
suelto que [illegible]
Buenos Aires, 14 de noviembre
[illegible]

SE AVISA QUE HABIENDO[illegible]
[illegible]

CONVOCATORI

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADOS GENERALES" de Haciendas de la provincia de Buenos Aires. — Sarmiento 112. — De acuerdo al artículo 12 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 4.30 p. m., en el local del directorio y en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de octubre de 1919.

2.o Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Lasalle, doctor Manuel B. Gonnet y José M. S. de Yriondo, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores Gabriel Legleyze y Juan P. Picque.

3.o Nombramiento de síndico y suplente por un año, en reemplazo de los señores Carlos de Alzaga y César C. Corti, que terminan su mandato.

4.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito a satisfacción hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1919. — José M. S. de Yriondo, secretario.

11|687 v. nov. 23.

"LA PROPIEDAD", — SOCIEDAD ANONIMA de Edificación y Ahorro. — [illegible] Rivadavia 320. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que deberá celebrarse el sábado 29 del corriente mes de noviembre, a las 5 p. m., en el local de la sociedad, Rivadavia 320, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo cuarto ejercicio.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección por tres años de dos directores titulares, en reemplazo del señor Mauricio Bloch, por fallecimiento, y del señor Antonio C. Alemanni, saliente por terminación de mandato.

4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1919. — Salvador Inchauspe, presidente; Leopoldo Sjoberg, gerente.

11|601 v. nov. 23.

COMPAÑIA IMPORTADORA ARGENTINA, S. A. — Asamblea General Extraordinaria. — De acuerdo con el art. 29 y 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar
bre próximo, en el local
calle San Martín 137, a
tratar la siguiente

ORDEN DEL DI

1.o Autorización al
para constituir, usando
"Compañía Importadora Ar
nueva sociedad anónima,
rativa, cuya sociedad tomará
y derechos de nuestra compañía

2.o Designación de dos accio
que en representación de los
firmen el acta de la asamblea.

11|781 v.

Banco de Italia y Río de la

De acuerdo con las dis
de los artículos 748 y 7
go de comercio, se hace sa
término de treinta días a
de Ley, que con fecha 17
bre de 1919, ha sido notifi
Banco de Italia y Río de
por intermedio del escriban
co don Alberto Hoeltner, de
nuncia formulada por el ap
da de don Rafael Ottone con
extravío de los siguientes
acciones al portador, emitid
Banco de Italia y Río de
saber: Cinco títulos de 5
cada/uno con los números
6303, correspondientes a
nes números 10491; a 10
título de 10 acciones con el
7207 correspondiente a las
número 26061 a 26070;
de 50 acciones con los núm
y 8705 correspondientes a
nes números 93001 a 93050
a 94250. En total son cien
y cinco acciones (Accs. 155)
tador de un valor nominal
pesos oro sellado. La pérdida
títulos se produjo, según
nifiesta en la denuncia
el día cinco de marzo de mil
cientos diez y seis, con mot
naufragio del vapor españo
cipe de Asturias", ocurrido
costas del Brasil en la fecha
da, en cuyo siniestro pudo
con vida el denunciante que
en ese barco y que perdió allí
sus hijos y todos los valores
vaba consigo, entre los cuales
raban los expresados títulos.
nos Aires, 24 de octubre de
— Por Banco de Italia y Río
Plata, Antonio C. Alemanni,
v. nov

Ferrocarriles del Estado

TRENES DE PASAJEROS

RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE - LA FALDA - COSQUIN

VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.

Por informes dirigirse a PERU 672

LA ADMINISTRACION

TOSCANOS
AVANTI

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Longobardi
BOLIVAR 280

[illegible] Español y Argentino [illegible]

[illegible]

... cien acciones, pesos diez mil; Cibrián y López, cien acciones, pesos diez mil; [illegible] cien acciones, pesos diez mil; Suc. [illegible] cien acciones, pesos diez mil. Se pasó a nombrar entre los presentes las autoridades de la sociedad, resultando electas las siguientes personas: Presidente, Gonzalo Sáenz; vicepresidente, Vicente B. Otamendi; secretario, Antonio del Castillo; tesorero, J. López Rosende; vocal, Pablo Guinea, vocal, [illegible]; vocal, José Jardón; vocal, [illegible] Gutiérrez; vocal, Lino Medel; suplente, Manuel Mieres; suplente, Ramón Cabezas; suplente, Domingo Braceras y suplente, Francisco Albiad; síndico, Fernando Sanjurjo; suplente primero, Manuel Facorro; suplente segundo, José Etchagaray. [illegible] fué presentado un proyecto que se había preparado, [illegible] que se dió lectura y después [illegible] discusión, fueron aprobados [illegible] estatutos por todos los [illegible] no habiendo más asunto que [illegible]

[illegible] Lino Medel, Pablo [illegible], Manuel Facorro, Angel Braceras, [illegible] Gutiérrez y Compañía, Sucesión A. Cabezas, Ramón Cabezas, [illegible] Hernández y Compañía, Cibrián y López, [illegible] Martínez y Compañía, [illegible] y Compañía, Martínez Barca y Compañía, Antonio Gutiérrez Cañón, [illegible] Adot, M. Bernert, Insúa y Compañía, Gutiérrez Hermanos, Martínez, Contreras y Compañía, Juan Caimari y Compañía, [illegible] Campomar y Soulas y Compañía, Carlos Campomar, Laurencio Adot. [illegible] Español y Argentino". Compañía de seguros. Estatutos. Capítulo primero. Constitución y objeto de la sociedad. Artículo primero. Queda constituida en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, una sociedad anónima denominada "Comercio Español y Argentino", Compañía de seguros. Artículo segundo. La sociedad tiene por objeto ejercer el comercio en el ramo de seguros y reaseguros, contra incendio. [illegible] Previa resolución del directorio, podrá dedicarse igualmente a otra clase de seguros y reaseguros, de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes y con sujeción a las disposiciones que el mismo [illegible]. Artículo tercero. El domicilio de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o [illegible] en el territorio de la República, o en el extranjero, cuando así lo acuerde el directorio. Artículo cuarto. La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde [illegible] de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación. [illegible] de los presentes [illegible] este término, podrá ser reducido [illegible] con sujeción a lo dispuesto en el Código de Comercio. Capítulo [illegible] capital y accionistas. Artículo [illegible]. Fíjase como capital social la cantidad de [illegible] millones de pesos moneda [illegible] legal (cinco millones pesos [illegible]), representado por cincuenta mil acciones (cincuenta mil) de [illegible] moneda nacional de curso legal [illegible] cada una, que se [illegible] series de diez mil acciones [illegible] y en la forma que [illegible] estime conveniente. Primero. [illegible] capital está suscripta la primera [illegible] un millón de pesos [illegible]. Segundo. [illegible] las diez mil acciones [illegible] en el acta de fundación [illegible] gozarán de un cinco [illegible] de las utilidades líquidas y realizadas durante los diez [illegible] de constituida esta sociedad, sin perjuicio del dividendo [illegible] le corresponda como las acciones [illegible]. El directorio [illegible] las series restantes cuando [illegible] y en las condiciones que [illegible] para la sociedad, [illegible] la serie anterior esté totalmente [illegible] un veinte por [illegible] deberá protocolizarse [illegible] público. Cuarto. En las [illegible] de las nuevas series serán [illegible] accionistas [illegible] al número que posean. Si en [illegible] de cada serie de acciones, [illegible] no suscribieran el importe [illegible] podrá enajenarlas en [illegible] las condiciones más favorables [illegible] de la sociedad, [illegible] del de la par. [illegible] la asamblea de accionistas [illegible] podrá autorizar [illegible] si fuera necesario, el aumento [illegible] de la sociedad, hasta la suma [illegible] millones de pesos moneda nacional [illegible] para ser emitido en [illegible] de un millón de pesos [illegible] de curso legal, las cuales [illegible] sin antes estar totalmente [illegible] las anteriores. Y siempre [illegible] pagado el veinte por [illegible] resolución de su [illegible] ante escribano [illegible] no pudiendo anunciarse co[illegible] sino el que resulte [illegible] de acuerdo con la presente [illegible] artículo sexto. El pago [illegible] suscriptas en la primer [illegible] en la siguiente forma: diez [illegible] constituida la sociedad. Diez [illegible] días de haber sido [illegible] presentes estatutos por el [illegible] el saldo de [illegible] serán pagadas en cuotas [illegible] cuando [illegible] el directorio, dando aviso [illegible] anticipación. Entre la [illegible] de una y otra cuota [illegible] un plazo de [illegible] avisará por medio [illegible] en los diarios de la [illegible] días, la fecha en que [illegible] el pago de las cuotas. El [illegible] y el saldo [illegible] para el pago [illegible] de las acciones de [illegible] en las acciones [illegible] aumentos la capital se [illegible] por ciento al suscribirlas [illegible] en la misma forma que el [illegible]. Artículo séptimo. Las [illegible] nominales mientras no hayan [illegible] pagadas y su transferencia [illegible] efecto contra la sociedad [illegible] desde la fecha de su aprobación [illegible] del directorio e inscripción

[illegible] subgerente, agentes, representantes o terceros que deban otorgarse para el mejor servicio y defensa de los intereses de la sociedad. Quinto. Resolver y autorizar la colocación de los fondos sociales en préstamos hipotecarios o con caución de títulos públicos de renta o en la adquisición de los mismos, como también en depósitos en los Bancos, en la compra de bienes inmuebles que produzcan renta, así como también la venta de todo ello. Sexto. Celebrar todos los contratos relacionados con las operaciones sociales o tendientes a su realización, pudiendo efectuar las operaciones bancarias usuales en el comercio, como hacer depósitos y retirarlos, girar cheques, ya sea contra depósito o en descubierto, firmar, descontar, endosar, girar letras, pagarés y otros documentos. Séptimo. Ejecutar todos los demás actos que por la ley o los estatutos no correspondan expresamente a la asamblea general de accionistas. Octavo. Celebrar los contratos y firmar la escritura de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, locación, hipoteca y cancelación de las mismas, permutas, depósito y en general todos los contratos autorizados por las leyes generales o especiales. Noveno. Delegar todas o parte de sus facultades en otro director con las limitaciones que el directorio determine. Décimo. Determinar las reservas para riesgos, y aumentarlas o disminuirlas, según crea necesario o conveniente. Undécimo. Podrá asimismo autorizar al gerente o abrir cuenta a nombre de la compañía en uno o más Bancos, para atender los pagos ordinarios cuyos fondos podrá retirar con su sola firma. El directorio deberá fijar el límite de los fondos que podrán ser depositados en esa cuenta. Artículo decimocuarto. No podrán ser directores en un mismo período, los parientes por consanguinidad o por afinidad, dentro del segundo grado, ni los accionistas que se encuentran en estado de quiebra o concurso civil. Artículo decimoquinto. La asistencia de los directores quedará comprobada en un libro especial que deberán firmar los miembros presentes en cada sesión y su única remuneración será la que fija el artículo veinte y siete de estos estatutos. En [illegible] expresamente algún otro miembro del mismo. El presidente o vice, en su caso, es el representante legal de la sociedad y todos los poderes y otros actos auténticos que se otorguen a nombre de la sociedad, deberán llevar su firma y la del gerente o subgerente, salvo lo dispuesto en el artículo diecisiete. Artículo decimoséptimo. Mientras la sociedad no tenga más que un gerente, los documentos por los cuales se adquieran derechos o se contraigan obligaciones como pólizas, cheques, letras, pagarés, escrituras públicas, etc., deberán llevar la firma del presidente o vice en su caso y la del gerente o la de un miembro titular del directorio. Cuando la sociedad tenga un gerente y más de un subgerente el directorio podrá autorizar las firmas de los mencionados documentos, conjuntamente por el gerente y un subgerente o por los demás subgerentes en su caso, con las limitaciones que se consignarán en los respectivos poderes. Del gerente. Artículo decimoctavo. Son atribuciones y deberes del gerente. Primero. Proyectar los reglamentos internos y preparar la memoria anual. Segundo. Proponer al directorio el personal de empleados y presupuestos administrativos, exonerarlos de sus puestos y sustituirlos provisionalmente, dando cuenta al presidente para que el directorio resuelva; vigilar la contabilidad y la caja; informar al presidente sobre los asuntos que deban someterse al directorio; asistir a las reuniones del directorio con voz consultiva, pero sin voto, siempre que éste lo requiera. Tercero. Firmar con el presidente las pólizas de seguros y todo documento, por el que se adquieran derechos o se contraigan obligaciones, salvo lo dispuesto en el artículo diecisiete. Cuarto. Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el directorio y llevar y firmar la correspondencia, organizar el archivo, mantener las relaciones con el público, inspectores y agentes. Quinto. Convenir las liquidaciones de siniestros y proponer al directorio las indemnizaciones que correspondan. Sexto. Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, ya sea personalmente o por medio de mandatarios que podrá nombrar al efecto, otorgando los poderes necesarios, sin perjuicio de las facultades del presidente o de la del directorio, de conferir poderes directamente. Séptimo. Ejecutar todos los demás actos relacionados con los fines sociales que el presidente o el directorio le encomienden. Octavo. El gerente podrá ser suspendido por el presidente, pero para su destitución se requiere el voto de las dos terceras partes del directorio. Noveno. Los subgerentes tendrán las atribuciones y deberes que el directorio les determine. Del síndico y síndicos suplentes. Artículo decimonoveno. Habrá un síndico y dos síndicos suplentes, elegidos anualmente por la asamblea general, los que ejercerán sus funciones, de acuerdo con la ley, pudiendo ser reelectos. Capítulo cuarto. Asambleas generales. Artículo vigésimo. La asamblea general ordinaria se reunirá en el tercer trimestre de cada año, y por primera vez el tercer trimestre de mil novecientos veinte y las extraordinarias, cuando lo determine el directorio, lo pida el síndico o un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto y que se hallen al día en el pago de las cuotas vencidas. El año comercial empieza el primero de julio y termina el treinta de junio. Artículo vigésimo primero. La asamblea general ordinaria tendrá por objeto: Primero. Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balance y memorias, como el proyecto de distribución de utilidades que el directorio deberá presentar anualmente con el informe del síndico. Segundo. Nombrar los directores titulares, suplentes, síndico y síndicos suplentes. Tercero. Tratar de cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. Artículo vigésimo segundo. Las convocatorias para las asambleas ordinarias y extraordinarias se harán por medio de anuncios en el "Boletín Oficial" y en uno o dos diarios de la Capital Federal, durante quince días y con diez y ocho días por lo menos de anticipación, mencionándose en los mismos, el objeto de la convocatoria. Artículo vigésimo tercero. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituidas en la primera convocatoria, hallándose presentes un número de accionistas que representen la mitad del capital suscripto. Presidirá las asambleas generales, el presidente o el vicepresidente del directorio y a falta de éstos, el director de más edad, presente. Cuando se trate especialmente de la responsabilidad de los administradores, la asamblea designará en el acto, quien deba presidirla. En las asambleas decidirá la votación en caso de empate, el que preside. Serán escrutadores dos de los mayores accionistas presentes en la asamblea y si hay paridad de acciones, los de mayor edad, actuarán como el que lo sea del directorio y en su ausencia la persona que el presidente designe. Los directores no podrán ser designados para desempeñar el cargo de escrutadores. Cuando una asamblea ordinaria o extraordinaria, no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado. Esta disposición se hará igualmente aplicable a las asambleas que deban resolver sobre cualquiera de los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. Artículo vigésimo cuarto. Las resoluciones de las asambleas serán siempre tomadas por [illegible] de acciones presentes aún en los [illegible] artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las transferencias de certificados de acciones efectuadas con menos de cinco días de anticipación al primer aviso convocando a una asamblea, no dará derecho a concurrir a ella. Tampoco podrá concurrir a ellas el accionista que adeude cuotas vencidas. Las deliberaciones y resoluciones de asambleas generales constarán en un libro de actas que será firmado por el presidente, escrutadores y secretario. La firma de los escrutadores al pie del acta importa la aprobación de la misma. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones contenidas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo vigésimo quinto. Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea inclusive éste y recibirá las boletas de entrada en las que se expresará el número de votos que corresponden al accionista. Estos podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Capítulo quinto. Del iniciador y las utilidades. Artículo vigésimo sexto. Queda reconocido como iniciador de esta sociedad el señor Antonio Gutiérrez Cañón y se le abonará por tal concepto, a su orden, sus herederos o cesionarios la cantidad de cinco por ciento (cinco por ciento) de las utilidades anuales líquidas y realizadas durante los diez primeros años (diez) de constituida esta sociedad. Artículo vigésimo séptimo. De los beneficios líquidos y realizados anuales que resulten, después de separadas las diversas reservas técnicas, así como el fondo de reserva legal de que debe ser preferido sobre los siguientes porcentajes que se destinarán, el cinco por ciento a las acciones fundadoras y cinco por ciento al fundador o iniciador según los artículos quinto y veintiséis respectivamente. El directorio queda facultado para constituir fondos de reservas especiales y para acordar al gerente y subgerente un interés en las utilidades, así como remuneraciones extraordinarias a los empleados que se considerarán como parte de los gastos generales. El saldo resultante se distribuirá en la forma siguiente: dos por ciento (dos por ciento) al presidente; ocho por ciento (ocho por ciento) entre los miembros titulares del directorio en proporción a su asistencia a las reuniones, uno por ciento (uno por ciento) al síndico; seis por ciento (seis por ciento) al fondo de reserva, ochenta y tres por ciento (ochenta y tres por ciento) a los accionistas. Artículo vigésimo octavo. Los dividendos hasta tres años después del día que tuvo lugar la asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriban. Capítulo sexto. Disposiciones transitorias. Artículo vigésimo noveno. El primer directorio queda constituido en la forma siguiente: Presidente, Gonzalo Sáenz; vicepresidente, Vicente B. Otamendi; secretario, Antonio del Castillo; tesorero, José López Rosende; vocal, Pablo Guinea, vocal, Angel Braceras; vocal, José Jardón; vocal, Marcelino Gutiérrez; vocal, Lino Medel; suplente, Manuel Mieres; suplente, Ramón Cabezas; suplente, Domingo Braceras; suplente, Francisco Albiad; síndico, Fernando Sanjurjo; suplente primero, Manuel Facorro; suplente segundo, José Etchagaray. Artículo trigésimo. Queda autorizado el presidente don Gonzalo Sáenz, para solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de los presentes estatutos y la concesión de la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigido por el mismo. Queda igualmente facultado para elevar a escritura pública y hacer todas las demás diligencias que fuesen necesarias para la constitución definitiva de la sociedad. C. sesenta y cuatro. dirección de justicia. Buenos Aires, quince de septiembre de mil novecientos diez y nueve. Visto que se satisfacen los recaudos legales y reglamentarios y de acuerdo con lo informado por la inspección general de justicia. El Poder Ejecutivo de la Nación, decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como anónima a la sociedad "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO", compañía de seguros, constituida en esta capital el siete de mayo próximo pasado, y apruébanse sus estatutos de fojas cuatro (cuatro) a doce (doce) con las modificaciones de fojas treinta y siete (treinta y siete) a treinta y nueve (treinta y nueve) cuarenta y cuatro (cuarenta y cuatro), cuarenta y cinco (cuarenta y cinco), cuarenta y ocho (cuarenta y ocho). La sociedad deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo [illegible] del Código de Comercio en los [illegible] del acuerdo [illegible] veintiocho [illegible]. Publíquese, dése al Registro [illegible], a la Inspección [illegible] a sus efectos, y archívese. — IRIGOYEN. — F. S. Salinas. — Dirección de Justicia. — Buenos Aires, quince de septiembre de novecientos diez y nueve. C. sesenta y cuatro. Visto el decreto de la fecha por el que se autoriza a la recurrente para funcionar como anónima, y de acuerdo con lo informado por la inspección general de justicia, el ministro de justicia e instrucción pública, resuelve: Artículo primero. Apruébanse las tarifas de premios, condiciones y tipos de pólizas presentados por la Sociedad Anónima "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO", compañía de seguros, a fojas treinta y cinco (treinta y cinco), treinta y seis (treinta y seis) [illegible] de fojas cuarenta y cinco (cuarenta y cinco) para las operaciones de seguros contra incendios. — Artículo segundo. La sociedad sólo podrá iniciar las operaciones de cada ramo o sección de seguros comprendidas en el artículo segundo de sus estatutos, una vez aprobadas por el ministerio de justicia e instrucción pública las demostraciones que exige el artículo octavo, inciso sexto del decreto reglamentario, de mil novecientos diez y ocho. — Artículo tercero. Publíquese, vuelva a la inspección general a sus efectos y archívese. — Salinas. Los estatutos transcriptos han sido firmados por los señores Gonzalo Sáenz. — V. B. Otamendi. — J. López Rosende. — Antonio del Castillo. — López, Goya y Compañía. — Marcelino Gutiérrez. — Fernando Sanjurjo. — Lino Medel. — Manuel Mieres. — José Jardón. — Pablo Guinea. — Domingo Braceras. — Manuel Facorro. — Francisco Albiad. — Angel Braceras. — Sánchez y González. — M. y J. Gutiérrez. — Elías Gutiérrez y Compañía. — Sucesión A. Cabezas. — Ramón Cabezas. — Ramón Cabezas. — García, Hernández y Compañía. — Cibrián y López. — Córdoba, Martínez y Compañía. — Zaldívar, Padilla y Compañía. — Martínez, Barca y Compañía. — Antonio Gutiérrez Cañón. — Laurencio Adot. — M. Bernert. — Insúa y Compañía. — Gutiérrez, Hermanos. — Martínez, Contreras y Compañía. — Juan Caimari y Compañía. — P. P. Campomar e hijos y Compañía. — Carlos Campomar. — Laurencio Adot. — Pesos diez mil tres veces. — Gutiérrez Hermanos, expresamente; general y considerará, entre líneas: Valen. Pesos diez mil dos veces, suplente V. B. Otamendi; suscriptos, probación, el vicepresidente; suerte suplente; que; asegurados; o estatutos; concurso; consultiva; tercer; hallen; desempeñar; certificados; convocando; dirección; mil novecientos ocho; dirección, corregidos, valen. — Las tachado no vale. De acuerdo con la presente reglamentación. Artículo sexto: El pago de las acciones suscriptas de la primera serie, se hará sobre raspado vale. Sobrerraspado. Los estatutos transcriptos han enmendado consultiva, también valen. Sobrerraspado, precedente, también vale. — En Buenos Aires, a veinte de octubre de mil novecientos diez y nueve, el que suscribe, jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente, en nueve fojas útiles, es copia fiel de las constancias que obran el expediente letra C, número sesenta y cuatro (sociedades) del año corriente. Hay un sello del ministerio de justicia e instrucción pública. — Ramón F. Ledesma (hijo). — Lo transcripto es copia fiel de la copia de su referencia, que en diez fojas útiles, arrancó por cabeza de la presente y solicita de mí el autorizante, le expida el correspondiente testimonio, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El impuesto correspondiente a este contrato, está satisfecho con un sello de un mil pesos, que lleva el número trescientos diez y seis sobre el capital suscripto, o sea la primera serie, y agrego a la presente. Leída que le fué, la firmó y ratificó en presencia de los testigos don Ignacio Gancedo y don Juan Díaz Nobo, vecinos, hábiles y mayores de edad, de que doy fe. Entre líneas: Ramón Cabezas, autorizado sino el que resulte emisible; C. sobre raspado, veinte de octubre pudo, al todo vale. — Testado autorizados sino el que resulte emisible, no vale — Gonzalo Sáenz. J. Gancedo — Juan Díaz Novo. Hay un sello. Ante mí: Julio Otaegui. — CONCUERDA con su matriz, que pasó ante mí, en el registro de mi adscripción. Doy fe. Entre líneas, Antonio del Castillo, cien acciones, pesos diez mil, vale. Para el interesado, expido la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay una estampilla y un sello. — Julio Otaegui.

v. noviembre 23.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—[illegible] tro de los quince días de [illegible] tuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Cavia 3157, entre Cerviño y Cabello. Mide: 6 m. 45 por 27 m. 92. Ad Corpus. Con 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 31.775, L. Base, $ 4.900. Hipoteca, pesos 3.500. Deuda, $ 2.965. nov. 13.

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Pampa 1295, esquina Miñones. Mide: 9 m. 38 por 24 m. 60. Ad Corpus. Se compone de salón-negocio, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10.589, 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.103. noviembre 13.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Petit-hotel Amambay 4254, entre Rivadavia y Yerbal. Mide: 8 m. 66 por 42 m. 23 al S., 37 m. 12 al N. y 10 m. 07 en contrafrente. Ad Corpus. Consta de entresuelo con una pieza, depósito y en entrepiso 3 piezas de servicio; planta baja con 4 piezas y escalera al primer piso que tiene 6 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 8.686, 6 o|o. Base, $ 25.500. Hipoteca, $ 23.000. Deuda, pesos 20.497. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. A requerimiento judicial. Casa Caseros 4083|87, entre Mármol y Muñiz. Mide: 7 m. 79 por 14 m. 93. Ad Corpus. Con sala de negocio, 3 piezas, 1 más en altos de servicio. Dependencias. N.o H.o 19.728, 6 o|o. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.992. nov. 14.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE. En la misma, a las 4 y 30 p. m. Casa Neuquén 1237, entre Donato Alvarez y Trelles. Mide: 8 mts. por 15 m. 70 y 17 m. 80 en sus costados y 8 m. 30 de contrafrente. Ad Corpus. Con 3 piezas, 2 más en altos y dependencias. N.o H.o 33.056, L. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, pesos 2.141. nov. 16.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE. En la misma, a las 5 p. m. Casa Gavilán 3616, esquina Navarro 2915. Mide: 20 m. 86 por 30 m. 35, o lo poco más o menos que resulte. Con salón-negocio, 6 piezas y dependencias. N.o H.o 1.566, 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, pesos 3.895. nov. 16.

EL MARTES 2 DE DICIEMBRE. En su local a las 3 p. m., veintitrés lotes de terreno próximos a Villa Lugano y Nuevos Mataderos, con frentes a las calles San Pedro, Unanué, Tellier, Barros Pasos, Hudson, Santander, Olden, Balbastro, Larrazábal, Arecco, Bragado, Cañada de Gómez y Crisóstomo Alvarez, con superficies que varían entre 202 a 1.216 m2. Base de venta, $ 310 a $ 2.400, e hipotecas de $ 150 a $ 800 en cédulas de las series H., K. y Préstamos Convertidos, de acuerdo con el plano especial confeccionado para esta venta y a cual deberán sujetar sus ofertas los compradores. Inic. 18 nov.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Finca Patricios 279|87, entre Gualeguay y Salado. Mide: 10 m. 82 por 38 m. 07. Se compone de salón-billares en piso bajo y en alto 11 piezas, dependencias en todo. N.o H.o 14.009, 6 o|o. Base, $ 62.100. Hipoteca, $ 59.800. Deuda, $ 47.164. nov. 20.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Deán Funes 1267|71, entre San Juan y Cochabamba. Mide: 9 m. 92 por 43 m. 30. Con sala-negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 13.391, 6 o|o. Base, $ 14.300. Hipoteca, $ 13.000. Deuda, $ 10.790. nov. 20.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE. En la misma, a las 4 p. m. Casa Cayena 1133, entre Gaona y Figueroa. Mide: 3 m. 66 por 57 m. 71. Con 3 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 33.159, L. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.098. nov. 23.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE. En la misma, a las 5 p. m. Dos casas, Valentín Alsina [illegible], esquina Avenida [illegible]. Mide [illegible] dependencias en ambas. N.o H.o 14.393, 6 o|o. Base, $ 3.900. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.721. nov. 23.

LA PLATA

Casa en el pueblo de Bolívar, calle 20 (hoy Santa Fe) entre 23 y 25, en su sucursal del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., se designa con el número 2 en un plano especial, midiendo el terreno 11.15 metros de frente por 30 metros de fondo, conteniendo: 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 3057|21094, serie 6 o|o. Base, $ 3.450. Hipoteca, $ 2.300. Deuda actual, $ 2.088.195.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., distante como a 2 y 3 leguas de las estaciones Argerich y Cuatreros, respectivamente y unas 6 del puerto de Bahía Blanca, el cual es parte del lote señalado en el plano oficial con el número 49 de la sección IV de los terrenos cedidos por la provincia a la nación y se compone de una superficie de 1697 hectáreas, 16 áreas, 54 centiáreas, 47 y 1|2 milésimos; lindando: al N. O., con parte del lote 45; al N. E., con parte del lote 48, ocupado por la colonia La Merced; al S. E., parte del mismo lote 49 y al S. O., con parte del lote 49. N.o H.o 205|779, serie 6 o|o. Base, pesos 400.500. Hipoteca, $ 80.000. Deuda actual, $ 51.038.888.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

Dos fracciones de campo en el partido de Castelli, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 3 DE DICIEMBRE a las 3 p. m., distantes 5 leguas al S. de la estación Guerrero (F. C. S.). La primera fracción conocida por "La Tapera de Madril", se compone de 1016 hectáreas, 78 as. 77 cs.; lindando: al S. O., con tierras públicas; al N. E., con V. Lynch; al S. E., con H. Correa y J. Domingo Uranga y al N. O. con la estancia "La Reducción". La segunda fracción es conocida por "La Reducción", es de forma irregular y se compone de 5502 hectáreas, 15 as, 15 cs. y linda: al N. O., con D. S. V. de Barreto; al E., con una línea diagonal que linda con los señores Lynch y Victorica; al N. E., en su mayor parte con R. Rodríguez y el resto con Lynch y por el S. O., con herederos de Pereyra, señora Sáenz Valiente de Vivot y otros. N.o H.o 488|15452, serie H. Base, $ 167.300. Hipoteca, $ 130.000. Deuda actual, $ 72.468.300.
LA EPOCA, 19 de noviembre de 1919.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

Dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Chivilcoy, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 4 DE DICIEMBRE, a las 3 p. m., distante unos 5 kilómetros de la estación Benítez y 20 de Chivilcoy, con la superficie y linderos siguientes: 1.a fracción: Sup. 45 hect. 13 áreas y 50 cs., lindando: al N. E., sucesores de D. Morel; al N. O., sucesores de C. Cabrera; al S. E., herederos de C. Martí y al S. O., herederos de J. V. Martí; y la segunda fracción: Sup. 136 hect. 74 as. y 01 cs., linda: al N. E. G. Palomeque; al S. O., J. Calderón, al N. O., A. Sanguinetti y M. Ríos y al S. E. P. González, herederos de D. Morel y P. Naranjo. N.o H.o 1200|6338, serie 6 o|o. Base, $ 43.700. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 30.902.474.
LA EPOCA, 20 de noviembre de 1919.

Casa en Villa Humberto 1.o, partido de San Martín, en la misma propiedad, el 7 DE DICIEMBRE a las 10 a. m., edificada en el lote de terreno designado en el plano de la misma con el número 33 de la manzana 203, compuesto de 8.75 mts. de frente a la calle Juárez por 21.09 mts. de fondo y frente a la calle Lobos. Ad Corpus. Lindando: al N. O., con la calle Juárez; al N. E., con el lote 34; al S. O., con la calle Lobos y al S. E., con el lote 32. N.o H.o 53|280, serie 6 o|o. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.278.479.
LA EPOCA, 23 de noviembre de 1919.

ROSARIO

Casa en la ciudad de Rosario, en la calle 26 de Diciembre número 1411, en su sucursal Rosario, el 3 DE DICIEMBRE a las 2 y 30 p. m., compuesto el terreno de 8 mts. 180 mm. de frente por 17.34 mts. de fondo, formando una superficie total de 141.85 mts. cds. N.o H.o 640|22937, serie 6 ojo. Base, $ 6.400. Hipoteca, pesos 5.000. Deuda actual, $ 4.290.585.
LA EPOCA, 21 de noviembre de 1919.

PARANA

Casa en la ciudad de Gualeguay, en el ángulo S. E. que forman las calles Victoria y Ayacucho, en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, el 7 DE DICIEMBRE a las 10 a. m., terreno mide 35.44 mts. de N. a S. por 34.64 metros de E. a O., lindando: al N., con la calle Avenida [illegible], en medio D. Pérez y B. Lopetegui; al S., con J. Miñura y J. Rosas Godoy; al E., con E. Subiliaga y al O., con la calle Victoria. N.o H.o 1031|17721, serie H. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.327.167.
LA EPOCA, 23 de noviembre de 1919.

MENDOZA

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, lugar denominado La Central, en su sucursal Mendoza, el 27 DE NOVIEMBRE a las 11 a. m., distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteñas (F. C. B. A. P.), con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela Cano; lindando al N., con los lotes O. e I. del plano existente en la sucursal; al S., con el lote L.; al E., con Fernández, Bayo y García y al O. lote E. N.o H.o 747|20387, serie L. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda actual, $ 1.789.268.
LA EPOCA, 13 de noviembre de 1919.

Propiedad en el departamento Las Heras, distrito Algarrobal, en su sucursal Mendoza, el 25 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., con superficie de 332 hectáreas, 5000 mts. cds., conteniendo terreno que ha sido cultivado y terreno cultivable. Tiene derecho de agua para toda su extensión; lindando: al N., con testamentaria Olmedo; al S., con M. y E. Videla y gobierno de la provincia; al E., con testamentaria Olmedo y B. Barboza y al O., con M. y E. Videla y gobierno de la provincia. N.o H.o 000|32815, serie L. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.568.176.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

CORDOBA

Tres lotes de terreno con lo en ellos edificado, ubicados en la Villa Rivera Indarte, en suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 25 DE NOVIEMBRE a las 2 p. m., a saber:

Lote 1: Con superficie de 1 hectárea, 6111 metros 88 cm. cds.; lindando: al N., con J. C. Pitt; al S., con J. del Viso; al O., con el lote 2 y al E., con el F. C. A. del Norte. Base de venta, $ 9.000 al contado.

Lote 2: Se compone de una superficie de 1 hectárea, 4128 mts. 80 cm. cds.; lindando: al N., con J. C. Pitt; al S., con del Viso; y al O. y E., con los lotes 3 y 1 respectivamente. Base de venta, $ 7.800 al contado.

Lote 3: Con superficie de 4 hectáreas, 4650 mts. 07 cm. cds.; linda: al N., con J. C. Pitt; al S., con del Viso; al O., con el río Primero y al E., con el lote 2. Base de venta, $ 14.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 12.698.075. N.o H.o 268|13410 (Div.), serie 6 ojo.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

SALTA

Finca en el departamento de Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 y 30 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 5873.55 mts. cds., lindando: al N., lote 2; al E., lote 1; al S., camino público en medio con el lote 4 y al O., camino público de por medio con la finca el Saladillo de S. Fleming. N.o H.o 170|22343, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 9.700. Deuda actual, 8.942.537 pesos.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., el cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 87 hectáreas, 6709.20 mts. cds.; lindando: al N., con el río de las Pavas; al S. E. y S., con la finca el Saladillo de S. Fleming; al E., camino público de por medio con el lote 2 y al O., otra finca Saladillo, de V. Pérez. La propiedad tiene riego propio. N.o H.o 173|22346, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375.288.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, partido de Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., denominada "Saladillo", con superficie de 680 hectáreas, 9361 mts. cds., según deslinde, amojonamiento y mensura practicada por el agrimensor J. Piattelli; lindando: al N., con el río de las Pavas, en medio con los señores P. Jorge e hijos y S. Fleming; al E., con la finca Madre Vieja, de V. Pérez hijo y la finca Saladillo, de S. Fleming; al S., el río Saladillo, en medio con terrenos de P. Hortelan y al O., con terrenos de E. O. de Sáez. No. Ho. 181|23074, 2a. ley 9155, 2.a serie. Base, $ 77.500. Hipoteca, $ 62.000. Deuda actual, $ 50.624.487.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja y se compone de 64 hectáreas 3098.04 mts. cds.; lindando: al N., con el río de las Pavas; al S., lote 3; al E., lote 1 y al O., camino público de por medio con el lote 6. Esta propiedad tiene riego propio. N.o H.o 169|22342, 2.a ley 9155, 1.ra serie. Base, pesos 13.500. Hipoteca, $ 11.100. Deuda actual, $ 10.233.214.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, la que es parte de la finca denominada Madre Vieja, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., con superficie de 32 hectáreas, 7148.85 mts. cds., lindando: al N., lote N.o 4; al E., terrenos de la estación Experimental de Agricultura de la Nación; al S., S. E. y S. O., río Saladillo, en medio con la finca Ojo de Agua y al O., camino público de por medio con la finca Saladillo de S. Fleming. N.o H.o 172|22345, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375.288.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento de Campo Santo, distrito Güemes, partido de Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 y 30 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 34 hectáreas, 4465.63 mts. cds.; lindando: al N., camino público por medio con el lote número 3; al S., con el lote número 5; al E., con terrenos de la estación Experimental de Agricultura de la Nación y al O., camino público de por medio con la finca el Saladillo. N.o H.o 171|22344, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 4.400. Deuda actual, $ 4.050.409.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de San Luis, calle Colón número 628, entre las de Coronel Pringles y Belgrano, en su sucursal San Luis, el día 28 DE NOVIEMBRE, a las 10 a. m., edificada en terreno de 11.90 mts. de frente por 52.17 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 620.82 mts. cds., conteniendo 7 habitaciones principales y demás dependencias. N.o H.o 140|14859, serie 6 o|o. Base, $ 12.300. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.163.049.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

CORRIENTES

A requerimiento judicial. — Campo en el departamento Lavalle, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 26 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., con superficie de 72.770.403 metros cuadrados, lindando: al N., con campo de los sucesores de A. G. de Escobar; al S., con propiedad de los señores Chaz; al O., con los señores Núñez y al E., con el río Batel. N.o H.o 251|30439, serie L. Base, $ 82.000. Hipoteca, $ 70.000. Deuda actual, $ 58.814.491.
LA EPOCA, 12 de noviembre de 1919.

SAN JUAN

Casa en la ciudad de San Juan, calle Vicente López y Planes número 391, antes Entre Ríos, en su sucursal San Juan, el día 4 DE DICIEMBRE, a las 9 a. m., midiendo el terreno 2.364 mts. cds. N.o H.o 188|20585, serie 1.a Base, $ 11.400. Hipoteca, $ 8.700. Deuda actual, $ 8.090.626.
LA EPOCA, 20 de noviembre de 1919.

Finca en los departamentos de Concepción y Santa Lucía, en su sucursal San Juan, el 5 DE DICIEMBRE, a las 9 a. m., compuesta de una superficie de 31 hectáreas, 3175 mts. cds., conteniendo casa habitación, viña, terreno cultivable e inculto etc. Esta propiedad se encuentra dividida en dos fracciones: la primera, ubicada en el departamento Concepción, linda: por el N., con J. Castro Ríos y J. Romero; al S., con la segunda fracción calle pública de por medio; al E., con J. Romero y calle pública y al O., con Graffigna Hermanos. 2.a fracción, linda: al N., con la primera fracción, calle pública de por medio; al S. y O., con D. Domínguez, E. Sánchez y otro y al E., con sucesión de Basualdo. N.o H.o 907|21624, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 57.900. Hipoteca, pesos 40.500. Deuda actual, $ 37.696.114.
LA EPOCA, 21 de noviembre de 1919.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BAHIA BLANCA

30 fracciones de campo en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal) el 27 de noviembre a las 3 p. m., distante como a 20 cuadras más o menos de la estación Gascón (F. C. O.) hacia el S., a saber:

Lotes	Superficies		Préstamo	Deuda actual	B. de venta
1	100 Hs.		2.500	2.174.519	5.940
2	100 "		2.500	2.174.519	5.940
3	100 "		2.500	2.174.519	5.940
4	100 "		2.500	2.174.519	5.940
5	100 "		2.500	2.174.519	5.940
6	100 "		2.500	2.174.519	5.940
7	100 "		2.500	2.174.519	5.940
8	100 "		2.500	2.174.519	5.940
9	115 "	7256 m. c.	4.000	2.628.022	6.840
10	115 "	7257	4.000	2.628.022	6.840
11	100 "		2.500	2.174.519	5.940
12	100 "		2.500	2.174.519	5.940
13	100 "		2.500	2.174.519	5.940
14	100 "		2.500	2.174.519	5.940
15	100 "		2.500	2.174.519	5.940
16	100 "		2.500	2.174.519	5.940
17	100 "		2.500	2.174.519	5.940
18	100 "		2.500	[illegible]	[illegible]
19	115 "	7256 m. c.	4.000	[illegible]	[illegible]
20	115 "	7257 "	4.000	[illegible]	[illegible]
21	100 "		2.500	[illegible]	[illegible]
22	100 "		2.500	[illegible]	[illegible]
23	100 "		2.500	[illegible]	[illegible]
24	100 "		2.500	[illegible]	5.940
25	100 "		2.500	[illegible]	[illegible]
26	100 "		2.500	2.174.519	[illegible]
27	100 "		2.500	2.174.519	[illegible]
28	100 "		2.500	2.174.519	[illegible]
29	115 "	7256 m. c.	4.000	2.628.022	[illegible]
30	115 "	7257 "	4.000	2.628.021	[illegible]

Linderos: al N. E., C. Leloir; al S. O. y N. O., A. y T. Altamirano Castaño y al S. E., con J. Calvert. N.o H.o 228|4128 (Div.), serie 6 o|o.
Aviso iniciado LA EPOCA el 13 de Noviembre de 1919.

FABRICA DE
Conservas y Dulces
"La Nicoleña"
Especialidad en DURAZNOS, ARVEJAS y PERDICES

Vista de una de las secciones de la fábrica.

Sección etiquetas y envases

LEOPOLDO PINCIROLLI
BUENOS AIRES — Y — PROVINCIAS
San Nicolás F. C. C. A.

MINISTERIO de GOBIERNO

De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente No. 175, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 25 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1,097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes, y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta, con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 653, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Radl Christensen y Alberto R. Cant, domiciliados en las calles Perú número 375, 1er. piso, escritorio No. 2 y Callao No. 569, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 18 de 1919. — R. [illegible], subsecretario de Hacienda.

v. 11 dic.

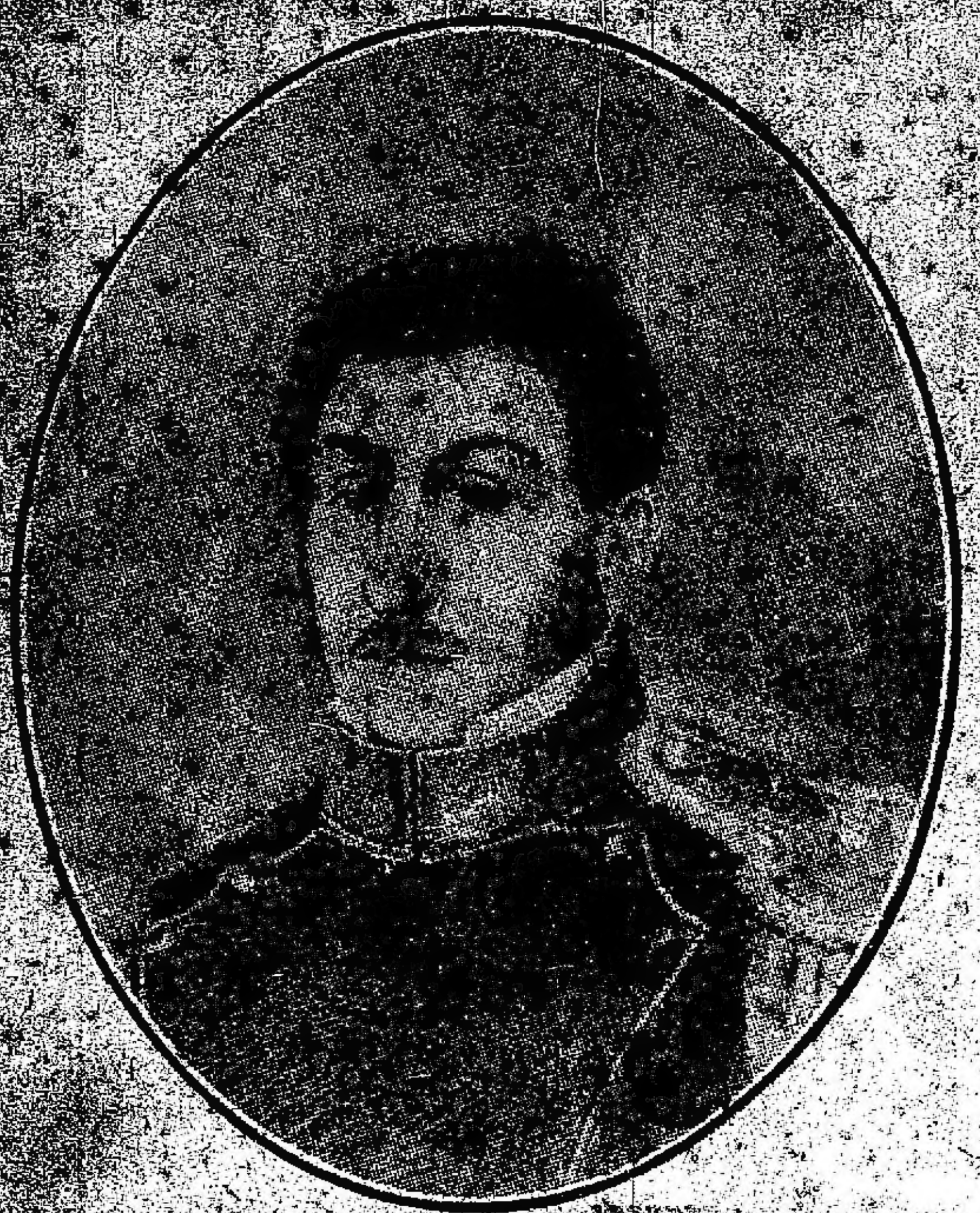

JUAN BAUTISTA AZOPARDO
1774 - 1848
Comandante de la primera flotilla naval

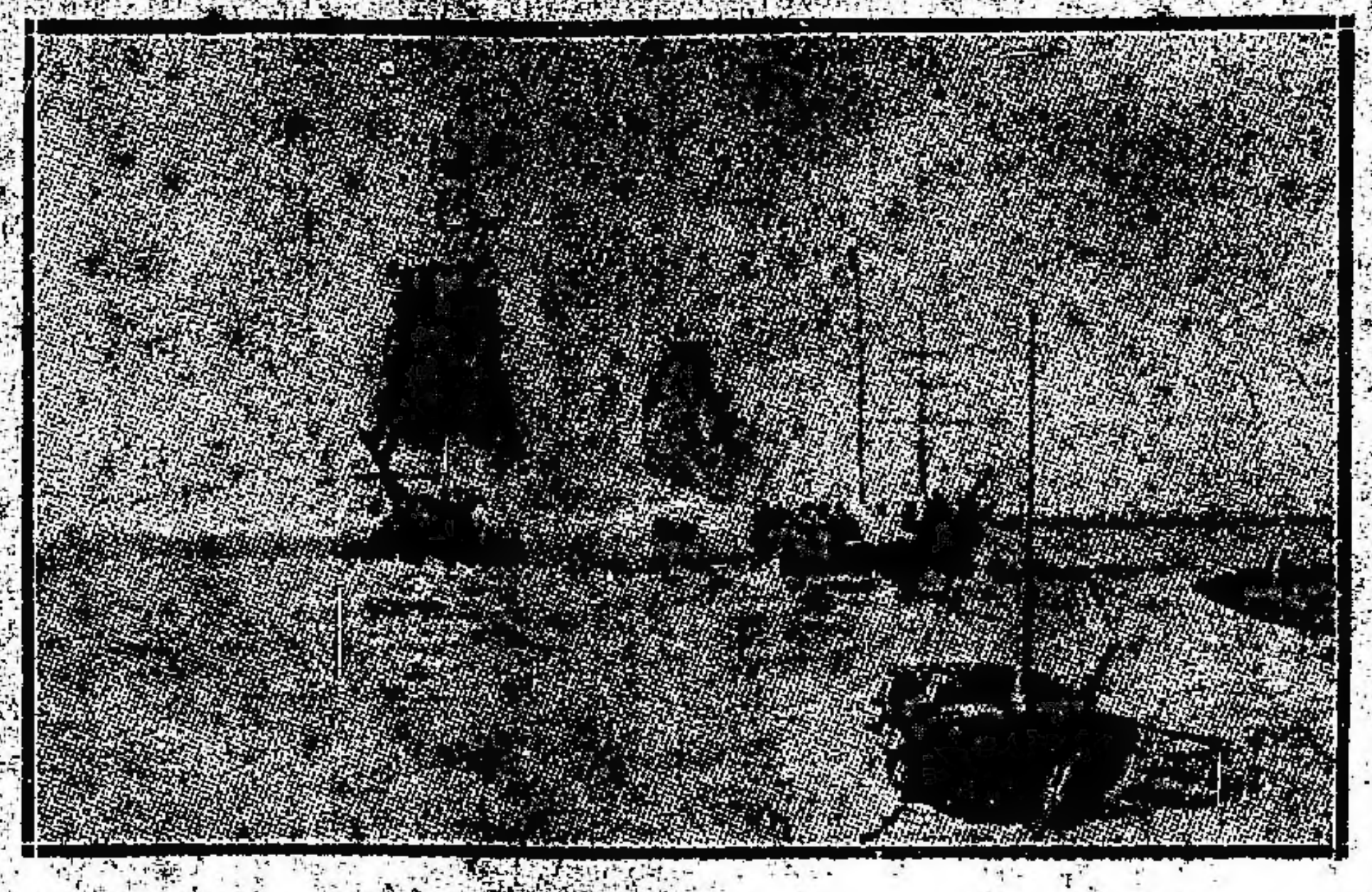

Primer combate naval entre las fuerzas patriotas y la escuadra realista, ocurrido frente á San Nicolás en 2 Marzo 1811.

2 Marzo 1811. — Combate de San Nicolás
Azopardo trata de hacer volar la santabárbara antes de rendirse

YAVICOLI Hnos.

23 DE NOVIEMBRE DE 1819 - 1919

Conmemorando la magna fecha del centenario de la histórica ciudad de SAN NICOLAS, como hijos y habitantes de este pueblo, rendimos nuestro sincero homenaje y auguramos para lo sucesivo una era de más progreso de acuerdo a las aspiraciones de todos los pueblos civilizados del mundo. SAN NICOLAS debe ser con el esfuerzo constante de sus hijos, el exponente de la civilización moderna en la ciencia, la industria y el comercio.

YAVICOLI Hnos. - LA CASA DE DISTINCION
- - MODA Y CALIDAD - -

Exiben en sus departamentos las últimas creaciones en TEJIDOS, CONFECCIONES, CALZADOS, SOMBREROS y todos los artículos que abarcan nuestras cuatro casas.

Sección
TIENDA
y MERCERIA
BARTOLOME MITRE esq. 9 de JULIO - Unión Telefónica 41

Explendidos surtidos en SEDAS, SATIN, CREPPE y LANA

Sección
ZAPATERIA
JUAREZ 83 — Teléfono 394

Concesionarios del calzado norte americano **"WALK-OVER"** y nacionales **"BORCON"** y **"LA PAZ"**

Sección
SOMBRERERIA
y artículos para HOMBRES
BARTOLOME MITRE 267 - Teléfono 270

Sombreros de alta calidad, modelos exclusivos

Sección
TALABARTERIA
y LOMILLERIA
Fabricación de guarniciones y pecheras
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

NACION 514 — TELEFONO 200

VARIEDAD, GUSTO, OPTIMA CALIDAD Y PRECIOS MODICOS CARACTERIZAN NUESTRAS CASAS EN LA LOCALIDAD

YAVICOLI HERMANOS
SAN NICOLAS